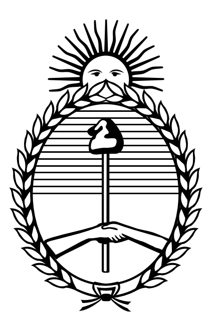
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 22
de julio de 2008

Año CXVI
Número 31.451

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta Nº 109 y Asamblea General Extraordinaria del 20/06/2008 pasadas a escritura publica Nº 401 del 11/07/2008 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Art. 4. - Se aumenta el capital de la suma de $ 10.510.854 a la suma de $ 31.594.854 siendo dicho aumento de $ 21.084.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, dividido en 31.594.854 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 9, Cap. Fed. -Guillermo Symens autorizado según escritura publica Nº 401 del 11/07/2008 al folio 1252 Registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo Mat. 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/07/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 18.

e. 22/07/2008 Nº 12.933 v. 22/07/2008

ABERTURAS SAN EDUARDO ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 159. Folio 335 del 2-6-2008, Esc. Raúl O. Vidal. Tit. Reg. 678 C.A.B.A. socios; Carla Valeria BACK, argentina, casada, 9-5-1974, 34 años, DNI 23.772.188, CUIT: 27-23772188-3, ama de casa, domicilio especial: Larraya 1913, CABA, y Pablo Humberto BERTINI, argentino, casado, 12-4-1971, 37 años, DNI 22.128.541, CUIT; 20-22128541-8, rentista, domic. especial: S. G. G. de Zequeira 5825, CABA. SOCIEDAD; domicilio social Avda. Juan B. Alberdi 4036 CABA. fuera estatuto-Plazo; 99 años desde su inscripción. OBJETO; dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades; a) INDUSTRIALES; Mediante la explotacion de talleres de carpinteria metalica. Para la fabricacion de aberturas, puertas, marcos y ventanas. b) COMERCIALES; compra, venta, importacion, exportacion, de bienes muebles, maquinarias, mercaderias y productos de toda clase del pais o del extranjero, relativas a su actividad industrial. c) FINANCIERAS; Mediante prestamos y otorgamientos de creditos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la compra venta de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios, paquetes de creditos nacionales, extranjeros, la constitucion de hipotecas y otros derechos reales y concertacion de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuando todas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: $12.000.- 12 accs. ordinarias nominativas no endosables. 1 un voto c/u. V$N 1000. cierre ejercicio; 30-09 de cada año. PRESIDENTE: Carla Valeria Back. DIRECTOR SUPLENTE; Pablo Humberto Bertini. duración; 3 ejercicios. Presidente y Director suplente aceptan cargos. AUTORIZADO; Carlos Nicolas Fernandez, por escritura 159 de12-6-08, Reg. 678 ante Esc. Vidal.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 164.

e. 22/07/2008 Nº 12.928 v. 22/07/2008

ADMINISTRADOR FIDUCIARIO EL DESAFIO

SOCIEDAD ANONIMA

Administrador Fiduciario El Desafío S.A., comunica que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/04/08, se resolvió la transformación de la actual "ADMINISTRADOR FIDUCIARIO EL DESAFÍO S.A." en "TIERRAS EL DESAFIO S.R.L.". La resolución fue adoptada por acuerdo de fecha 24/04/08. La duración de la sociedad es de 99 años a partir de 2006, año en que fue inscripta originariamente. El capital social es de $20.000 representado por 8.000 acciones Clase A y 12.000 acciones Clase B de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, ha resuelto reformar el objeto social, quedando el artículo 3º redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes y especialmente desarrollo de actividades inmobiliarias rurales, como la compra, venta, permuta, explotación, intermediación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales, subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, así como la administración de sus ventas dentro del complejo residencial "El Desafío", pudiendo a tal efecto dictar los reglamentos y disposiciones que fueran necesarias para el cumplimiento de su objeto. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes Legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales". No han sido incorporados nuevos socios, y ninguno de los actuales ha ejercido su derecho de receso. Los actuales socios son: Roberto Huste: nacido el 13/06/1952, argentino, casado, empresario, DNI 10.140.750, con domicilio real en Lasalle 270, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Claudio Matías Hirsch: nacido el 20/06/1958, argentino, casado, empresario, DNI 12.290.137, con domicilio real en Madero 1875, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Roberto Ortiz Rojas: nacido el 13/11/1955, colombiano, casado, economista, DNI 93.961.928, con domicilio real en Domingo Faustino Sarmiento 1349, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Andrea Mendez Mosquera: nacida el 20/10/1954, argentina, casada, arquitecta, DNI 11.477.516, con domicilio real en Superí 2430, Ciudad de Buenos Aires; Federico Paoletti: nacido el 04/08/1967, argentino, casado, empresario, DNI 18.353.941, con domicilio real en Benjamín Matienzo 2542, piso 6º, departamento 4, Ciudad de Buenos Aires; Marcos Alejandro Clutterbuck, nacido el 01/10/1970, argentino, casado, economista, DNI 21.832.404, como domicilio real en Tenazas de La Bahía I, Boulevard del Mirador 430, departamento 412, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Emmanuel Santiago Paglayan: nacido el 12/12/1976, argentino, casado, economista, DNI Nº 23.086.518, con domicilio real en Arce 770, piso 2º "D", Ciudad de Buenos Aires; y HTAP – The Challenge, L.P.: inscripta ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 31 de marzo de 2008 bajo folio de inscripción Nº 25317, expediente Nº 21209-83894/8/1, legajo Nº 156690, Matrícula Nº 87821, con domicilio en La Nutria 10, Barrio Los Castores, Nordelta Tigre, Provincia de Buenos Aires. Para integrar el órgano de administración se resolvió designar a Roberto Huste, Marcos Alejandro Clutterbuck, Claudio Matías Hirsch y Emmanuel Santiago Paglayan como Gerentes Titulares y a Gustavo Enrique Garrido y Dylan Henry Williams como Gerentes Suplentes, todos ellos con mandato por un ejercicio. Se mantiene el domicilio de la sede social en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. El ejercicio cierra al 31 de diciembre. María Florencia Fontana, Abogada, apoderada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/04/08." Se constituye el domicilio especial de todos los gerentes en Av. Del Libertador 498, Piso 23º, ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Maria Florencia Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/08. Tomo: 97. Folio: 492.

e. 22/07/2008 Nº 8781 v. 22/07/2008

ALIMENTOS PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Luz Bajo, argentina, nacida el 26/03/53, DNI 10.924.025 casada, comerciante; Carlos Alberto Vitale, argentino, nacido el 31/07/52, DNI 10.437.324, casado, comerciante ambos domiciliados en Riobamba 927, Piso 8º, dpto. D, C.A.B.A.; Jérôme Franck Frédéric Pellat, francés, nacido el 15/02/80, DNI 93.977.763, soltero, comerciante, domiciliado en Tucumán 752 C.A.B.A.; Denominación: ALIMENTOS PATAGONIA S.A.- Constitución: 11/07/2008. Capital: $ 12.000; Objeto: la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de alimentos para consumo humano y animal, fertilizantes orgánicos, proteínas, productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, harinas y sus derivados, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos a cuyo efecto podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

fundar, asociarse o participar en sociedades privadas o de cualquier otro marco jurídico; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Riobamba 927, Piso 8º, Dpto. D, C.A.B.A. Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Vitale; Vicepresidente: María Luz Bajo; Director Suplente: Jérôme Franck Frédéric Pellat, todos con domicilio especial en Riobamba 927, Piso 8º, Dpto. D, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 193 f 823, 11/07/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – César D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 080717348262/5. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 22/07/2008 Nº 82.109 v. 22/07/2008

ANDES CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

ESCISION/FUSION. REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO CUARTO. Por escritura número 107 del 4 de julio de 2008, folio 388 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A se otorgó el acuerdo definitivo de Escisión/Fusión entre "Andes Chico Sociedad Anónima" Y "Fresh Fields S.A." y se protocolizó el acta de asamblea del 26 de mayo de 2008 que lo aprueba. 1) Se reformó un artículo del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 833.690.- (Pesos Ochocientos treinta y tres mil seiscientos noventa), representado por 83.369 (Ochenta y tres mil trescientos sesenta y nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- (Pesos Diez) valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo emitir títulos representativos de más de una acción.".- La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 107 folio 388 de fecha 4 de julio de 2008 pasada ante mi.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 080717347541/1. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 22/07/2008 Nº 538 v. 22/07/2008

AVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/08, se resolvió reformar el artículo 15 del Estatuto Social a fin de permitir celebrar reuniones de Directorio a distancia, con sus miembros comunicados entre sí mediante medios de transmisión simultánea. Agustín I. Bayá Gamboa, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 29/04/08.

Abogado – Agustín I. Bayá Gamboa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 70. Folio: 601.

e. 22/07/2008 Nº 119.679 v. 22/07/2008

AVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia de que por Asamblea General Extraordinaria del 08/07/08, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 978.452 a $ 1.054.632, es decir, en $ 76.000, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Agustín I. Bayá Gamboa, autorizado por Acta de Asamblea del 08/07/08.

Abogado – Agustín I. Bayá Gamboa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 70. Folio: 601.

e. 22/07/2008 Nº 119.680 v. 22/07/2008

BEN PORAT YOSEF

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado 02/06/2008 Recibo 0076-00115878. Por observación IGJ: 5) SE SUPRIME del punto a) proyecto y dirección. Autorizada por esc. 100 de fecha 14/7/2008, Reg. Not. 1599 de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/07/2008 Nº 119.687 v. 22/07/2008

BUENOS AIRES CONSULTING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación 25/6/08. Fernando Martín Engelmann licenciado en administración de empresas Pablo Raul Ferraro Licenciado en administracion de empresas. Directores Pablo Raul Ferraro. Ignacio Juarez Fernando Martín Engelmann. Matias Antonio Pollacchi. Todos con domici lio especial en Valle 1202 4 CABA Al objeto publicado se agrega: Para el cumplimiento de los fines en ununciados la sociedad podrá comprar importar y exportar materiales, maquinarias y/o productos y/o subproductos aplicables o derivados de la actividad que desarrolle la sociedad conforme su objeto social; prestar servicios de contratación de personal, efectivo o eventual para prestación de servicios tercerizados; realizar publicidad y todas aquellas tareas destinadas al conocimiento masivo de sus productos pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; realizar todo tipo de operaciones comerciales, pudiendo utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios o concesiones de otros lugares de comercio; realizar actividades de inversión, incluyendo, aunque no limitándose a, inversiones realizadas mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo aunque no limitándose al otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros vinculados con la actividad propia de la sociedad; y realizar operaciones financieras, incluyendo aunque no limitándose, a la concesión de prestamos y financiaciones con o sin garantías reales quedando expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley N 21.526 y sus modificaciones. Podrá la sociedad, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro titulo, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. A efectos de cumplir sus fines la sociedad tiene capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Autorizada Mariela Rosana Sequeira, escritura 142 del 10/6/2008, Registro 909.

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. Nº Registro: 1583. Nº Matrícula: 5020. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 1.

e. 22/07/2008 Nº 82.116 v. 22/07/2008

CAPITAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/06 se aprobó el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 60.000, se reformó el art. 5º (capital) y 10º (garantía directores) del estatuto social. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 18/08/06.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 22/07/2008 Nº 119.848 v. 22/07/2008

CENTATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 80 del 10/7/08 Fº 200 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: Osvaldo José Semino, DNI 4.594.638, nacido el 3/3/43, casado, con domicilio en Viamonte 749 piso 9 depto. 9, C.A.B.A.; Juan José Roberto Cardillo, DNI 23.403.388, nacido el 2/6/73, casado, con domicilio en Avenida Rivadavia 7190 piso 4 depto. B, C.A.B.A.; ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, al transporte de pasajeros a través de vehículos propios o de terceros, colectivos, ómnibus y microómnibus, combis, minibuses y buses, taxis y remisas; pudiendo operar en las categorías de servicio regular, excursión, turismo, servicios contratados o cualquier otra manera contemplada por las leyes vigentes. La sociedad queda facultada para dar y recibir automotores, colectivos y vehículos de cualquier tipo en alquiler, arrendamiento, leasing inclusive en los términos de la ley 24.441, o por cualquier otro tipo de contrato nominado o innominado para cumplir con el fin societario. Capital: $ 150.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Avenida Rivadavia 7190 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Presidente: Juan Jose Roberto Cardillo. Director Suplente: Ceferino Ricardo Vazquez. Domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 7190 piso 4 depto. B, Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 80 del 10/7/08 Fº 200 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 14/07/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 10.

e. 22/07/2008 Nº 119.686 v. 22/07/2008

CENTRO DE OJOS SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/02/2008 se resolvió: Cambiar el domicilio de la Sede Social de la Avenida Córdoba 950 Piso 9 Departamento A de esta Capital Federal a Ituzaingo 157 San Isidro Provincia de Buenos Aires, quedando configurado un cambio de jurisdicción. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 12/02/2008 instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando José Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 22/07/2008 Nº 119.863 v. 22/07/2008

CHENAUT CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 18/07/08 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 8.545.441 a la suma de $ 18.017.212. Asimismo se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo se designo sindico titular a Fernando Adolfo Altamirano con domicilio especial en Avenida Córdoba 1504 Piso 12 de Capital Federal y sindico suplente a Diego Miguel Tur con domicilio especial en calle Lavalle 1570 Piso 2 Oficina F de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 18/07/08, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 22/07/2008 Nº 119.893 v. 22/07/2008

COMPAGNIE GENERALE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Lidia Olejnik, 64 años, paraguaya, soltera, comerciante, DNI: 94.128.522, Cervantes 1835 Capital Federal, Walter Gustavo Nadal, 38 anos, argentino, soltero, empleado, DNI: 21.050.312, Cervantes 1835 Capital Federal. Denominación: "COMPAGNIE GÉNÉRALE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, blancos, prendas de vestir, de la indumentaria. y calzado, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria, Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Lidia Olejnik, Director Suplente: Walter Gustavo Nadat ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: O'Higgins 2178, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 343 del 25/6/08., Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/07/2008 Nº 119.743 v. 22/07/2008

CONCEPTOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 08-07-08. Registro Notarial Nº 49 de ciudad de Buenos Aires.- Socios: Gonzalo ARANA, argentino, casado, empresario, 11/08/72, D.N.I. 22.808.708, Ruta 8, km. 41,5, Golf Club Argentino, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, y Martín Félix PELAYO, argentino, casado, empresario, 10/06/74, D.N.I. 23.969.384, Corredor Bancalari, acceso Nordelta, Barrio Santa Bárbara, lote 655, Partido de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada con terceros actividades Inmobiliarias, para lo cual podrá realizar los siguientes actos: a) la compra, venta o alquiler de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo; b) la construcción, ya sea por sí o por intermedio de terceros y en forma parcial o total de inmuebles de todo tipo, así como de piscinas, obras viales, predios deportivos y reformas totales o parciales de inmuebles ya construidos o en construcción, c) la explotación comercial de los inmuebles que pudiesen haber resultado objeto de las actividades indicadas en los puntos a) y b) precedentes; y d) el otorgamiento de préstamos y financiación de las operaciones que realice con tales inmuebles, todas ellas que se encuentren excluidas de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Gonzalo ARANA, VICEPRESIDENTE: Martín Félix PELAYO y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano José PELAYO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Avenida Roque Sáenz Peña 628, piso 8º, departamento U, Capital Federal. -Autorizada por escritura pública Nro 239 de fecha 8 de julio de 2008, Claudina Etchepare, Registro Notarial Nº 49.

Escribana – Claudina Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2008. Número: 080716345780/5. Matrícula Profesional Nº: 4878.

e. 22/07/2008 Nº 119.736 v. 22/07/2008

CONSORCIO DEVOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 1789414. Por Asamblea del 18/03/2008, se aumenta el capital social a la suma de $ 876.500 y se modifica artículo 4º de estatuto social. Armando Silvio Paganelli (h) Escribano, autorizado por Escritura 114 del 31/03/2008 Registro 420, C.A.B.A.

Escribano - Armando S. Faganelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 080717350371/F. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 22/07/2008 Nº 82.126 v. 22/07/2008

CONSULTORIA EMPRESARIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 148, del 10/7/2008, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad Anónima.- 1) Socios: Jorge Luis Ksairi, argentino, nacido 22/1/42 Contador Público, casado, D.N.I. 4.381.512, C.U.I.T. 20-04381512-2, domiciliado

en Deheza 2550, Capital Federal; y Ana María Chaij, argentina, nacida 2/5/42, Empresaria, casada, D.N.I. 4.460.342, C.U.I.T. 27-04460342-5, domiciliada en Deheza 2550, Capital Federal.- 2) Denominación: La sociedad se denomina "CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.".- 3) Domicilio: Deheza 2550, Capital Federal.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación, consignación y cualquier otra modalidad de comercialización de equipos de informatica, sistemas administrativos y equipos electrónicos- Servicios: Asesoramiento integral a empresas, implementacion de sistemas administrativos, tercerizacion o intermediación para la puesta en marcha de cualquier emprendimiento, a excepción de las actividades comprendidas en las leyes 20488 y 23187.- 6) Capital: $ 40.000.-representado por 40.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto.- Jorge Luis Ksairi suscribe 20.000 acciones: y Ana María Chaij suscribe 20.000 acciones se integra el 25% en efectivo, saldo en el plazo de dos años desde la Escritura constitutiva,- 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio de uno a cinco miembros, mandato por tres años.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Se designa para integrar el directorio: Presidente y Director Titular: Jorge Luis Ksairi y Director Suplente: Ana María Chaij quienes aceptan el cargo respectivo, y constituyen domicilio real y especial en Deheza 2550, Capital Federal, respectivamente.- 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 9) Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.-Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogada – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 22/07/2008 Nº 119.730 v. 22/07/2008

DISTRIBUIDORA AYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 558 - 16/7/08. 1) Juan Oscar Gigerey, D.N.I. 28.478.880, 19-12-79, Casacuberta 5486, Avellaneda; Dante Emmanuel Alexis Luna, D.N.I. 33.111.218, 6-06-87, Perdriel 4974, San Martín, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Ingeniero Butty 240, Piso 4, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: distribución de diarios y revistas en general. 5) $ 50000. 6) 30/6. 7) Presidente: Juan Oscar Gigerey; Director Suplente: Dante Emmanuel Alexis Luna. Fijan domicilio especial en domicilio social. Juan Oscar Gigerey Autorizado por Escritura 558 del 16/7/08- Registro 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 48.

e. 22/07/2008 Nº 12.983 v. 22/07/2008

ED & JO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 21/12/07 se aprobó el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 50.000, se reformó el art. 4º y 5º (capital), 8º (garantía directores) del estatuto social. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de asamblea del 21/12/07.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 22/07/2008 Nº 119.849 v. 22/07/2008

ELECTROVERIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Notifica las modificaciones al estatuto social que surgen de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de Noviembre de 2007. Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo duodécimo: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido por el artículo 284 de la ley 19.550. Designación de autoridades por el ejercicio 2008. Se constituye domicilio Especial en la calle Paraná 467, piso 7º.- Firmado: José Goldsztein (Presidente) según acta de Directorio Nº 147 de fecha 6 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 196.

e. 22/07/2008 Nº 82.100 v. 22/07/2008

EMADE

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 11-7-08 se constituyó la sociedad; accionistas: Patricia Edith FARIAS, 13-11-60, DNI 13.944.601, domicilio real en Padilla 358 CABA; Roberto Gabriel LAMBERTINI, 14-10-63, DNI.16.560.411, con domicilio real en Barrio Privado Laguna del Sol, General Pacheco, provincia de Buenos Aires; y Diego Rafael ELIAS, 15-9-67, DNI.18.457.926, con domicilio real en Teniente Benjamín Matienzo 1848, Piso 6to., Departamento "A", CARA, todos: argentinos, casados, médicos Plazo: 99 años; OBJETO: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, centros de rehabilitación, de diagnóstico y/o de cuidado y prevención de a salud así como la atención de enfermos y/o internados. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, así como desarrollo de programas docente-educativos que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Cuando en virtud de la materia se requiera, se recurrirá a profesionales con título habilitante. Los profesionales actuarán bajo su responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Capital: $ 12.000; PRESIDENTE: Patricia Edith Farias; Director Suplente: Diego Rafael Elías, todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-6 cada año; SEDE: Salguero 554, CABA; Firmado: Dr. Gerardo Ricoso, autorizado por escritura Nº 104, de fecha 11-7-08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/07/2008 Nº 119.703 v. 22/07/2008

FRESH FIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

ESCISION/FUSION. REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO CUARTO y NOVENO. ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 107 del 4 de julio de 2008, folio 388 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A se otorgó el acuerdo definitivo de Escisión/Fusión entre "Fresh Fields S.A." y "Andes Chico Sociedad Anónima" y se protocolizó el acta de asamblea del 26 de mayo de 2008 que lo aprueba. 1) Se reformaron dos artículos del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 648.463.- (Pesos Seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres), representado por 648.463 (Seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo emitir títulos representativos de más de una acción.-" y "ARTICULO NOVENO: Los Directores deben depositar en garantía de su mandato la suma de pesos diez mil (Pesos diez mil) cada uno. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.". 2) Se designa Presidente: Francisco Gabino Rodriguez, LE 8.435.537; Vicepresidente: María Laura Rodriguez, DNI 27.952.554; Director Titular: Franco Javier Rodriguez, DNI 32.271.650; Director Suplente: María Susana Triocci, DNI 6.727.595. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Valentín Virasoro 1650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 107 folio 388 de fecha 4 de julio de 2008 pasada ante mi.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 080717347540/0. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 22/07/2008 Nº 539 v. 22/07/2008

FRIGO-OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/01/2008, Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2008 pasadas a escritura Nº 60 del 30/06/2008 se dispuso la designación de autoridades y reforma del Art. 7º.- SÉPTIMO: La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto de 2 a 4 miembros, con mandato por un año, siendo reelegibles.- Directorio: Presidente: Tomas Alejandro ZYMNIS Vicepresidente: Alexandros ZYMNIS Director: Pedro CALLEA Directores Suplentes: Maria KALAMOTUSAKI y Jorge Ángel TELLECHEA.- Los administradores fijan domicilio especial en la calle Maipú 374 Piso 5º "A".- Guillermo Symens autorizado según escritura 60 del 30/6/2008 Registro 654 ante el escribano Guillermo Francisco Ríos Matricula 2847.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 47.

e. 22/07/2008 Nº 12.967 v. 22/07/2008

FULL PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por escritura del 15/7/2008, folio 307, Registro 1638.- Socios: Damián Esteban MARTINEZ LAHITOU: argentino, casado, empresario, nacido el 8/6/1971, DNI. 22.297.012 y CUIT 20-22297012-2, con domicilio en Bancalari 3901, Lote 1059, General Pacheco, Pcia de Bs.As. y Patricio Martín BORDA: argentino, casado, periodista, nacido el 7/1/1969, DNI. 20.636.958 y CUIT 20-20636958-3, domiciliado en Ugarteche 2868, Piso 5º, Unidad 11, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro de todo el territorio del país o en el exterior, las siguientes actividades: Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigación de marketing, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) realizar publicidad y promoción por sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercios, vía postal, radial, televisiva, en exposiciones, en Internet y otros medios que se utilicen en el futuro; d) publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; e) organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Para los fines expuestos la sociedad tendrá la facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto, importar o exportar cualquier tipo de servicios, otorgar o recibir franquicias y/o licencias comerciales, concesiones, o cualquier otro acto de distribución comercial; f) creación, planeamiento, producción, difusión y administración de publicidad, propaganda, promociones, relaciones públicas, pudiendo utilizar mandatos, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, incluyendo el asesoramiento por sí o mediante profesionales contratados a tal efecto; g) servicios de imagen y/o prensa en todas sus formas y posibilidades, en todos, los medios de comunicación creados y a crearse.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u de 1 voto por acción.- Suscripción: total.- Integración: 25%. Resto en 2 años.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años.- La sociedad prescinde de sindicatura.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.- Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.-Presidente: Damián Esteban Martínez Lahitou. Director Suplente: Patricio Martín Borda.- Sede social: Av. Corrientes 1878, Piso 3º Dpto. "C" de CABA.- Domicilio especial Directories: Av. Corrientes 1878, Piso 3º Dpto. "C" de CABA.- Autorizado en la citada escritura del 15/7/2008: Eduardo lacaruso.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 22, Nº 82.009.

e. 22/07/2008 Nº 119.781 v. 22/07/2008

FUTUREKIDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de Junio de 2008 resolvió: I) Modificar el Artículo octavo como sigue: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años, según lo determine la Asamblea, la que designará de uno (1) a cinco (5) suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura deberá designarse al menos un (1) director suplente. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio podrá funcionar, si estuviere constituido por dos (2) miembros, con la presencia de los dos miembros y en caso de estar compuesto por tres (3) o más miembros, con la presencia de la mayoría de los mismos, y resolverá por simple mayoría de los votos presentes." II) Fijó el número de directores en uno, designando como director titular único, Presidente a Daniel Roberto Allub (DU 11.634.395) y directora suplente a Marcela Susana Guerra de Allub (DU 12.890.274) ambos con domicilio especial en la calle Mariscal Antonio Sucre 2439, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres años. Cesa en sus funciones por vencimiento de mandato Ricardo Peña y Susana Martha Anschütz de Guerra; III) Fijó la sede legal en la calle Mariscal Antonio Sucre 2439, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas de 12 de Junio de 2008.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 065402. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 22/07/2008 Nº 82.088 v. 22/07/2008

GASITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GASITAL S.A. de fecha 17 de Marzo de 2008 A) aumentó el Capital Social de $ 614.000.- a $ 2.000.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 1.386.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. B) Dio nueva redacción al artículo cuarto como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000.-) representado por dos millones de acciones, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 17/03/2008.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 362443. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 22/07/2008 Nº 82.087 v. 22/07/2008

GERONIMO DOS SOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93.16/5/2008. Ricardo Horacio Medina, 28/7/1974, DNI 24095051, Bravard 2084, Bahía Blanca y Ariel Walter Cavero, 8/5/1981, DNI 28946171, Belisario Roldán 2300, Bahía Blanca, ambos argentinos, comerciantes, solteros: "GERONIMO DOS SOLES S.A." Plazo: 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propio de 3º y/o asociada a 3º, a las siguientes actividades: I) Construcción, refacción y ampliación de todo tipo de inmuebles, a tales afectos podrá realizar por sí o por 3º obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Podrá desarrollar también trabajos consultoría y asesoramiento en desarrollos constructivos e inmobiliarios. Todas las obras y asesoramiento que se realicen se efctuaran por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. II) Transporte y comercialización de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, cerámidras, baldosas, cerámicas, azulejos, sanitarias, caños, puertas, ventanas y demás materiales y cargas.. Capital: $ 50000. Administración Directorio 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 de c/caño. Presidente: Ariel Walter Cavero, Director Suplente: Ricardo Horacio Medina, constituyen domicilio donde se fija la sede social: Paraguay 4023, Piso 1, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizada: Esc. 93 del 16/05/08.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 87.

e. 22/07/2008 Nº 84.916 v. 22/07/2008

HIGIENE URBANA CLASIFICADA ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 98 del 14/7/08 modifico artículo 3 suprimio inciso G. Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado por escritura Nº 98 del 14-7-2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2008. Número: 117449. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/07/2008 Nº 85.079 v. 22/07/2008

HONDA TRADING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: HONDA TRADING BRASIL, Ltda. inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/06/2008, bajo el Nº 855, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A. y HONDA TRADING CORPORATION inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/07/2008 , bajo el Nº 915, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.; 2) Constitución por Escritura Pública Nº 329 del 30/05/2008 y complementaria Nº 193 del 16/07/2008; 3) Denominación: HONDA TRADING DE ARGENTINA S.A.; 4) Sede Social: Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación (procesamiento y/o armado) y/o venta mayorista de bienes, incluyendo automóviles, autopartes, motos, partes, repuestos y accesorios, importación y exportación de toda clase de bienes nacionales y extranjeros; puede actuar como agente de los mencionados productos y proveer servicios en las actividades de la fabricación, comercialización y comercio exterior, incluyendo todo tipo de trámites aduaneros. La sociedad puede realizar en general y a través de sus representantes legales cualquier clase de actos y acuerdos relacionados con el objeto social que directamente o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, asumir obligaciones y ejercer cualquier acto que no es prohibido según las leyes o este Estatuto; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ; 7) Capital Social: $ 100.000.-; 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se designa Director Titular y Presidente: Juan O'Farrell y Director Suplente: Minoru Yamada, ambos con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A. Fiscalización: se prescinde; 9) La representación legal está a cargo del Presidente; 10) Cierre del Ejercicio: 31/03. María Guillermina Pinnel, abogada, autorizada por Escritura Pública de Constitución Nº 329 de fecha 30/05/2008.

Abogada – María Guillermina Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 99. Folio: 497.

e. 22/07/2008 Nº 8780 v. 22/07/2008

HOTELES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando la publicación de Constitución social del 4/04/08, se hace saber que **donde dice**:"Vicepresidente en su caso: Walter Alfredo Sessarego Rodriguez" **DEBE DECIR**: "Director Supplente: Walter Alfredo SESSAREGO RODRIGUEZ". Se rectifica edicto del 18/04/08 Nº 79.831. Escribana Noemi del Valle Zambrano, Autorizada por escritura del 4/04/08 Nº 114. Avenida de Mayo 1370, octavo piso, Oficina 224 C.A.B.A.

Escribana - Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: . Número: 080721353716/E. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 22/07/2008 Nº 85.131 v. 22/07/2008

IMAGEN G. 10

SOCIEDAD ANONIMA

IMAGEN G. 10 S.A. hace saber por un día constitución de sociedad escritura 59 del 13/6/2008, folio 177, registro notarial 152 CABA.- NOMBRE: IMAGEN G.10 S.A. SOCIOS: Fernando Gabriel MORINO, argentino, nacido el 10/8/1970, divorciado, DNI 21.602.178, empresario, con domicilio en Dorrego 2450, piso 9, "904" CABA y Mabel Laura ORLANDO, argentina, nacida el 20/2/1964, casada, DNI 16.901.329, empresaria, domiciliada en Magdalena 318, Villa Dominico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.- PLAZO 99 años, SEDE: CABA, domicilio Dorrego 2450 piso 9 depto. 9.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior a la comercialización de espacios publicitarios, ya sea con simples particulares y/o con el estado nacional, provincial, o municipal y/o con entidades autárquicas o autónomas mediante la licitación, intermediación, compra, locación, sublocación de espacios físicos para la instalación de estructuras, marquesinas, exhibidores, puestos, locales y cualquier otro medio, fijo o móvil que permita la exhibición y/o publicidad, estática y/o animada, eléctrica y/o electrónica de cualquier objeto lícito.- A tal efecto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto antedicho.- CAPITAL: $ 120000 SUSCRIPTO E INTEGRADO: Fernando Gabriel Morino $ 60.000 y Mabel Laura Orlando $ 60000.- LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio según lo disponga la asamblea y a falta de pronunciamiento en el órden de su elección.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o mas directores suplentes será obligatoria.- PRESIDENTE Mabel Laura Orlando, DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel Marino.-DOMICILIO ESPECIAL: Dorrego 2450, 9 "904" CABA y aceptaron los cargos en el instrumento de constitución.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizada por escritura publica del 13/6/2008 Esc. Liliana Gladis Gonzalez Olguin.

Escribana – Liliana G. González Olguín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2008. Número: 080715342683/2. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 22/07/2008 Nº 119.738 v. 22/07/2008

INDUSTRIA METALURGICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/06/08, Nº 200, fº 479, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "Industria Metalúrgica del Sur S.A.".- Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Juan Miguel Gucevich, argentino, nacido el 30/10/57, casado, comerciante, DNI 13.185.933; y, Verónica Elizabeth Perez Giuciner, argentina, nacida el 02/11/69, casada, comerciante, DNI 20.446.232; ambos domiciliados en la calle San Martin 151, Localidad de Máximo Paz, Pdo. de Cañuelas, Prov. de Bs. As..- Objeto: Construcción, modificación, fabricación, producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, en el país o en el extranjero, de maquinarias y estructuras metálicas en general como ser tinglados, silos, galpones, graneros, estanques, etc. Prestar servicios de mantenimiento. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con el objeto. Compra, venta, importación, exportación, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados y maquinarias, todo ello vinculado con la industria metalúrgica. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y, mandatos, de bienes y artículos en general vinculados con el objeto.- Capital Social: $ 60.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Juan Miguel Gucevich y Director Suplente: Verónica Elizabeth Perez Giuciner, ambos constituyen domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed..- Aceptan la designación.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado a según Poder Especial del 06/06/08, Nº 200, fº 479, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 1258.

e. 22/07/2008 Nº 84.925 v. 22/07/2008

INSE INGENIERIA EN SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/7/2008, Folio 268, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se modificó el art 1 del contrato social cambiando a INSE S.A. Firma: Jorge Alberto MARTIN, dcilio. especial en Larrea 1025 CABA, autorizado en escritura del 20/6/2008 Fº 229,Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 25.

e. 22/07/2008 Nº 82.201 v. 22/07/2008

LINDAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/07/2008 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 7.531.532 a la suma de $ 8.006.532 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/07/2008.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 22/07/2008 Nº 82.123 v. 22/07/2008

M. Y N. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Sergio MONACO, nacido el 26 de abril de 1946, divorciado de sus segundas nupcias con María Alejandra Da Passano, con documento nacional de identidad 4.543.847 y CUIT. 20-04543847-4 y domicilio en Chaco 364 de San Isidro y Gerardo Mario NAYMARK, nacido el 9 de setiembre de 1953, casado en primeras nupcias con Marina Flavia Paggetta, con documento nacional de identidad 10.617.279, CUIT. 20-10617279-0 y domicilio en Albarellos 1536 de Martínez. Argentinos, vecinos de Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 18-07-08, fº 310, Registro 2034 CABA. 3) Av. Quintana 520, 8º piso, departamento 24, CABA. 4) Objeto: 1) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de todo tipo de edificación, urbana y/o rural; 2) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración, locación, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. 5) 99 años desde de inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Gerardo Mario Naymark. Suplente Claudio Sergio Mónaco, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura 18-07-08, folio 310, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 15.

e. 22/07/2008 Nº 82.187 v. 22/07/2008

MARBRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Marcelo ULLFIG, estadounidense, nacido el 11/6/64, divorciado de sus primeras nupcias con María Herminia Ferrando, Abogado, DNI. 15.067.510 y C.U.I.T. 20-15067510-4, domiciliado en Pedro Goyena 380, Piso Tercero "A" Capital Federal y Luciana Angélica GARCIA, argentina, nacida el 14/11/80, soltera, comerciante, DNI. 28.445.281 y C.U.I.T. 27-28445281-5, domiciliada en Avenida Corro 333 Capital Federal. 2) Escritura Pública 14 del 16/7/08, Folio 51, Registro 1869 de Capital Federal. 3) "MARBRU SOCIEDAD ANONIMA". 4) PEDRO GOYENA 380, Piso Tercero, departamento "A", Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como también toda clase de Operaciones inmobiliarias inclusive las comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización, administración de propiedades y consorcios. Construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo todo tipo de inmuebles destinados a vivienda, incluso los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la ampliación y restauración de edificios. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) PESOS TREINTA MIL. 8) y 9) A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Luciana Angélica GARCIA. Director Suplente: Carlos Marcelo ULLFIG. Ambos constituyen domicilio especial en la Sede social. 10) 31 de Mayo de cada año. Doctora Analía Soledad VASSALLO. Autorizada por Escritura Pública 14 del 16/7/08, Registro 1869 de Capital Federal.

Abogada – Analía S. Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 92. Folio: 996.

e. 22/07/2008 Nº 119.714 v. 22/07/2008

MI TRASTORNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Gastón SALVO, argentino, 26/01/1973, DNI 23.124.638, casado, Comerciante, Felipe Valiese 1443 Hurlingham, Provincia de Bs. As.; y Horacio Hugo RUSSO, argentino, 15/05/1953, DNI 10.810.624, divorciado, contador público, Cuenca 2875, CABA. 2- Escritura 2/07/2008.- 4) Cuenca 2875, CABA.- 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive bajo los regímenes de Propiedad Horizontal y Prehorizontal y del Fideicomiso inmobiliario.- Podrá asimismo dedicarse al fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo-ganaderas y parques industriales,

pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. - 6) 99 años inscripción en el R.P.C.- 7) $ 15.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Diego Gastón Salvo, Director Suplente Horacio Hugo Russo; constituyen domicilio especial en la calle Cuenca 2875, CABA. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.- Autorizada escritura 105 del 2/07/2008. Reg. 8, Hurlingham, Pcia de Buenos Aires.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/07/2008 Nº 119.688 v. 22/07/2008

MOLINO VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 559-16/7/08. 1) Juan Oscar Gigerey, D.N.I. 28.478.880, 19-12-79 Casacuberta 5486, Avellaneda; Dante Emmanuel Alexis Luna, D.N.I. 33.111.218, 6-06-87, Perdriel 4974, San Martín, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Ingeniero Butty 240, Piso 4, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, frutos del país o no; y de todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 50000. 6) 30/6. 7) Presidente: Juan Oscar Gigerey; Director Suplente: Dante Emmanuel Alexis Luna. Fijan domicilio especial en domicilio social. Juan Oscar Gigerey Autorizado por Escritura 559 del 16/7/08 - Registro 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 48.

e. 22/07/2008 Nº 12.984 v. 22/07/2008

NEXBALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín WAINBUCH, 40 años. DNI Nº 20.384.752, empresario, Av. Gral. Indalecio Chenaut 1939, P. 11º, Dto. "A", Cap. Fed.., CUIT Nº 20-20384752-2 Lucas Manuel MARTINEZ GUICHANDUT, 33 años, DNI Nº 24.334.858, comerciante, Av. Juan Bautista Alberdi 2449, P. 5º, Dto. "A", CUIT Nº 20-24334858-8 y Marcelo Victor RODRIGUEZ, 44 años, DNI Nº 16.894.604, comerciante, Viel 333, Planta Alta, Cap. Fed., CUIT Nº 20-16894604-0, todos argentinos y casados.- 2) 10/07/08.- 3) Avenida Corrientes 687, Piso 6º, Oficina "61", de esta ciudad.- 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Organización, planificación y representación de instituciones deportivas, culturales, sean estas con o sin fines de lucro, y de empresas en general; producción, coproduccion, realización, dirección y/o comercialización de espectaculos deportivos y/o artísticos.- b) Promoción, organización, producción, coordinación e intermediación en la realización de congresos, espectáculos, campeonatos, exhibiciones, convenciones, campañas publicitarias, exposiciones y excursiones relacionados con el inciso a).- c) El ejercicio de todo tipo de representaciones, servicios y mandatos y en especial representaciones de artistas y deportistas e instituciones deportivas, pudiendo realizar contratos en nombre de ellos, realizar el cobro de los ingresos que a ellos le corresponden por sus actividades, comprar y vender y administrar los derechos economicos de los deportistas.- d) Fabricación, compra venta y comercialización en todas sus formas de productos de promoción, publicitarios, videos y películas de largo y corto metraje, elementos y equipos deportivos, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad principal.- 5) $ 20.000.- 6) 99 años,. 7) 30/06 de cada año.- 8) Presidente: Marcelo Victor RODRIGUEZ y Director Suplente: Lucas Manuel MARTINEZ GUICHANDUT; constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- Jorge E. Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. 400 del 10/07/08.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 080717348267/8. Matrícula Profesional Nº: 3788.

e. 22/07/2008 Nº 12.938 v. 22/07/2008

OFSICE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 23/06/2008 Acta de Asamblea Unánime y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2008 pasadas a escritura publica Nº 371 del 04/07/2008 se dispuso la reforma del Art. 3º: TERCERO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: Todo tipo de prestación inherente a la gestión necesaria para operaciones de compra-venta en el exterior: para realizar su objeto, la sociedad podra asesorar y gestionar para sí o para terceros, por su cuenta y orden, actuando bajo poder específicamente conferido, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21526; d) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; e) representaciones comerciales en el país y en el exterior; f) participaciones en licitaciones nacionales e internacionales; g) consorcio, agrupaciones o cooperativas de exportación. 2) EXPORTACIÓN: Exportación de toda clase de mercaderías bajo contratos de venta, alquiler, leasing, intercambio compensado o cualquier otra forma, comprendiendo la exportación de tecnología, proyectos, estudios, trabajo de investigación y servicios técnicos, científicos, económicos, comerciales, industriales, urbanísticos de edificación, agropecuarios u otros según los defina y autorice la Ley 23101 y su reglamentación o las normas que las sustituyan en el futuro, especialmente la comercialización con el exterior de productos y subproductos agropecuarios y agroindustriales como ser granos, semillas, carnes, cueros aceites y oleaginosas, frutos del país y todo tipo de productos alimenticios. 3) IMPORTACIÓN: Importación de toda clase de mercaderías, bajo contrato de compra, alquiler, leasing, intercambio compensado o cualquier otra forma, comprendiendo la importación de tecnología, proyectos, estudios, trabajos de investigación y servicios técnicos, científicos, económicos, comerciales, industriales, urbanísticos de edificación, agropecuarios u otros, según los defina y autorice la legislación argentina, especialmente la comercialización con el exterior de productos y subproductos agropecuarios y o agroindustriales como ser granos, semillas, cueros, carnes, aceites y oleaginosas, frutos del país y todo tipo de productos alimenticios. 4) MANDATOS: Actuar ejerciendo comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones de terceros, en calidad de representante, administradora, gestora u otra forma, tratando respecto de personas físicas como jurídicas. 5) FINANCIERAS: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse, para todo tipo de operaciones a realizarse o en realización, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o que se creen en el futuro, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico.- Guillermo Symens Autorizado según escritura publica Nº 371 del 4/07/2008 Reg. 1663 ante la Escribana Verónica Davonis Mat. 4747.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 23.

e. 22/07/2008 Nº 12.932 v. 22/07/2008

PEMAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fernando Pablo LEGARRETA, argentino, nacido el 17-10-76, comerciante, DNI 25.612.693, CUIL 20-25612693-2, soltero y Emilia del Valle LEGARRETA, argentina, nacida el 4-12-86, DNI 32.760.942, CUIL 23-32760942-4, soltera, ambos domiciliados en Bonorino 312 CABA; 2. Escritura nro. 450, folio 1060 registro 1229 CABA.; 3. "PEMAVAL S.A."; 4. Esteban Bonorino 312 CABA; 5. Fotomecánica, transformación de películas virgen, procesos de pre-impresión, imprenta y servicios conexos, compraventa, permuta, locación, exportación e importación, representación, distribución, instalación de herramientas, equipos de máquinas para las industrias gráficas, así como sus repuestos y accesorios, y todo tipo de materiales gráficos. 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. PRESIDENTE: Fernando Pablo Legarreta.- DIRECTOR SUPLENTE: Emilia del Valle Legarreta ambos con domicilio real y especial en el indicado. 9. Presidente; 10. 31-12 cada año. Autorizado por escritura Nº 450, folio 1060 registro 1229 CABA.- EL AUTORIZADO.

Escribano – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 080717349765/0. Matrícula Profesional Nº: 4892.

e. 22/07/2008 Nº 119.729 v. 22/07/2008

POWER AGROPECUARIA S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

Constitucion de sociedad. 1) POWER AGROPECUARIA S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.- 2) Escritura Nº 221 del 14-07-2008.-3) Jorge Alberto PARDO, argentino, nacido el 01-10-65, empresario, soltero, DNI 11.897.809, CUIT 23-11897809-9, con domicilio real y especial en Piedras 636, Piso 6º departamento A, CABA; Francisco Luis CADAVID ESCOBAR, colombiano, nacido el 25-11-30, comerciante, soltero , DNI 92.090.081, CUIL 20-92090081-0, con domicilio real y especial en Esteban Bonoririo sin número Torre 25 piso 3º departamento A, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento dé su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 24.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) Piedras 623 piso 6º departamento A, CABA.- El primer directorio: Presidente: Jorge Alberto Pardo; Director suplente: Francisco Luis Cadavid Escobar. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 221 Folio 571 fecha 14-07-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 43.

e. 22/07/2008 Nº 119.690 v. 22/07/2008

PROYECTOS Y ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 418 del 21/07/2008, Fº 1351, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se modificó el artículo tercero del estatuto: "OBJETO.- ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al asesoramiento integral para la organización de empresas, en particular al asesoramiento comercial, relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales.- La sociedad no realizará ninguna de las actividades reguladas por las leyes 20.488 y 23.187.- Aquellas actividades que así lo requieran seran llevadas a cabo por los señores profesionales con título habilitante para dichas actividades.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 17/06/2008, escritura 314, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderado - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 14.

e. 22/07/2008 Nº 30.660 v. 22/07/2008

PURE BIOCARBURANTES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.781.179. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 7 de fecha 17/07/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 101.707, es decir de la suma de $ 687.167 a la de $ 788.874 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro ($ 788.874) representado por 788.874 acciones, de PESOS UNO ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." Firma la presente Maria Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 7 de fecha 17/07/08.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 22/07/2008 Nº 8783 v. 22/07/2008

RANCHOHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 69, Folio 155, del 14-7-08. 1) Ana María Cristos, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 13-1-54, DNI 11.214.726, CUIL 27-11214726-3, domiciliada Federico Lacroze 3379, 9º "D", C.A.B.A. y Bruno Agustín Magni, argentino, casado, ingeniero nacido 8-3-51, DNI 8.533.677, CUIT 20-08533677-1, domiciliado Leopardi 247, C.A.B.A. 2) RANCHOHUE S.A. 3) Objeto: operaciones inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, administrar, subdividir, alquilar, arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros, construir y refaccionar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de barrios cerrados y clubes de campo, incluyendo todas las operaciones vinculadas con la Ley de Propiedad Horizontal.- Todas las actividades que así lo requieran deberán efectuarlas profesionales con título habilitante. A esos fines tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviese prohibido por su estatuto o por la ley. 4) Federico Lacroze 3379, 9º "D", C.A.B.A. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 5 directores con mandato por 3 ejercicios. 8) Prescinde sindicatura. 9) 31-5 cada año. Presidente: Ana María Cristos. Director Suplente: Bruno Agustín Magni, quienes prestan conformidad. Ambos con domicilio especial en Federico Lacroze 3379, 9º "D", C.A.B.A. Luciana Sanchez, apoderada según escritura constitutiva mencionada, Registro 503 C.A.B.A., Escribano Fernando Louge.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 24.

e. 22/07/2008 Nº 82.091 v. 22/07/2008

RICETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 19.607.132 a la suma de $ 23.957.132 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/08.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 22/07/2008 Nº 82.124 v. 22/07/2008

RPH MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/06/2008, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonso a informar que: se recondujo a la sociedad por 10 años a partir de la Inscripción de la reforma ante la Inspección General de Justicia. Se nombro Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Maria Alejandro Calvo, Director Suplente: Bernardo Rubinstein, ambos fijan domicilio especial en Maipú 535, Piso 6º Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/07/2008 Nº 119.698 v. 22/07/2008

SANTOS CMI CONSTRUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de 3/7/8 se aumentó el capital a $ 1240000 y se reformó artículo 4. Luis Cevasco autorizado acta Nº 2 del 3/7/8.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 22/07/2008 Nº 119.706 v. 22/07/2008

SYNERGEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 16/07/08 resolvió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 112.980 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 16/07/08.

Autorizado Especial/Abogado – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 22/07/2008 Nº 119.673 v. 22/07/2008

TRANSPORTE BRUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por acta de directorio del 16/06/2008 (convocatoria) y asamblea general extraordinaria del 03/07/2008 la sociedad aumentó el capital en la suma de doscientos setenta mi pesos, y reformó el artículo cuarto del estatuto social. Capital actual: $ 330.000, representado por 33.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de PESOS DIEZ ($ 10) valor nominal cada una. Mauricio Abel BRUNETTI. Presidente, fue designado por escritura Nº 57, de fecha 31/03/2008, Folio 128, Registro 2080 de esta ciudad (Estatuto Social).

Presidente – Mauricio Abel Brunetti

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 111. Nº Libro: 84.173/8.

e. 22/07/2008 Nº 30.580 v. 22/07/2008

TYCHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nestor Arturo YACUB, argentino, divorciado, nacido 15/553, comerciante, DNI 10.810.905 (CUIL 20-10810905-0), Lea Dora BRASLAVSKY, argentina, viuda, nacida 4/6/43, ingeniera, DNI 4.632.817, (CUIL 27-04632817-0), ambos domiciliados en Avenida Coronel Diaz 2639, piso 11 departamento "A" CABA, 2) Escritura Pública 201, 4/7/08, Registro 1347. 3) TYCHO SA. 4) Avenida del Libertador 3732, piso 6, departamento A, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: El asesoramiento administrativo y desarrollo sobre el control ambiental y energía alternativa, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, constitución de fideicomisos inmobiliarios, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- La importación y exportación de elementos destinados a la construcción y decoración. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con el objeto.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 100.000. Acciones 100.000, $ 1.- Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Cierre del ejercicio 31/8. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Prescinden de sindicatura 12) Directorio: PRESIDENTE: Ruth Haydee CHERVIN, quien manifiesta ser argentina, casada en segundas con Israel Rozen, nacida el 8 de julio de 1932, odontologa, titular del Documento Nacional de Identidad número 2.307.717, (CUIT 27-02307717-0), domiciliada en la calle Bulnes 2727, 2º piso, departamento "B" de esta Ciudad; DIRECTOR SUPLENTE: Nestor Arturo YACUB; fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 3732, piso 6, departamento A CABA. Escribana Hilda F. MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 201 Folio 568, Titular Registro 1347 de Capital Federal.

Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2008. Número: 080716345963/0. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 22/07/2008 Nº 12.935 v. 22/07/2008

VIRGIN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.704.780. Hócese saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/06/2008 se resolvió el reordenamiento del Estatuto Social y se modificó específicamente: (i) la modificación de la denominación social. Denominación social anterior: Virgin S.A. Denominación actual: TVG S.A.; (ii) el aumento del capital social. Capital social anterior $ 12.000, Capital social actual: $ 700.000, representativo de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) la reelección por el término de 2 (dos) ejercicios de Mariano Healy, Diego Federico Padilla, Ramiro San Pedro y Oscar L. Mezzadra como Directores Titulares y de María Inés Abeledo como Directora Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 13/06/2008, se resolvió designar como Presidente del Directorio al señor Mariano Healy, y al señor Diego Federico Padilla como Vicepresidente. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 602, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Maria Mercedes Olano - Abogada - autorizada por acta de Asamblea del 13/06/2008, y por Acta de Directorio del 13/06/2008.

Abogada – María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 22/07/2008 Nº 119.720 v. 22/07/2008

WORAL CELL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.651.090.- La asamblea extraordinaria unánime del 08/04/08 resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social aumentando el capital a $. 60.000.- La autorización surge de la escritura 277, del 07/07/08, Folio 1.276, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711338948/F. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 22/07/2008 Nº 84.954 v. 22/07/2008

ZAREH CHULOIAN

S.A.C.I. Y F.

REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULOS QUINTO Y DÉCIMO; y ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 112 del 11 de julio de 2008, folio 380 del Registro Notarial 1807 de C.A.B.A.: 1) Se reformaron los artículos del estatuto social: "ARTICULO QUINTO: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias representarán cinco (5) votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferentemente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.-", "ARTICULO DÉCIMO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañía financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.-". 2) Se designa Presidente: Nver Chuloian, DNI 18.680.642; Vicepresidente (Director Titular): Claudio Ricardo Yelanguezian, DNI 16.492.875; constituyendo ambos domicilio especial en la Avenida Roque Saenz Peña 648, primer piso, oficina contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 112 folio 380 de fecha 11 de julio de 2008 pasada ante mi.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2008. Número: 080716347073/7. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 22/07/2008 Nº 540 v. 22/07/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AR 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 14/7/2008 resolvió: reconducción de la sociedad y ratificación de Alejandro Mario Tomás Antonovith como gerente por plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en Virrey Arredondo 2523, piso 6, dpto "E", CABA. 6) 10 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el RPC. Autorizada por esc. 415 del 14/7/2008 del Reg. Not 1246.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/07/2008 Nº 119.685 v. 22/07/2008

ARMO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 26.4.08 se resolvio la transformación de la sociedad adoptandose la forma de SA modificandose la denominación social, a saber: 1) Delta Finanzas SA; 2) 99 años desde el 2.6.2006; 3) Objeto Asesoramiento Comercial, empresarial y de comercio exterior. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con títulos o matricula habilitarte será brindado por aquellos que especialmente pertenezcan o contraten con la sociedad; Quedaran exceptuadas las actividades reguladas por las leyes 23.187 y 20.488. Representación y mandatos mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras; las consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. Cuando corresponda la sociedad se inscribirá en los registros oficiales y obtenga las habilitaciones que exijan las normas vigentes; Financieras, mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; La compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con excepción de todas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Importación y exportación de materias primas y mercaderías agropecuarias o industriales, y su distribución en el país o en el exterior. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos 4) capital: $ 40.000, 40.000 acciones; 5) Directorio: 1 a 5 directores titulares, duración: 3 años; 6) Ejercicio: 31.3.cada año; 7) Directorio. Presidente: Federico Javier Molina, DNI 16829164, argentino, Ingeniero Industrial, casado, Directora Suplente: Maria Margarita Kammerath, DNI 16037613, argentina, casada, empresaria; Ambos con domicilio en Echeverría 2164 piso 1 departamento 5º de la Capital Federal, constituyendo domicilio especial en la sede social de Alicia Moreau de Justo 1184 piso 4 oficina 407 B de CABA. Autorizada por esc 550 del 4.7.08 esc Felipe Yofre, reg 2084 CABA

Autorizada – Maria Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 49.

e. 22/07/2008 Nº 119.656 v. 22/07/2008

ARTE-PLEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Cecilia Gurzi, 34 años, soltera, argentina, comerciante, DNI Nº 22719557, Av. Tomas Flores 2475 Bernal Oeste Pdo de Quilmes y Gabriel Angel Petraglia, 48 años, casado, argentino, comerciante, DNI Nº12824278, Av. Tomas Flores 2475 Bernal Oeste, Pdo. Quilmes Bs. As. 2) Instrumento Privado del 05/03/2007 ratificado el 14/03/2007 3) ARTE-PLEG SRL 4) Rawson 217 piso 2º dpto 11 C.A.B.A. 5)Proyecto, dirección, construcción de obras de todo tipo, en el país o exterior contratando profesionales matriculados requeridos para sus actividades. Podrá abocarse a obras viales, puentes, todo tipo de infraestructura que requiera plegado de hierro, aluminio, fabricación de puertas y ventanas acondicionadas contra incendio y choque. Enumeración no taxativa sino enunciativa, pues la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, sea por cuenta propia o asociada a otra u otras empresas o terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 50 años 7) $ 3000,00 Mariana C. Gurzi $ 1500,00 y Gabriel Angel Petraglia $ 1500,00 ambos con domicilio especial en la sede 8)Socios Gerentes Mariana Cecilia Gurzi y Gabriel Angel Petraglia por duración de la sociedad 9) Socios Gerentes firma conjunta 10) 31 de Diciembre NOEMÍ NILDA VALDEZ autorizada por Instr. Privado del 05/03/07.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 52. Libro Nº: 27.

e. 22/07/2008 Nº 85.040 v. 22/07/2008

ASSERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 241 Fº 409, Reg. 2078, del 16/7/08. 1) Laura Beatriz RODRIGUEZ, argentina,

casada, 3/1/57, abogada, D.N.I. 11.922.937, José Hernández 1721 10º piso departamento "A" C.A.B.A. y Gimena Sol FERNANDEZ, argentina, casada, 27/11/78, empleada, D.N.I. 26.997.039, Alsina 1096, Banfield, Buenos Aires. 2) 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semi-elaborados y principalmente relacionados con materiales y productos para uso médico, medicinal y odontológico. 4) $ 8.000. 5) Representante legal: Gerente. 6) 31/12. 7) Se fija la sede social en José Hernández 1721 10º piso departamento "A" CA.B.A. y se designa gerente a Laura Beatriz Rodríguez, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Laura Beatriz Rodríguez, en su carácter de gerente.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 61.

e. 22/07/2008 Nº 82.118 v. 22/07/2008

BAIRES LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 4-7-08, se reformó artículo 4º y 5º; se dio redacción íntegra al texto del estatuto; se ratifica la designación del gerente: Juan Cruz María Antonini y se designa Gerente: Sebastián Cordero que constituyen domicilio legal en la sede social; Se ratifica la sede social: Moreno 584, piso 6º, departamento A, CABA; Firmado Dr. Gerardo Ricoso, autorizado en reunión de socios 4-7-08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/07/2008 Nº 119.704 v. 22/07/2008

BASUALDO 552

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Instrumento publico de fecha 11 julio 2008. SOCIOS: Domingo Rodolfo MOTTA, argentino, nacido el 11 de julio de 1942, casado en primeras nupcias con Elida Margarita Principe, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.402.393, C.U.I.L 20-04402393-9, domiciliado en la calle Callao 1678 piso 3 de esta Ciudad; Daniel Norberto ITURRIZA, argentino, nacido el 10 de mayo de 1949, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Yodice, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.701.509, C.U.I.L. 20-07701509-5, domiciliado en Bartolomé Mitre 54 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y Roberto Edgardo PULELLA, argentino, nacido el 6 de agosto de 1951, casado en primeras nupcias con Josefina Rubino, ingeniero, Documento Nacional de Identidad 10.284.183, C.U.I.T. 20-10284183-3, domiciliado en Donizetti 391 de esta Ciudad, DENOMINACION SOCIAL: BASUALDO 552 S.R.L. DURACION: 5 años desde inscripción. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y administración de inmueble surbanos o rurales, la subdivisión de tierras, fraccionamientos de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea como condomina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a estas actividades y la constitución de Consorcios. b) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales, y/o privados e institutos y otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados, las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. c) FINANCIERA: La realización de todo tipo de operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, otorgamiento de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras. CAPITAL: $ 12.000. SEDE SOCIAL: Avenida Emilio Castro 5902 Capital. REPRESENTACION: Gerentes 2. Duración: por el plazo de la sociedad. GERENTES: Daniel Norberto Iturriza. Domingo Rodolfo Motta. GERENTE SUPLENTE: Roberto Edgardo Pulella- DOMICILIO ESPECIAL GERENTES Avenida Emilio Castro 5902 Capital. CIERRE EJERCICIO. 31 de diciembre de cada año.- ESCRITURA No.287 FOLIO 856 ante Silvia J T de Busto. Registro 2030 Capital.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2008. Número: 080715343915/5. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 22/07/2008 Nº 82.092 v. 22/07/2008

BUENOSAIRES SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del edicto del 10/7/08, Nº 84299. Se elimina del objeto social la producción y venta de seguros de todo tipo. Suscribe Natalia Andrea Leone en su carácter de gerente de "Buenosaires Services S.R.L.", según estatuto del 6/6/08, Fº 317 del Registro 2078.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 62.

e. 22/07/2008 Nº 85.112 v. 22/07/2008

CERO 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hebe Moira SANJURJO CARACOCHE, casada, DNI. 17332948, Ayacucho 264, Becar, Prov. Bs. As; GERENTE, Gustavo Sergio BARBOSA RIBEIRO, divorciado, DNI. 11018968, Arenales 3598, tercer piso, dto. G, CABA, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Arenales 3598, tercer piso, dto. G, CABA. 1- 99 años. 2- $ 30.000. 3- Proyecto, dirección y construcción de obras de todo tipo, construcciones de edificios, obras viales, urbanizaciones, pavimentos, puentes, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura privada, instalación, organización y explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas afines a la construcción, consignaciones y representaciones. Adquisición, venta, financiación, incluida la constitución y administración de fideicomisos financieros, permuta y alquileres de inmuebles, explotación, arrendamiento y administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales. Ejecutar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el de propiedad horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. 4- uno o más gerentes por 3 ejercicios. 5- Cierre Ej: 31-05. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 538 del 8-07-08. Reg. 531

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 48.

e. 22/07/2008 Nº 12.930 v. 22/07/2008

CIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 26/06/08 2) Mariano Healy, DNI 20729585, CUIT 20-20729585-0, nacido el 8 de junio de 1969, estado civil casado, profesión comerciante, nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Esmeralda 2950, Vicente López, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Leonardo Mezzadra, DNI 20.574.892, CUIT 20-20574892-0, nacido el 6 de diciembre de 1968, estado civil casado, profesión comerciante, nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Del Ombu 16 Alamo, Nordelta, Pcia. Buenos Aires; Diego Padilla, DNI 20.205.530, CUIT 20-20205530-4, nacido el 20 de febrero de 1968, estado civil casado, profesión comerciante, nacionalidad argentino, domiciliado en Camaño 3000, Barrio La Caballeriza Lote 3, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Ramiro San Pedro, DNI 23.086.622, CUIT 20-23086622-9, nacido el 27 de noviembre de 1972, estado civil casado, profesión comerciante, nacionalidad argentino, con domicilio en Los Bosques 1730, Barrio Ombues Lote 72, Pcia. de Buenos Aires; Karina E. Rabolini, DNI 18353.922, CUIT 27-18353922-7, nacida el 27 de abril de 1967, estado civil divorciada, profesión comerciante, nacionalidad argentina, con domicilio en Calle 6 entre calle 51 y 53 La Plata, Pcia. de Bs. As., y Rafael Fernández, DNI 14.062.618, CUIT 20-14062618-0, nacido el 5 de diciembre de 1960, estado civil soltero, profesión comerciante, nacionalidad argentino, con domicilio en Díaz Vélez 3760 Olivos partido de Vicente López Pcia. de Buenos Aires 3) Denominación: CIP SRL 4) Domicilio Avalos Nº 180, Capital Federal 5) Objeto social: realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en exterior de las siguientes operaciones: Fabricación, producción, transformación, procesamiento, packaging, decoración e impresión, compra venta, importación, exportación, transporte, distribución, comercialización, promoción y representación, explotación o realización de representaciones, licencias, franquicias, comisiones, consignaciones, y mandatos al por mayor y menor, de toda clase de artículos de cosmética, artículos de hogar, perfumería, tocador, ropa, y accesorios de mujer, hombre, lencería, ropa y accesorios de niños y bebes, aparatos e instrumentos ópticos nacionales e importados, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación, y a la venta de los mismos en forma directa domiciliaria, por catalogo, comercio electrónico, internet, correspondencia, o la que mas convenga a lo efectos de la Sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. La Sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fin de cumplir con su objeto societario, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado en el mismo, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este Contrato Social 6) Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una 7) Administración: La administración estará a cargo de una Gerencia Colegiada, compuesta del número de miembros, socios o no, que fijen los socios, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) gerentes, con mandato por el término de 5 años. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del gerente o gerentes a los cuales por reunión de socios se les haya conferido la representación. Socios Rafael Fernández y Mariano Healy revistarán el carácter de gerentes y representaran a la sociedad. Diego Padilla gerente suplente para el caso que alguno de los titulares no pueda ejercer su cargo. 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero. María Mercedes Olano-Abogada- autorizada por instrumento privado 26/06/08.

Abogada - María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 22/07/2008 Nº 119.719 v. 22/07/2008

CLIMAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXPTE 1511081. Comunica que por Reunión de Socios del 14/07/2008: 1) Modificó la Cláusula Cuarta: aumentando el capital social de $ 1.- a $ 10.000.- 2) Cesión cuotas sociales y reforma contrato social: Oscar Luis Chilano, DNI 13.730.828, CEDIO la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular en "CLIMAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea 500 cuotas sociales de valor nominal $ 10.- cada una a: a) Carlos Antonio Espiño, DNI 13.237.401, 200 cuotas sociales de valor nominal $ 10.- cada una; y b) Mabel Haydee Fernández, DNI 12.894.841, 300 cuotas sociales de valor nominal $ 10.- cada una.- Como consecuencia de la presente cesión se reformó la Cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.-), divido en mil (1.000) cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Carlos Antonio Espiño setecientas cuotas por valor total de $ 7.000.- y la señora Mabel Haydee Fernández trescientas cuotas por valor total de $ 3.000.- El capital social se halla totalmente integrado a la fecha"; y se reformó la Cláusula Quinta: "La sociedad será administrada y representada por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad..." y adecuando la garantía del gerente: a la suma de $ 2.000.- 3) Oscar Luis Chilano RENUNCIO a su cargo de gerente.- Continúa en el cargo de GERENTE Carlos Antonio Espiño, quien constituye domicilio especial en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 1347, CABA.- Maia Giselle Espiño, autorizada por Reunión de Socios del 14/07/2008.-

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 2.

e. 22/07/2008 Nº 82.112 v. 22/07/2008

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Por Instrumento privado del 9/6/08 se autorizo a Dario Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Nicolás TONCHEFF e Irma Elsa ESCALANTE cedieron la totalidad de sus cuotas a Marcelo Francisco BAIMA y Carlos Martín BAIMA; Se modifico el objeto social: "Constructora: Realizar por si o subcontrando a terceros locatarios, la actividad de construcción, ejecución, dirección y/o proyección de obras publicas y privadas, pudiendo actuar como comisionista, distribuidor y/o representante; b) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, construir, ampliar, refaccionar, dirigir, administrar, arrendar alquilar, explotar inmuebles rurales o urbanos, realizar loteos, y urbanizaciones y ejecutar toda clase de operaciones, realizar loteos y urbanizaciones y efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, mobiliarias incluidas las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal- c) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de materiales, equipos, insumos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas, utilizados en la construcción, reparación y/o mantenimiento de inmuebles, pudiendo actuar como proveedora del estado nacional, provincial o municipal, de entes desregularizados, y cualquier repartición gubernamental, acopiadora, distribuidora comisionista, y/o representante.- d) FINANCIERA: Inversiones o aportes de Capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia, y cesión de hipotecas, y otros derechos reales compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico.- Todas las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con Titulo Habilitante." Se reformaron los artículos cuarto y quinto del contrato social.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 15/7/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 27.

e. 22/07/2008 Nº 119.695 v. 22/07/2008

CONSTRUTEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 808 de fecha 26 de Junio de 2008 de la sociedad de responsabilidad limitada CONSTRUTEMA S.R.L. 1.- SOCIOS: Huberto

Mario Stangalini DNI 29.098690, argentino, empresario, soltero, CUIT 20-29098690-8, nacido el 12/01/1982, domicilio en Avellaneda 201, Chacabuco, Pcia. Bs As, Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180, argentino, contador, casado, CUIT 20-25475180-5, nacido el 10/08/1976, domicilio en Av. Pedro Goyena 1790 1º A, Ciudad de Buenos Aires. 2.- DENOMINACION: CONSTRUTEMA S.R.L. 3.- SEDE SOCIAL: Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Estudiar, proyectar, dirigir, construir, desarrollar, comercializar mediante la contratación de los profesionales habilitados para cada profesión, proyectos urbanísticos e inmobiliarios, obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola y/o ganaderas y mineras, nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, materiales, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción, realizar todo tipo de construcciones y obras a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal, y cualquier otro trabajo o actividad relacionada al ramo de la construcción.- Cuando las normas así lo requieran, deberá estar al frente del establecimiento profesional con título universitario habilitante, debiendo asimismo dar cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, comercialización e intermediación inmobiliaria, de inmuebles propios o de terceros, urbanos, suburbanos, rurales, terrenos, campos, fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de la construcción; FINANCIERAS: Mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. MANDATARIA: Realizar en beneficio de terceros y/o contratada por terceros, gestiones y labores de desarrollo constructivo, urbanístico y/o comercialización de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL: $ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado. Gerentes designados: Gerente titular Andrés Leonardo Stangalini, DNI 25.475.180 y gerente suplente Huberto Mario Stangalini, DNI 29.098.690. Ambos aceptan cargos en el mismo documento constituyen domicilio especial el Señor Andrés Leonardo Stangalini en la calle Achaval 527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Señor Huberto Mario Stangalini en Av. Libertador 774 de la ciudad de Buenos Aires. 9.- CIERRE DE EJERCICIO: último día del mes de Febrero de cada año. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129, según Escritura Pública Nº 808 de fecha 26/06/2008.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2008. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 22/07/2008 Nº 119.682 v. 22/07/2008

DALTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 385 del 11/7/08 se efectuo cesión cuotas Angel Nestor IRUSTIA 30 años soltero DNI 26559938 domiciliado en AV. La Plata 2380 Cap. Fed. cede a David Leon LANAIL 44 años casado DNI 17108292 domiciliado en Soldado de la Independencia 1360 piso 6 depto. A Cap. Fed. ambos argentinos comerciantes 500 cuotas representativas de $ 5000 de $ 10 valor nominal cada por la suma total de $ 5000. Autorizado por esc. 385 del 11/07/08 reg. 1740 FALCKE JAVIER ESCRIBANO MAT. 4931.

Escribano - Falcke L. Javier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 080717348152/E. Matrícula Profesional Nº: 4931.

e. 22/07/2008 Nº 84.935 v. 22/07/2008

DEPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 539 del 27/11/07, los señores Esteban Abud y Esteban Amado Abud; únicos socios de "DEPAPEL S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en calle Alvear 260 4º piso, departamento 'H', Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y modificar el artículo primero.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 539 del 27/11/07; Escribana Carmen Silvia Magri, Registro 38 de San Isidro y Acto Privado del 27/06/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/07/2008 Nº 119.742 v. 22/07/2008

ELEPHAS/MKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELEPHAS/MKT S.R.L. ahora CEMICON S.R.L. Por instrumento privado del 06-03-2008: 1- La socias Fernanda Maria Perdomo y Monica Adriana Fernández venden, ceden y transfieren la Totalidad de sus 12.000 cuotas en partes iguales a: Francisco Ramón FORTTE, argentino, nacido el 15-09-52, soltero, empresario, DNI 10.100.854, CUIT 20-10100854-2, con domicilio real y especial en San Martín 978, Azul, Provincia de Buenos Aires; y a Jorge Daniel BARRIONUEVO, argentino, nacido el 09-03-50, soltero, empresario, DNI 8114.632, CUIT 20-08114632-3, con domicilio real y especial en Puan 861, Azul, Provincia de Buenos Aires.- 2- Se reforma el Articulo Primero: La sociedad de se nomina CEMICON SRL. 3- Se reforma el Articulo Tercero: Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4- Se reforma el articulo cuarto.- 5- Se reformula Articulo Quinto.- 6.- Se acepta la renuncia al cargo de gerente de las señoras Fernanda Maria Perdomo y Mónica Adriana Fernandez.- 7- Se designa como gerente a Jorge Daniel Barrionuevo. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 06-03-2008. ELEPHAS/MKT S.R.L.: inscripción: 21-03-2005 Nº 2251 Lº 122 Tº SRL Nº Co.11751421.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 43.

e. 22/07/2008 Nº 119.689 v. 22/07/2008

ESTACIONAMIENTO VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Juan Salvador LEONE, italiano, comerciante, D.N.I. Nº 93.396.829, CUIT 20-93.396.829-5, José Mármol 2072 Cap. Fed., Andrea Viviana ALVARADO, argentina, comerciante, DNI 26.034.453, CUIT 27-26.034.453-1, José Mármol 2072 Cap. Fed., Felipe LEONE, italiano, jubilado, DNI 93.413.131, CUIL 20-93.413.131-3, José Mármol 2072 Cap. Fed., todos con domicilio especial en Navarro 3133 Cap. Fed. Constitución 23-6-08. Denominación: Estacionamiento Victoria S.R.L. domicilio: Navarro 3133 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Objeto Administración y explotación de espacios propios o de terceros destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea estacionamiento por hora o por día o por mes; así como la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social. Podra realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto social, quedando expresamente excluida la actividad que regula la ley de Entidades Financieras ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Representación legal: un socio gerente individual, Andrea Viviana Alvarado. Sede: Navarro 3133 Cap. Fed. Mandato: por el término de duración del contrato. Cierre 31 de Agosto de cada año. Garantias: póliza 28087 de la Compañía Paraná Seguros S.A. fecha de vigencia desde 16/7/09 hasta 16/7/09. Monto asegurado $ 10.000. Autorizada por instrumento privado de fecha 23/6/08.

Abogada - Mariana Eva Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 74. Folio: 813.

e. 22/07/2008 Nº 119.663 v. 22/07/2008

EXPLOTACION EL DESAFIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eugenio Máximo Wlasiuk, argentino, 18/8/1952, comerciante, casado, DNI 10.330.618, y Elena Trociuk, paraguaya, casada, DNI 93.254.867, 10/2/1954, contadora, ambos domiciliados en la calle Cátulo Castillo 2476, departamento "1", CABA. 2) Instrumento Privado 27/6/2008 4) Cátulo Castillo 2476, departamento "1", CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: mediante la administración o explotación de establecimientos agrícola, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícola, granjas, tambos y semilleros.- Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también el acopio, compra o venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de pastoreo.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) $ 50.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta ó conjunta, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes Eugenio Máximo Wlasiuk y Elena Trociuk quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/6. Autorizada por Instrumento Privado 27/7/2008.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/07/2008 Nº 119.691 v. 22/07/2008

EXTING SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 83 del 16/07/08, Registro 1417 C.A.B.A. Socios: Christian Ariel CASTRO HUEBNER, D.N.I 20.249.949 nacido 14/06/68, domicilio Edison Nº 1915, Martínez; Analía Lorena KIMMEL, D.N.I. nacida 29/01/75, domicilio esquina de las calles Carlos Gardel y 25 de Mayo, Ciudad y Partido de Tigre, ambos solteros, argentinos, comerciantes, vecinos de la Pcia de Bs. As.- Objeto: a) Prestar servicios para el saneamiento y mantenimiento de ambientes edilicios, fabriles, y medios de transporte, frigoríficos, hoteles, casas comerciales y particulares, campos, parques, etc, desinfecciones, desinfestaciones, y desratizaciones; b) Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de seguridad, prevención, de siniestros, incendio, robo, etc, en todo tipo de edificios particulares, industriales y públicos c) Asesoramiento y evaluación para el aprovechamiento de recursos hídricos, cementaciones de pozos de agua, estudio y organización de los aspectos relacionados con la higiene y seguridad ambiental de empresas y edificios. Mediciones de contaminantes ambientales y todos aquellos riesgos que pueda acarrear el transporte y la manipulación de los materiales. d) Compra-venta, importación, exportación, representación y/o distribución de equipos para la protección de personal de la industria, protección contra incendios, tubos de gases comprimidos, carga y service de equipos de aire, extinguidores de incendio de productos y maquinarias vinculados con el objeto detallado precedentemente. Duración: 10 años. Domicilio- Sede legal y domicilio legal gerente: Ciudad de Buenos Aires, Av. Juan B. Justo Nº 3.794. Capital $ 100.000. Administración y Representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. Gerente: Christian Ariel Castro Huebner. Cierre de ejercicio 30 de junio. Firmante autorizada María José Renauld en escritura Nº 83, del 16/07/08 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 30.

e. 22/07/2008 Nº 82.106 v. 22/07/2008

GALANA EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/7/08; Rubén Emilio Ganduglia, DNI 10605251 cede sus 5000 cuotas a Silvia Raquel De Armas Pateta, DNI 92642563 y Marcos Raúl Rodríguez Aguerreberry, DNI 11768295; Rubén Emilio Ganduglia renuncia de gerente; designan gerente a Silvia Raquel De Armas Pateta, domicilio especial: Acoyte 25, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed.; modifican cláusulas 4º, capital; Raquel Susana Hasan, DNI 11848348 da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 1/7/08-Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 065409. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/07/2008 Nº 119.725 v. 22/07/2008

GILLIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luciano Colaneri, 23 años, realizador de cine y TV, DNI: 31.674.747; Mariano Colaneri, 25 años, músico, DNI: 29.698.672; Hernan Colaneri, 24 años, publicista, DNI: 21.363.554; todos argentinos, solteros, domiciliados en Manzanares 2321, 1º piso, Capital Federal. Denominación: "GILLIUS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de producción musical, de Cine y Televisión, mediante la organización, dirección, grabación, montaje, distribución y alquiler de salas de Ensayo para músicos, alquiler de equipos de sonido para eventos, Alquiler de salas de grabación, contratación de técnicos, y cualquier otro elemento relacionado, conexo y vinculado con la actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Luciano Colaneri y Mariano Colaneri, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Washington 3628, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/7/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/07/2008 Nº 119.744 v. 22/07/2008

GRUPO CORDILLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 119.305 del 16/07/08 en cierre de ejercicio: Se suprime "31/06" **debe decir:** "30/06".- Firmado: Nicolas Agudiak. Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 11/07/08.

Abogado - Nicolás Agudiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 94. Folio: 638.

e. 22/07/2008 Nº 119.902 v. 22/07/2008

INDUSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Fabian Arrossi, 24/6/63, divorciado, DNI 16.335.273, y Martha Agustina Farra, 17/7/33, casada, DNI 2.998.85488, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Estomba 2464 C.A.B.A. 2) Acto público del 26-6-2008- 3) "INDUSTAR SRL"- 4) Estomba 2464 C.A.B.A.- 5) 50 años desde inscripción- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a la industrialización, comercialización, importación y exportación y acabado de indumentaria y otros artículos textiles- 7) $ 12.000.- 8) Administración, representación y uso firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por plazo de la sociedad- 9) Gerente Claudio Fabian Arrossi que fija domicilio especial en Estomba 2464 C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio 31-7- Autorizado por acto público del 26-6-08 Registro 2149 C.A.B.A.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 22/07/2008 Nº 119.734 v. 22/07/2008

INFOMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria: Factura Nº 006900074181. 1) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros el desarrollo de actividades enmarcadas en y para los medios de comunicación, cualquiera fuera la onda, frecuencia y/o medio tecnológico de difusión que se utilice. Para ello, la sociedad se avocará a la adquisición de licencias radiales para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión sonora en cuyo marco prestará y explotará servicios de radiodifusión. Asimismo, efectuará la producción de programas televisivos, radiales y en general todo tipo de eventos en donde la publicidad tenga un rol preponderante. De igual manera, explotará estaciones difusoras de radio telefonía, televisión, servicios complementarios de antenas comunitarias y circuitos cerrados comunitarios de frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable, aéreos o codificados, con cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, o cualquier otro medio de transmisión, alámbrico o inalámbrico pudiendo efectuar el cobro de dichos servicios. En igual sentido podrá realizar la utilización y/o explotación con los mismos fines que los establecidos anteriormente de la red denominada Internet. Podrá efectuar publicidad y eventos para la difusión de las actividades mencionadas. Accesoriamente, podrá vender, ceder y/o franquiciar el know how necesario para la realización de las tareas determinadas anteriormente. 2) Gerente. María Rita Menini, domicilio especial Humahuaca 3870, 1º "A", Capital Federal. Suscribe el presente el Dr. Luis E. Cattan según contrato complementario de constitución de sociedad 02/07/08.

Abogado - Luis E. Cattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 90. Folio: 719.

e. 22/07/2008 Nº 119.712 v. 22/07/2008

LA FOULE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 10/7/08. Socios: Dora Celta Baloira, uruguaya, 26-2-78, DNI 92512119, soltera, profesora, Humberto Primo 3046 Cap. Fed. y Vicente Sebastián Sangineto Alvariño, argentino, 15-2-77, DNI 25646121, soltero, comerciante, G.M. de Jovellanos 798 Cap. Fed. Denominación: LA FOULE S.R.L. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de esta República o del extranjero a las siguientes prestaciones: servicios de belleza para damas y caballeros pedicuria, depilación, manicuria, masaje, estética corporal y facial, pilates, gimnasia modeladora y cualquier otro tipo vinculada con la belleza en general, y venta de productos relacionados con este tipo de prestaciones y servicios. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar a dichos profesionales y ejercer todos los actos inherentes al presente objeto. Duración: 20 años. Capital Social: $ 5.000. Administración y Representación: Ambos socios gerentes. Cierre Ejercicio: 31/10. Sede Social: G. M. de Jovellanos 798 Cap. Fed. Abogado Gustavo A. Saa. Autorizado Doc. Priv. 10-7-08 Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federa. Fecha: 16/07/08. Tomo 18 Folio 918.

Abogado - Gustavo Alfredo Saa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 18. Folio: 918.

e. 22/07/2008 Nº 84.948 v. 22/07/2008

LA QUERENCIA DE LOBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 488 del 8-7-2008, Registro 820 CABA Marcela de la SERNA cedió sus cuotas a Walter Ramón BEVERAGGI de la RÚA, D.N.I 18.239.008, que ya era socio. Reforma del estatuto: cláusula 5º: adecuándola a la normativa vigente.- Renuncia a la gerencia Silvio Francisco BENVENUTO y el gerente Walter Ramón BEVERAGGI de la RÚA constituye domicilio especial en Juncal 840, Piso 2, Depto E, CABA. Autorizado José Luis Vigil por escritura 488 del 8-7-08, Reg 820 de CABA.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 42.

e. 22/07/2008 Nº 84.932 v. 22/07/2008

LABORATORIOS BIOMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 11/07/08. Wendy Sapoznikow, estadounidense, soltera, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, 21/07/75, DNI 92453356; y Elsa Beatriz Kahansky, argentina, casada, Licenciada en Psicología, 03/11/49, DNI 5768787;ambas domiciliadas en Luis Viale 582, CABA.- LABORATORIOS BIOMIC SRL.- Sede: Luis Viale 582, CABA.- 99 años.- Laboratorios de análisis industriales, químicos, físicos, aguas, efluentes líquidos, sólidos y gaseosos análisis de alimentos; análisis químicos, bacteriológicos, biológicos y bromatológicos, análisis de calidad de aire y ambientes laborales, de medio ambiente y de residuos peligrosos, análisis toxicológicos.- $ 50.000.- Administración: Elsa Beatriz kahansky, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 017.

e. 22/07/2008 Nº 119.669 v. 22/07/2008

LUBISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1620406. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16-07-2008, los socios resolvieron: 1) Dario Alberto Biorci cede la cantidad de 60 cuotas a favor de Héctor Hugo Luna, argentino, divorciado, DNI 12.443.120, nacido 17-03-1958, domiciliado en General los Hornos 1290, C.A.B.A., C.U.I.T. 20-12443120-5; y 10 cuotas a favor de Mario Antonio Ciabattoni, argentino, casado, DNI 20.015.270, nacido el 17-02-1968, domiciliado en la Avenida Córdoba 966, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A., C.U.I.T. 20-20015270-1. 2) reformar el artículo 4 el que quedo redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 3.000 (pesos tres mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas iguales de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El señor Héctor Hugo Luna 270 (doscientas setenta) cuotas de $ 10 (pesos diez), por la suma de $ 2.700 (pesos dos mil setecientos) y el señor Mario Antonio Ciabattoni 30 (treinta) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, por la suma de $ 300 (pesos trescientos)." 3) El señor Dario Alberto Biorci renunció al cargo de socio gerente. AUTORIZADO Juan Carlos GARIBOTTO, D.N.I. 26.523.168, por instrumento privado de fecha 16-07-2008.

El Autorizado

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 1987. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 47.

e. 22/07/2008 Nº 82.066 v. 22/07/2008

LUBISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1779313. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16-07-2008, los socios resolvieron: 1) Dario Alberto Biorci cede la cantidad de 4.800 cuotas a favor de Héctor Hugo Luna, argentino, divorciado, DNI 12.443.120, nacido 17-03-1958, domiciliado en General los Hornos 1290, C.A.B.A., C.U.I.T. 20-12443120-5; y 1.200 cuotas a favor de Mario Antonio Ciabattoni, argentino, casado, DNI 20.015.270, nacido el 17-02-1968, domiciliado en la Avenida Córdoba 966, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A., C.U.I.T. 20-20015270-1. 2) reformar el artículo 4 el que quedo redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas iguales de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El señor Héctor Hugo Luna 10.800 (diez mil ochocientas) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, por la suma de $ 10.800 (pesos diez mil ochocientos) y el señor Mario Antonio Ciabattoni 1.200 (mil doscientas) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, por la suma de $ 1.200 (pesos mil doscientos)." 3) El señor Dario Alberto Biorci renunció al cargo de socio gerente. AUTORIZADO Juan Carlos GARIBOTTO, D.N.I. 26.523.168, por instrumento privado de fecha 16-07-2008.

El Autorizado

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 47.

e. 22/07/2008 Nº 82.067 v. 22/07/2008

M Y E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso publicado en fecha 27/05/08, correspondiente a la Factura N º 0076-00115231 por homonimia en el nombre M Y E S.R.L. cambiando la denominación de la sociedad MADERO MOTOS S.R.L. Marta Baschuk abogada Tº 81 Fº 403, autorizada en acto privado constitutivo Del 30/04/08.

Abogada - Marta A. Baschuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 81. Folio: 403.

e. 22/07/2008 Nº 119.676 v. 22/07/2008

MARALFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/7/08. 1) Gregorio Federico Feldman, 6/1/45, D.N.I. 4.517.962, Río de Janeiro 806; Alejandro Fabián Olschansky, 25/3/68, D.N.I. 20.213.556, Aguirre 397, Piso 1, Unidad A, ambos solteros, argentinos, domiciliados en C.A.B.A.; Marcelo Rolando Chechile, 13/7/68, D.N.I. 92.038.398, Uruguayo, casado, Maipú 3701, Vicente López, Pcia. Bs. As., todos argentinos, empresarios. 2) Río de Janeiro 806, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: desarrollo, implementación y comercialización de sistemas informáticos, equipos de computación, sus partes e insumos. 5) $ 10500. 6) 31/8. 7) Gerentes: Gregorio Federico Feldman, Alejandro Fabián Olschansky y Marcelo Rolando Chechille, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Gregorio Federico Feldman Autorizado por instrumento privado del 17/7/2008.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 43.

e. 22/07/2008 Nº 12.985 v. 22/07/2008

MUSICA Y ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) SOCIOS: Carlos Daniel Schiano, argentino, nacido el 05/05/1960, divorciado, empresario, con DNI 14.038.011, domiciliado en la calle Cardoso 179, Cap. Fed, CUIT 20-14038011-4 y Juan Edelmiro Hipelmayer, argentino, nacido el 29/12/1953, soltero, empresario, con DNI 10.963.459, domiciliado en Sarmiento 2113, 2"G", Cap. Fed, CUIT 20-10.963.459-0.- 2) DOMICILIO SOCIAL: Junin 345/7/9, 2 "B" Cap. Fed.- 3) OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociacion prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades a) Distribución, compra, venta, merchandising, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, difusión y cualquier otra forma de comercialización de instrumentos musicales, discos, casettes, compac y videos musicales; b) Fabricación, montaje y grabación de discos y cintas magnetofónicas, placas y peliculas cinematograficas, como así tambien la compra, venta, importación, exportación, reexportación, concesión, consignación, comercialización, distribución; y cualquier otra forma de comercialización relacionados con los distintos sellos discograficos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados al efecto.- 4) DURACION:99 años desde su inscripción.- 5) CAPITAL: $ 50.000.- 6) DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- 7) Se designan GERENTES: Carlos Daniel Schiano y Juan Edelmiro Hipelmayer .- 8) Domicilio Real de Carlos Daniel Schiano: Cardoso 179, Cap. Fed y Juan Edelmiro Hipelmayer, domicilio real en Sarmiento 2113, 2 "G" Cap. Fed ambos con domicilio especial en Junin 345/7/9, 2 "B", Cap. Fed.- 9) REPRESENTACION LEGAL: La gerencia.- 10) CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año LA AUTORIZADA: Roxana Veronica Tasende, DNI 22.128.345 por escritura del 16/07/2008 ante la Esc. Carmela Listorti Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 31.

e. 22/07/2008 Nº 82.115 v. 22/07/2008

NUEVA VILLA LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVA VILLA LURO S. R. L. hace saber por un día que por escritura Nº 170, del 19/07/08, fº 398, Registro Notarial 931; de C.A.B.A., SOCIOS: Eui Yung KIM, coreano, nacido el 29/07/79, soltero, hijo de Sung Ho Kim y de Yung Ok Choe, DNI 92.758.680, CUIT 20-92758680-1, domicilio Av. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 4, dpto 401-B; C.A.B.A. Eduardo Sebastián ZOLOAGA, argentino, nacido el 13/10/76, casado en 1º nupcias con Noelia Melisa Rojas, DNI 25.530.582, CUIT 20-25530582-5, domicilio Joaquín V. González 653; C.A.B.A. PLAZO: 10 años desde su inscripción en la I.G.J. OBJETO:

INMOBILIARIA: Compra y venta, permuta, arrendamientos, de terrenos, inmuebles, subdivisión, fraccionamiento y posterior loteos de parcelas, destinadas a vivienda, o con fines de renta, urbanizaciones, remodelaciones, clubes de campo, pudiendo también someter al Régimen de Propiedad horizontal, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; proyectos, asesoramientos, administración, arrendamiento de inmuebles en general, construcción de edificios, ya sea para la sociedad o para terceros, provisión de materiales; pudiendo celebrar contratos de compraventa, locación de servicios, de obra, de construcción y demás necesarios para el cumplimiento de su objeto, así como la venta de todo lo construido por la sociedad; presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, con facultad de actuar ante entes públicos o privados, y realizar toda actividad que surgiere como consecuencia de su actividad personal, y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos.- FINANCIERA: Tomar y dar dinero en préstamo, a corto o largo plazo, realizar financiaciones y créditos en general, con las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios, o de terceros, inversiones, aportes de capital a sociedades, participar en las constituidas o a constituirse, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital $ 120.000, dividido 1.200 cuotas, $ 100 valor nominal c/u.- SUSCRIPTO Eui Yung KIM, 600 cuotas, $ 6.000, Eduardo Sebastián ZOLOAGA, 600 cuotas, $ 6.000; integración: 25%; saldo: plazo de un año, contados desde su inscripción. Cada cuota da derecho a un voto. QUINTA: uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; por el termino de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: el 1/07 de cada año. SEDE: Joaquín V. González 653, Piso 2º, C.A.B.A. GERENTE: Eduardo Sebastián ZOLOAGA, acepta el cargo, domicilio especial Joaquín V. González 653, piso 2º, C.A.B.A. Dra. Carolina N. López, Tº 87 Fº 462 CPACF y DNI 25.231.372, autorizada por escritura Nº 170, del 19/6/08, Reg. 931 de C.A.B.A.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 22/07/2008 Nº 84.912 v. 22/07/2008

PDP DEPORTES NAUTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 15/07/08: 1) Mariano Leonidas PECORA, argentino, 21/08/71, soltero, comerciante, DNI 22.366.465, CUIT 20-22366465-3, domiciliado en la calle Edison 445, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; y, Valeria Fernanda BISUTTI, argentina, 21/06/79, soltera, comerciante, DNI 27.500.269, CUIT 27-27500269-6; domiciliada en la calle Salas 676 C.A.B.A. 2) "PDP DEPORTES NAUTICOS S.R.L." 3) Sede: San Pedrito 2856, C.A.B.A. 4) Objeto: las siguientes actividades: Comercialización, compraventa, y reparación de equipos, materiales e instrumentos, nuevos y/o usados para deportes náuticos. Organización de cursos, clínicas, capacitaciones y eventos relacionados con los deportes náuticos. Importación y Exportación de bienes y la compraventa de productos vinculados a la actividad comercial, pudiendo realizar el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones y mandatos. 5) 30 años desde inscripción en IGJ. 6) $ 12.000.- 7) Gerente: Valeria Fernanda BISUTTI, domicilio especial San Pedrito 2856, C.A.B.A.; 8) Ejercicio: 30/6 cada año. Autorizado por instrumento privado del 15/07/08.

Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 22/07/2008 Nº 119.732 v. 22/07/2008

REFRIGERACION MB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 17/07/08, Recibo Nº 119392, donde se consignó erróneamente la redacción de la clausula segunda, siendo la correcta: 2º) Duración: 60 años contados a partir del 01/10/59.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acto Privado del 24/06/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/07/2008 Nº 119.745 v. 22/07/2008

RESMACOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Por escritura 108, folio 420, del 16/07/08, ante el escribano Ricardo G. KWATERKA, Registro 1512, Cap. Fed. SOCIOS: Gustavo Eduardo Jesús AVALOS, nacido el 07/08/66, DNI 17.966.068, (CUIL) 20-17966068-8, casado, domiciliado en Güemes 4426, piso 11º, Dpto. "B", Cap. Fed.;Silvina del Carmen AVALOS, nacida el 11/04/68, DNI 20.098.995, (CUIL) 27-20098995-9, casada, domiciliada en Isabel La Católica 1653, Planta Baja, Dpto. "3", Cap. Fed.; Daniel Sebastián AVALOS, nacido el 21/05/77, DNI 25.964.419, CUIL) 20-25964419-5, soltero, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 2790, piso 7º, Depto. "A", Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. DENOMINACION: "RESMACOPY S. R. L.". SEDE SOCIAL: Thames 2443, Cap. Fed. DURACION: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) producción de trabajos gráficos y láser en general; b) fotocopias en blanco y negro y de color; c) compraventa de papeles y afines; d) trabajos gráficos de publicidad y propaganda con personal contratado o permanente en la sociedad; e) compraventa, comercialización, importación y exportación de materiales, máquinas y herramientas para los trabajos gráficos en general; f) presentarse a licitaciones para los fines expuestos. CAPITAL: $ 21.000, dividido en 21 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios, e integradas en un 25% en dinero efectivo, saldo plazo de 1 año, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. GERENTE: Gustavo Eduardo Jesús AVALOS, quien fija domicilio especial en Thames 2419, Cap. Fed. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Escribano Ricardo G. KWATERKA; autorizado por escritura relacionada a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ricardo G. Kwaterka

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 080717349099/8. Matrícula Profesional Nº: 3966.

e. 22/07/2008 Nº 30.584 v. 22/07/2008

SENTINEL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 31, 05/03/08 y escritura 142, 18/07/08 Reg. 1465 C.A.B.A. María Tereza de SOUZA LOBO cede 27.000 cuotas al socio Horacio Jorge Santiago CACERES ARAOZ DE LAMADRID y 3.000 cuotas a Belén CACERES ARAOZ argentina, DNI 31.164.335, soltera, 19/08/84, Ingeniera en Alimentos, Carlos Pellegrini número 1055, Piso doce, Departamento "A". Se aumenta el capital a 6.000 pesos, suscriben Horacio Jorge Horacio Santiago Cáceres Araoz de Lamadrid: 95%, Belén Cáceres Araoz: 5%. Se modifica artículos 4 y 5 del contrato. Gerente: Horacio Jorge Santiago CACERES ARAOZ DE LAMADRID. Barbara Beatriz Basconi, apoderada por escritura 142, 18/07/08, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta Nélida Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 25.

e. 22/07/2008 Nº 82.189 v. 22/07/2008

SISTEMAS INDUSTRIALES DE PESAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día.- Modificación de estatuto.- Articulo cuarto el Capital social es de $ 12000 dividido en 100 cuotas de un valor de $ 120 cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción Norberto Hugo Jiménez 58 cuotas, Juan Carlos Sisca 30 cuotas y Blas Donato Facciuto 7 cuotas.- Articulo sexto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendran el uso de la firma social y actuaran según se disponga al momento de su elección, pudiendo ser reelectos indefinidamente durarán en sus cargos hasta ser expresamente removidos por los socios.- en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes podrán comprar, grabar y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operacines en entes autárquicos o empresas del estado. No pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantias a favor de terceros en operaciones al objeto societario. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos cada uno de ellos y además darán cumplimiento a la gargantía exigida por la resolución general 20/04 y sus modificaciones. Se designa gerente a don Norberto Hugo Jiménez.- firmado Esc. Liliana Gladys Gonzalez Olguin, autorizada por escritura pública de fecha 6/6/2008.

Escribana – Liliana G. Gonzalez Olguin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2008. Número: 080715342684/2. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 22/07/2008 Nº 119.741 v. 22/07/2008

SURANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Instrumento publico de fecha 11 julio 2008. SOCIOS: Claudio Cesar SURANO, argentino, nacido el ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, hijo de Oscar Surano y Elsa Cuartullo, soltero, Documento Nacional de Identidad 20.618.084, C.U.I.T. 20-20618084-7, comerciante, domiciliado en Cochrane 3164 de esta Ciudad, Fernando Adrian SURANO, argentino, nacido el veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y uno, casado primeras nupcias con Cristina Laura Lanuque, Documento Nacional de Identidad 22278041 C.U.I.T. 20-22278041-2, comerciante, domiciliado en Cochrane 3164 de esta Ciudad y Oscar Miguel SURANO, argentino, nacido el veintiuno de Julio de mil novecientos setenta y dos, casado en primeras nupcias con Analia Ducich, Documento Nacional de Identidad 22.824.711, C.U.I.T. 20-22824711-2, comerciante, domiciliado en Cochrane 3164 de esta Ciudad. DENOMINACION SOCIAL: SURANOS S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Organización, producción, desarrollo, difusión y/o promoción de programas, ciclos, exposiciones, torneos deportivos, conferencias, congresos, o cualquier otro tipo de evento y la realización de carteleria grafica y publicidad en general y la comercialización de productos de marketing y negocios de publicidad relacionados a los eventos mencionados. CAPITAL: $ 12.000. SEDE SOCIAL: Cochrane 3164 Capital. REPRESENTACION: Gerente 1. Duración: por el plazo de la sociedad. GERENTE: Claudio César SURANO GERENTE SUPLENTE: Oscar Miguel SURANO- DOMICILIO ESPECIAL GERENTES: Cochrane 3164 Capital. CIERRE EJERCICIO. 31 de junio de cada año.- ESCRITURA No. 286 FOLIO 853 ante Silvia J T de Busto. Registro 2030 Capital.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2008. Número: 080715343917/6. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 22/07/2008 Nº 82.090 v. 22/07/2008

TORRES DE MARFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 16/07/08 2) TORRES DE MARFIL S.R.L. 3) Norma Beatriz ROCHA, D.N.I. 20.718.457, 26/04/69, comerciante, casada, con domicilio real y especial en calle Storni 1815, La Reja; Karin Andrea CANEPA, D.N.I. 23.573.276, 10/01/74, docente, casada, con domicilio real y especial en Leandro N. Alem; Juan Manuel CANEPA, D.N.I. 32.824.598, 18/02/87, comerciante, soltero, con domicilio real y especial en calle Storni 1815, La Reja; Olga Alicia ROCHA, D.N.I. 13.361.466, 20/07/57, comerciante, casada, con domicilio real y especial en calle Justo Daract 2718, todos argentinos, y del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotéos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) AVENIDA GENERAL MOSCONI 2432 (C1419EGG) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 31/07. 10) Gerente: Norma Beatriz ROCHA. Autorización por Acto constitutivo de fecha 16/07/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/07/2008 Nº 119.692 v. 22/07/2008

TRANSPORTES LOS SEIS SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omar Roberto NARDINI, transportista, DNI. 21553747, Italia 2128, Avellaneda; y Cristian Ignacio FRONTIER, abogado, DNI. 26726038, Pedro Goyena 1663 Castelar, ambos GERENTES, de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, casados, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Gral. José Gervasio de Artigas 1997, CABA. 1- 99 años. 2- $ 12.000. 3- transporte y logística, Nacional e Internacional, en vehículos de la sociedad o de terceros, de mercaderías en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de su actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. 4- uno o más gerentes por todo el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 555 del 16-7-08. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 48.

e. 22/07/2008 Nº 12.929 v. 22/07/2008

VERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 47, del 16/05/2008, ante María A. MANZANO, Folio 148, Registro 2065, CABA: Alejandro Daniel VERNET, DNI. 13680081 y José Luis TELA, DNI 14739635, únicos socios de Vertel SRL, CEDIERON a Matías Alberto MARTINEZ, argentino, 12/11/1982, soltero, comerciante, DNI. 29780425, CUIL. 20-29780425-2, y Ofelia Hebe FERREYRA, argentina, 3/08/1939, comerciante, casada en primeras nupcias con Orlando Renee Rodríguez, DNI. 8959526, CUIL. 27-08959526-1, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 1186, piso 10º, departamento "I", CABA, MIL QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES (EN LA PROPORCIÓN DE 750 cuotas cada uno), de $ 10. y derecho a un voto cada una que representan el 100% del capital social de $ 15.000. José Luis TELA RENUNCIO al cargo de GERENTE. Matías Alberto Martínez y Ofelia Hebe Ferreyra, como unicos socios de Vertel S.R.L., aceptaron la renuncia formulada por el señor Tela; aprobaron la gestión del mismo; designaron GERENTE a Matías Alberto Martinez, quien ACEPTO el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 1186, piso 10º, departamento "I", CABA. y cambiaron la sede social a AVENIDA CORRIENTES 1186, piso 10º, departamento "I", CABA. Sociedad inscripta en IGJ. el 26/01/2005-Nº 870, Libro 121, de SRL. Nº IGJ. 1749975.- Vanina Soledad ARREBILLAGA, DNI. Nº 27.798.828. LAVALLE

1634 4º piso departamento "A", CABA. TeL. 4372-0241, APODERADA según escritura Nº 47, del 16/05/2008, ante María A. MANZANO, Folio 148, Registro 2065, CABA.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 13.

e. 22/07/2008 Nº 12.973 v. 22/07/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS OMBUES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea extraordinaria de fecha 3 de abril de 2008, se resolvió: 1) La cesión de la totalidad del capital comanditado equivalente a $ 0,0000002 propiedad de Mirta Graciela Saleh a favor de Verónica Evelina Simon y 2) Reformar los artículos 1º y 4º del estatutos social. Autorizada por escritura pública de fecha 3/4/2008, Escribano Antonio Cesar Libonati, Registro Notarial 108, de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Notario – Antonio César Libonati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2008. Número: FAA03165342.

e. 22/07/2008 Nº 119.735 v. 22/07/2008

SAN EDUARDO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 314 del 30.4.2008 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, Ema Marcela Aulet DNI 10966380 cedio a favor de Maria Luz Aulet, DNI 27861055 2 cuotas comanditadas y renuncio al cargo de Gerente. Autorizada por esc 314 del 30.4.2008 esc Felipe Yofre reg 2084 CABA.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 49.

e. 22/07/2008 Nº 119.657 v. 22/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABOUD Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCA A Asamblea General Extraordinaria de Accionista para el día 15 de agosto de 2008 a las 10,30 hs., en la calle Gorriti Nº 3856/64, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionista para la firma del acta de Asamblea.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Ratificar lo actuado hasta el presente en el Concurso Preventivo.
4º) Aprobación de la venta del inmueble social autorizada por el Juzgado Nº 17 Sec.33. Vicepresidente Alexi G. ABOUD, en ejercicio de la Presidencia, conforme Libro de Directorio Nº 1, Acta Nº 144, del 22/04/99.

Vicepresidente en ejercicio - Alexi Gabriel Aboud

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 047.

e. 22/07/2008 Nº 84.923 v. 28/07/2008

"E"

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Agosto de 2008 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 9no. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Remuneración del Directorio y Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente designado por Acta de Directorio del 30 de julio de 2007.

Presidente – Antonio Angel Cadenas

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 21/07/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 17 Reg. 85207.

e. 22/07/2008 Nº 30.657 v. 28/07/2008

"I"

IMPREVIS S.A.

CONVOCATORIA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de Agosto de 2008, en Cerrito 520 6º AB, a las 18.00 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 25/02/2007.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2007. Mirta Haydeé Guzmán

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 31.

e. 22/07/2008 Nº 84.965 v. 28/07/2008

"P"

PREMIUM MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca por 5 días a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 2008 a las 12 horas en Arenales 1645, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de Directores y elección de los mismos;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmado: Blanca del Carmen Calvo. Presidente designada mediante Acta de Asamblea de fecha 17 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha:16/07/2008 . Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.

e. 22/07/2008 Nº 84.975 v. 28/07/2008

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 11 de agosto de 2008 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social ordinario de $ 30.000,- a $ 35.000,- el aumento de $.5.000,- con prima de emisión. Emisión de Acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Ampliación del Objeto Social. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.
4º) Texto ordenado del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 6 de agosto de 2008 inclusive.

Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 4/3/2008, labradas a 125/127 en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 79.

e. 22/07/2008 Nº 30.577 v. 28/07/2008

"S"

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SACHECO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de agosto de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de las personas encargadas de firmar el acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1º LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31/3/2008.
3º) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio, aun en exceso del art. 261 LSC por cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/10/2007 y por Acta de Directorio del 31/10/2007.

Presidente – Martín Alejandro Lange

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 41.

e. 22/07/2008 Nº 30.607 v. 28/07/2008

"T"

TODOVISION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Agosto de 2008 a celebrarse en Paraná 345 CABA, a las 14 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta
2º) Aumento del Capital y emisión de Acciones
3º) Reforma del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Presidente – Flavio Ariel Grinstein

Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 7 del 28/09/06 y Acta de Directorio Nº 37 del 4/10/2006.

Certificación emitida por: Maria Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 04/07/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 2.

e. 22/07/2008 Nº 30.602 v. 28/07/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS.

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.504 al 246.820 que integran el Distrito Mendoza 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 246.821 al 300.409 que integran el Distrito Mendoza 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 300.413 al 804.404 que integran el Distrito Mendoza 3 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 15 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.516 al 256.513 que integran el Distrito Mendoza 7 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 256.514 al 311.508 que integran el Distrito Mendoza 8 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 311.510 al 802.822 que integran el Distrito Mendoza 9 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 15 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján, Mendoza, cuyo número de asociado va del 34.345 al 290.688 que integran el Distrito Mendoza 13 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján, Mendoza, cuyo número de asociado va del 290.722 al 800.699 que integran el Distrito Mendoza 14 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los asociados con domicilio en Tunuyán, Tupungato, General Alvear y Malargüe, que integran el Distrito Mendoza 15 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en San Martín 1090, Tunuyán, Mendoza y los asociados con domicilio en San Martín, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 16 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 75, San Martín, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las asambleas de distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes.

El Consejo de Administración. Mendoza 7 de Julio de 2008. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en

reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Certificación emitida por: María del C. Hernandez. Nº Registro: 406, Mza.. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 316. Libro Nº: 12.

e. 22/07/2008 Nº 82.103 v. 24/07/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tucumán, Tierra del Fuego y en Capital Federal, a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008, a las 9 horas, en Roque Saenz Peña 1110, piso 7º, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza, 7 de Julio de 2008.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mza. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 316. Libro Nº: 12.

e. 22/07/2008 Nº 82.098 v. 24/07/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 39.833 al 296.339 que integran el Distrito San Luis 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Pringles 812, local 2, San Luis y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 296.342 al 357.801 que integran el Distrito San Luis 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en Pringles 812, local 2, San Luis; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza, 7 de Julio de 2008.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mza. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 316. Libro Nº: 12.

e. 22/07/2008 Nº 82.102 v. 24/07/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 34.576 al 269.995 que integran el Distrito San Juan 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 270.009 al 802.709 que integran el Distrito San Juan 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza, 7 de Julio de 2008.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Certificación emitida por: María del C. Hernandez. Nº Registro: 406, Mza.. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 316. Libro Nº: 12.

e. 22/07/2008 Nº 82.104 v. 24/07/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO.

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Santa Fe que integran el Distrito Santa Fe a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Córdoba 1438, piso 3º, Rosario, Santa Fe; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para1438 — piso su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 7 de Julio de 2008. Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Certificación emitida por: Maria del C. Hernandez. Nº Registro: 406, Mza. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 316. Libro Nº: 12.

e. 22/07/2008 Nº 82.099 v. 24/07/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 34.729 al 258.353 que integran el Distrito Mendoza 4 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 258.356 al 310.871 que integran el Distrito Mendoza 5 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 310.879 al 804.480 que integran el Distrito Mendoza 6 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 15 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.502 al 299.785 que integran el Distrito Mendoza 10 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 299.796 al 657.669, que integran el Distrito Mendoza 11 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los asociados con domicilio en Maipú, Mendoza que integran el Distrito Mendoza 12 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Sarmiento y Pescara, Maipú, Mendoza; a los asociados con domicilio en San Rafael y Junín, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 17 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Mitre 160, San Rafael, Mendoza; Asociados con domicilio en Lavalle, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz, Mendoza que integran el Distrito Mendoza 18 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Pujada 71, Lavalle, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo Administración.

Mendoza, 7 de Julio de 2008.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Certificación emitida por: María del C. Hernandez. Nº Registro: 406, Mza.. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 316. Libro Nº: 12.

e. 22/07/2008 Nº 82.105 v. 24/07/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 43.044 al 271.921 que integran el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 9 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 271.928 al 311.238 que integran el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 12 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 311.240 al 334.033 que integran el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 15 horas en Chacabuco 528, Córdoba y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 334.034 al 803.103 que integran el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el día 9 de Agosto de 2008 a las 18 horas en Chacabuco 528, Córdoba; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.

2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Articulo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Articulo 51 del Estatuto Social Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza, 7 de Julio de 2008.

Luis Octavio Pierrini; Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 08/03/2008, Acta número 959.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mza. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 316. Libro Nº: 12.

e. 22/07/2008 Nº 82.101 v. 24/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

José Luis Diaz con domicilio en Av Caseros 2571, CABA, vende libre de deuda, gravamen y sin personal su negocio de Productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, helados elaborados, bijouterie y juguetes sito en AV CASEROS 2571 CABA, a Marisa Rosana Angulo, con domicilio en Rondeau 2607, CABA. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.

e. 22/07/2008 Nº 85.100 v. 28/07/2008

María Luz Zavallo LC 5.945.019, con domicilio en Av Del Libertador 5290 Piso 12 (CABA), comunica que ha transferido, con fecha 30 de Septiembre de 2007, el fondo de comercio del garage sito en Bolivar 276/280 (CABA), a la Sra Luisa Esther Caimi LC 411.517 con domicilio en Melincue 4414 (CABA), libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Av del Libertador 5290, Piso 12 (CABA)

e. 22/07/2008 Nº 82.110 v. 28/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/2006, Nº 20337, libro 33, Tomo – de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria, de fecha 13/06/2008, se resolvió reducir el Capital de $ 37.105.500.- a $ 36.205.500.-, mediante el rescate de 900.000 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 37.327.108,79; Pasivo: $ 761,22; Patrimonio Neto: $ 37.326.347,57. Luego de la reducción: Activo: $ 36.427.108,79; Pasivo: $ 761.22; Patrimonio Neto: $ 36.426.347, 57. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 26/05/2008, labrada a fojas 35 a 37 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 14/12/2006, bajo el Nº 105984-06.

Vicepresidente - Mario Silvestre Omahna

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 79.

e. 22/07/2008 Nº 30.578 v. 24/07/2008

ACWB S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 10 del 3/5/07 renunció al cargo de Director y Presidente Amalia Ana Binda. Se designo Presidente: Ana Clara Rodríguez DNI 17571560 y Director Suplente Walter Binda DNI 16381400 ambos con domicilio especial en Uruguay 1061,4 Piso Of 59 C.A.B.A. Firma: Ana Clara Rodríguez (Presidente, acta 03/05/07).

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 31.

e. 22/07/2008 Nº 85.127 v. 22/07/2008

AEROTERRA S.A.

Informa que en Asamblea General Ordinaria del 2 de julio de 2008 en su segundo punto del orden de día resolvió la "Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años" y según Acta de Directorio de la misma fecha con la distribución de cargos que se detalla a: Presidente: Ing. Carlos María Viola Binaghi, DNI 11.286.304, Vicepresidente: Ing. Eduardo Gustavo Viola, DNI 10.195.191, ambos con domicilio especial en Av. E. Madero 1020, PB, C.A.B.A. Director Titular: Ing. Juan Pedro Barbero-Wysling, DNI 93.338.839, con domicilio especial en 11 de Septiembre 1471, C.A.B.A. Director Suplente: Dr. Juan Ernesto Curutchet, DNI 17.331.664, con domicilio especial en Av. L.N. Alem 986 10º, C.A.B.A.

Presidente - Carlos María Viola Binaghi

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 146.

e. 22/07/2008 Nº 30.579 v. 22/07/2008

ALADER S.A.

Por Acta de Directorio del 6-11-07 traslado la sede social a la calle Viamonte 611 piso 8 departamento 11 CABA Autorizado Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 23-6-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2008. Número: 117451. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/07/2008 Nº 85.080 v. 22/07/2008

ANTIQUE FURNITURE S.A.

Comunica que por Esc. 275 del 28/12/07, fº 689, esc. Roberto H. Walsh, Reg. 430 de Cap., los socios Jose Luis NICOLINI LLOSA, 8/12/1952, DNI 10.224.602, domiciliado en La Pampa 3033, 8º piso, departamento A, Cap. Fed. y Carmen Amalia POLO, 31/3/1953, DNI 10.868.322, domiciliada en Constitución 3724, Cap. Fed, ambos argentinos, solteros, resolvieron la cancelación sin liquidación por inactividad conforme art. 186, Res 7/05 de IGJ de "ANTIQUE FURNITURE S.A.", con sede social y domicilio en La Pampa 3033, 8º piso, departamento A, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 8/10/2004, Nº 12.669, Lº 26, de Soc. por Acciones. Declararon bajo juramento que la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones de negatividad indicadas en el apartado I del art. 186, y asumieron ilimitada y solidariamente las responsabilidades conforme la citada norma; y constituyeron domicilios especiales en los consignados precedentemente.- Nélida Beatriz Gomez, L.C. 5.654.659, apoderada por escritura 275 del 28/12/07, folio 689, esc. Roberto H. Walsh, Reg. 430 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 85.

e. 22/07/2008 Nº 82.108 v. 22/07/2008

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 10/03/2006 y Acta de Directorio No. 69 del 10/02/2006, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Luis María Zambonini, Vicepresidente: Woods White Staton, Directores titulares: José Raúl Fernández, José Manuel Valledor Rojo, y María Soledad Carrasco, Directores Suplentes: Alejandro Germán Lemonnier y Miguel Sánchez de Bustamante, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 20 del 10/02/2.006 Pablo Eduardo Windhausen.

Abogado – Pablo E. Windhausen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 78. Folio: 782.

e. 22/07/2008 Nº 119.705 v. 22/07/2008

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 11/05/2007 y Acta de Directorio No. 76 del 11/05/2007, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Luis María Zambonini, Vicepresidente: Woods White Staton, Directores titulares: José Raúl Fernández, José Manuel Valledor Rojo, y Alejandro Germán Lemonier, Directores Suplentes: María Soledad Carrasco y Miguel Sánchez de Bustamante, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 22 del 11/05/2.007 Pablo Eduardo Windhausen.

Abogado – Pablo E. Windhausen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 78. Folio: 782.

e. 22/07/2008 Nº 119.701 v. 22/07/2008

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 08/05/2007 y Acta de Directorio No. 58 del 08/05/2007, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Hugo José Pedriel, Vicepresidente: Woods White Staton, Directores titulares: José Raúl Fernández, José Manuel Valledor Rojo, y Alejandro Germán Lemonier, Directores Suplentes: Carolina Hoegner y Miguel Sánchez de Bustamante, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 20 del 08/05/2.007 Pablo Eduardo Windhausen.

Abogado – Pablo E. Windhausen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 78. Folio: 782.

e. 22/07/2008 Nº 119.702 v. 22/07/2008

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 10/02/2006 y Acta de Directorio No. 51 del 10/02/2006, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Hugo José Pedriel, Vicepresidente: Woods White Staton, Directores titulares: José Raúl Fernández, José Manuel Valledor Rojo, y Alejandro Germán Lemonier, Directores Suplentes: Carolina Hoegner y Miguel Sánchez de Bustamante, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 18 del 10/02/2006 Pablo Eduardo Windhausen.

Abogado – Pablo E. Windhausen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 78. Folio: 782.

e. 22/07/2008 Nº 119.700 v. 22/07/2008

AUTOSERVICIO LAS CABAÑAS S.A.

Por asamblea del 04/06/07 se eligieron directores: PRESIDENTE Elsa Ida FABRICIO, SUPLENTE Juan Alberto Lapalma, domicilio constituido de ambos Tucumán 829 planta baja Cáp. Fed. Ever Javier BARUFALDI autorizada en asamblea del 04/06/07 pág. 27 libro Actas de Asambleas 1 de AUTOSERVICIO LAS CABAÑAS S.A. rúbrica IGJ 65732-03 del 12/8/03.

Abogado – Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 22/07/2008 Nº 119.655 v. 22/07/2008

"B"

BA MALL S.R.L.

"Por Acta de Asamblea de Socios del 07/07/2008 se resolvió aumentar el capital social de $ 38.220.520 a $ 42.366.921. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea de Socios del 07/07/08."

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 14/07/08. Nº Acta: 102. Libro Nº: 24.

e. 22/07/2008 Nº 30.608 v. 22/07/2008

BIFACI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/11/2006 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Bedetta, Director Suplente: Maria Marcela Porta. Todos con domicilio y especial en: Av. Francisco Beiro 2835.C.A.B.A. El directorio saliente integrado por: Presidente: Cristian Bejer, Director Suplente: Maria Marcela Porta. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 23/11/2006.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 365164. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 22/07/2008 Nº 84.909 v. 22/07/2008

"C"

CAÑUELAS GAS SA

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Abril de 2008 y Acta de Distribución de cargos de fecha 2 de Mayo de 2008 se resolvió designar Presidente a Aldo Rocchini, DU 10.138.331; Vicepresidente a Eduardo Simonetti, DU 12.628.095; Directores Titulares a Susana Rocchini, DU 14.432.923; y Dahian Rocchini DU 32.669.802; Directores suplentes a Aldana Rocchini, DU 31.175.139 y Juana Zarantonello, DU 93.872.155 todos con domicilio especial en Cerrito 836, Piso sexto, Ciudad Autónoma de Bueno Aires, con mandato por dos (2) ejercicios. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 30 de Abril de 2008.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 365172. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 22/07/2008 Nº 82.089 v. 22/07/2008

CARROLTON S.R.L.

Con fecha 12.05.2008, el señor Gabriel. Marciano Rodríguez renuncia a su cargo de gerente, quedando designado Miguel Antonio Ojeda, DNI 20.687.587, domicilio especial La Rioja 970, CABA. Mariela Cacciatori, autorizada, por Instrumento Privado del 12/05/2008. Certificación Notarial 001004132.

Contadora - Mariela Beatriz Cacciatori

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2008. Número: 129347. Tomo: 0215. Folio: 207.

e. 22/07/2008 Nº 82.075 v. 22/07/2008

CATO JOHNSON ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/03/07 se resolvió: a) Designar como Depositario de los Libros Sociales y demás documentación social al Sr. Guillermo Malm Green, quien constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Ciudad de Buenos Aires; b) Proceder a la cancelación registral de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Autorizado Especial por Acta de Asamblea del 30/03/07.

Abogado/Autorizado Especial - Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 22/07/2008 Nº 119.674 v. 22/07/2008

CB RICHARD ELLIS S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 25.2.08 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Donaldson (domicilio real en San Martín de Tours 3145, p. 4º, Capital Federal); Vicepresidente: Martín Donaldson (domicilio real en Av. Figueroa Alcorta 3169, Capital Federal); Directores titulares: Daniel Delfino (domicilio real en José Rodo 1572, Béccar, Provincia de Buenos Aires), Luis Raimundo Martínez Di Virgilio (domicilio real en Pilar 4676, Capital Federal), Axel Brostrom (domicilio real en Carlos Mujica s/n, Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires), Ignacio Julio Aguirre Céliz (domicilio real Autopista Richieri km. 21,5, Barrio Cerrado La Deseada, Lote 36, Manzana 21, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires) y Dr. Marcos V. Dougall (domicilio real en Isidro Labrador 1045, Martínez, Prov. de Bs. As.); Director suplente: Eduardo Corominas (domicilio real en Isabel la Católica 2069, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires). Todos los directores han constituido domicilio en Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 14.7.08. Sede social: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 22/07/2008 Nº 119.653 v. 22/07/2008

CEDITAR S.A.

Por acta de directorio y de asamblea del 28/11/2006 se designó el siguiente directorio Presidente: Hector C. Amalfi, con domicilio real en Gobernador Costa 376 Ramos Mejía y Director Suplente: Juan José Videla con domicilio real Marconi 4498 Munro ambos en Provincia de Buenos Aires y especial ambos en Av. Córdoba 1855 Piso 10 "C" C.A.B.A. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento privado del 8/7/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 117775. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 22/07/2008 Nº 119.708 v. 22/07/2008

CENTRO MEDICO CONFIDENCE S.A.

Por instrumento privado del 4/07/08 se aprobó: 1) La disolución y liquidación social. 2) Designar liquidador al Presidente, Marcos Fernández Mouján, con domicilio especial en la sede: Larrea 1051,piso 6º, Caba 3) Balance especial de liquidación y 4) El destino de la documentación y libros sociales y Cancelación Registral. Autorizado por instrumento privado del 4/07/08

Abogado – Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/07/2008 Nº 119.746 v. 22/07/2008

CIBIE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 6/6/08 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad a quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Claude Paul Leichlé; Vicepresidente: Ernesto Havenstein; Director Titular: Marcelo Ricardo Pellegrini y Director Suplente: María Cecilia Scasso. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 6/06/08: Estefanía del Carril.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 22/07/2008 Nº 119.859 v. 22/07/2008

COIN CONTROL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria No 7 del 12/03/08 se designó Presidente a Julio Carlos Heredia y Directora Suplente a Mercedes Itatí Barrios; ambos con domicilio especial en Pasaje Enrique de Vedia 1842, CABA. Autorizada en la Asamblea ut-supra. Firma certificada en el Sello de Actuación Nro. F 004402005. Bs. As. 16/07/08.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 017.

e. 22/07/2008 Nº 119.668 v. 22/07/2008

COLONSAY TRADE S.A.

Escritura 62, 18-2-08, Escribano Guillermo F. PANELO, Registro 1680 de Cap. Fed., protocolización Acta de Asamblea de fecha 19/6/06; donde se renovaron las autoridades del Directorio y se designó el actual: Presidente: Alejandro José Cortelezzi; Director Suplente: María Isabel Quian; ambos con domicilio real y especial en Córdoba 966, quinto piso, Cap. Fed.; aceptando los cargos en el Acta citada. Verónica Andrea Meza Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 377.

e. 22/07/2008 Nº 119.739 v. 22/07/2008

COMESTIBLES EL TALAR S.A.

Por asamblea del 12/11/07 se eligieron directores: PRESIDENTE Isabel Marina TASSARA, SUPLENTE Juan Alberto LAPALMA, domicilio constituido de ambos Paraná 317 piso 3º oficina "D" Cap. Fed. Ever Javier BARUFALDI autorizada en asamblea del 12/11/07 pág. 10 libro Actas de Asambleas 1 de COMESTIBLES GRAND BOURG S.A. rúbrica IGJ 68751-03 del 21/08/03.

Abogado – Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 22/07/2008 Nº 119.654 v. 22/07/2008

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. - BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.

CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con domicilio en Avenida Independencia 169, 2º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de junio de 1994, bajo Nº 5303, lº 115 de Sociedades por Acciones y BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., con domicilio en Avenida Independencia 169, 2º piso, C. A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de diciembre de 1999, bajo Nº 7773, lº 5, tº A de Sociedades Anónimas, comunican la cesión y transferencia sin recurso por parte de CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A a favor de BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., de la totalidad de su carteras de pólizas de seguros de VIDA PREVISIONAL, VIDA COLECTIVO y de SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO. La cesión comprende la totalidad de la operatoria y pólizas existentes a la fecha de corte, la cual se producirá a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de aprobación de ésta cesión de cartera por parte de la SSN, entendiendo ésta como el momento en que BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A. asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones existentes en CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A relacionados con las pólizas de seguros objeto de la cesión. BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A, posee autorizados, por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los planes bajo los cuales se emitieron las pólizas que se ceden. Oposiciones: Podrán formularse en Avenida Independencia 169, 3º piso, C.A.B.A., a los Doctores Marcelo José Naveiro y/o Melina Sabrina Freiría, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.- Autorizada: Melina Sabrina Freiría, por Actas de Asamblea de CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., ambas de fecha 14-07-08.

Melina Freiría

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 1325. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 66.

e. 22/07/2008 Nº 82.097 v. 24/07/2008

CORRIENTES DEL PLATA S.A.

Por Asamblea del 21/5/08 y Directorios del 21/5/08 y 23/5/08. Aceptó Renuncia Vicepresidente: Mónica Isabel Ubiría y Director Suplente: Gabriela Alvarez Tarrio. Designó Presidente: David Alejandro Rivero Directora Suplente: Carmen Delia Alvarez quienes fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 1833 piso 3 Dto B Cap. Fed. Autorizada por instrumento del 23/5/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/07/2008 Nº 119.659 v. 22/07/2008

COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/05/2008 se resolvió designar al Sr. Hernán Miguel Zaballa como director titular y presidente, al Sr. Juan José Bengoechea Zabala como director titular y vicepresidente, y a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Sebastián Pedro Vedoya como directores suplentes. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a excepción del Sr. Bengoechea Zabala que lo hace en la calle Paseo Colón 728, piso 8º oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por asamblea de fecha 19/05/08, María Marcela González.

Abogada – María Marcela González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 60. Folio: 180.

e. 22/07/2008 Nº 119.672 v. 22/07/2008

"D"

DALAXO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 03/03/08 y 14/03/08, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Victor Antonio Tripodi; Vicepresidente: Sandra Nora Carniglia y director suplente: Daniela Natalia Tripodi. Los Directores constituyen Domiciolio especial en Jujuy 460, piso primero, Dto. "A", C.A.B.A. El vencimiento del mandato es el 03/03/11. Autorizada por instrumento privado de fecha 18/06/08: Marcela Castellano contadora, Tº181 Fº101.

Contadora – Marcela Silvia Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2008. Número: 365413. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 22/07/2008 Nº 119.715 v. 22/07/2008

DAS ILUSTRA S.R.L.

Por reunión ordinaria de socios del 07/01/2008 se designó a la Sra. Sandrine Bouffier como única gerente titular, constituyendo domicilio especial en Mendoza Nº 1059, Piso 2º Depto. "C", C.A.B.A. Carlos Alberto Alemán, abogado, Tº 27, Fº 896, autorizado por reunión ordinaria de socios del 07/01/2008, copiadas a fojas 5 del Libro de Actas de Actas Nro 1.

Abogado – Carlos Alberto Aleman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 27. Folio: 896.

e. 22/07/2008 Nº 119.677 v. 22/07/2008

"E"

ELSTER MEDIDORES S.A.

Comunica que por: Actas de directorio, Acta de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Ordinaria del 19/03/2008 pasadas a escritura pública Nº 276 del 22/5/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto FRENK, Vicepresidente: Daniel NOGUEIRA, Vicepresidente segundo: Cristian LAMM Director Suplente: Mario Luis CANOSA. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 10º Cap. Fed.- Guillermo Symens Autorizado según escritura pública Nº 276 del 22/5/2008 al folio 864 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 18.

e. 22/07/2008 Nº 12.934 v. 22/07/2008

ESTUDIO LOMBARDO & ASOCIADOS S.R.L.

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 19/05/08, Nº 4921, Lº 128 Tº Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escr. 62, 07/05/08, fº 249 Registro 845 C.A.B.A.- Se resuelve CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de calle Tacuari número 131, piso tercero, oficina "F" a AVENIDA SANTA FE número 951, PISO PRIMERO, CABA.- Carla Daniela Burgos DNI. 32.311.208 autorizada en virtud de escr. 100 de 14/07/08 folio 399. Firma certificada en acta de certificación de firmas número R 001140275.- Buenos Aires, 16 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 16/7/2008.

e. 22/07/2008 Nº 8774 v. 22/07/2008

EXIMCARGO ARGENTINA S.A.

Hace saber por 1 día, se designa Presidente: Diego Raúl Espinosa García DNI para extranjeros 94.118.597. Director Suplente: Alcibar Eduardo Cestau Villar DNI para extranjeros 94.118.595, quedando cesante en el cargo de presidente Carlos Alberto Picos Francos DNI para extranjeros 93.952.720 y se mantiene en su cargo de Director Suplente el nombrado Alcibar Eduardo Cestau Villar. Se constituye domicilio especial Av. Corrientes 980, 4 "C" C.A.B.A.- Esta autorizada para la publicación la escribana Liliana Gladys Gonzalez Olguin por instrumento privado del 16/4/2008.

Escribana – Liliana G. Gonzalez Olguin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2008. Número: 080715342685/2. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 22/07/2008 Nº 119.740 v. 22/07/2008/

"F"

FLYING PIG S.A.

Se hace saber que por acta de directorio Nº 2 del 24/8/07 se aceptó renuncia del Presidente Alejo Marcelo Martinez Frugoni. Asimismo se rectifica domicilio especial de los directores en Pellegrini 763, septimo piso CABA. Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de FLYING PIG S.A según poder de fecha 31/8/07, Folio 2280 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 14/07/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 23.

e. 22/07/2008 Nº 119.733 v. 22/07/2008

FLYNG S.A.

Por asamblea del 19/3/08 se mudó la sede social a Salta 226 piso 4 of. 3 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 19/3/08 pág. 28 libro Actas de Asambleas 1 rúbrica IGJ 4720-98 del 22/1/98.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 1/7/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 11.

e. 22/07/2008 Nº 30.596 v. 22/07/2008

FONTAINBLEAU S.A.

(Por un día) Por Asamblea unánime del 10-4-2007 se eligió Presidente a Adolfo Norberto DEMITRIO, LE 4.623.053, con domicilio real y especial en Martiniano Leguizamón 1629, Departamento "A" Cap. Fed.; y Directora Suplente a María Cristina PEREIRAS, DNI 10.605.670 e iguales domicilios; por 3 ejercicios, conforme Estatuto.- En la misma Asamblea se aceptó la renuncia de la anterior presidente Maria Cristina Pereiras.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 134 del 18-7-2008 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 014.

e. 22/07/2008 Nº 85.082 v. 22/07/2008

FORMAFLEX S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 26 de Junio de 2008 y por Acta de Directorio del 26 de Junio de 2008, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: TIZIANO FONTANEL.-Vicepresidente: ENZO GERARDUZZI. Todos los directores constituyen domicilio especial en Venezuela 560, Piso 2º "H" de la Ciudad de Buenos Aires. Composición anterior: Presidente: ENZO GERARDUZZI Vicepresidente TIZIANO FONTANEL. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Directorio del 26 de Junio de 2008.

Abogada - María Elsa Di Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 22/07/2008 Nº 119.917 v. 22/07/2008

FRANQUICIAS CLANDESTINE S.A.

Por asamblea del 15/7/08 Ricardo Isaac CHAB cesó como director; se eligieron directores: PRESIDENTE Nicolás OSTA, SUPLENTE Rafael Alberto EDDI, ambos domicilio constituido: Tucumán 1429 piso 9 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del

15/7/08 pág. 9 libro Actas de Asambleas 1 rúbrica IGJ 56591-02 del 27/9/2002.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 11.

e. 22/07/2008 Nº 30.595 v. 22/07/2008

"G"

GLOBAL SALES S.R.L.

Acta de reunión de Socios del 14/07/08. Los Socios Gerentes deciden el cambio de Sede Social a la calle Herrera 1855, 5º Piso, Oficina A503. CABA. Autorizado Daniel Benzo - Contador. Autorizado por la presente Acta.

Contador - Daniel Pablo Benzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2008. Número: 456017. Tomo: 0154. Folio: 104.

e. 22/07/2008 Nº 30.581 v. 22/07/2008

GLOBAL VIEW S.A.

Comunica que por Acta de Directorio número 1 del 3/7/2008 se resolvió trasladar la sede social a Alicia Moreau de Justo 846, 4º piso, oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 157 de fecha 4 de julio de 2008, pasada ante el escribano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos Arturo Luaces, al Registro Notarial 266 a su cargo.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 080717347576/2. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 22/07/2008 Nº 82.114 v. 22/07/2008

GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA S.R.L.

Por acta de socios número 26 del 26/5/2008 se resolvió: Modificar el domicilio social a PASAJE FRANCISCO JAVIER ORTIZ 6973 Capital Federal. Apoderada por escritura 298 del 10/7/08 Folio 813 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 736.

e. 22/07/2008 Nº 8775 v. 22/07/2008

"H"

HOMESTAKE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 07 de marzo de 2008 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Igor Alcides González Galindo; Vicepresidente: Raúl Mauricio Guerra Ríos; Director Titular: Hernán Miguel Zaballa, Jimena del Valle Daneri, Alejandro Minuto; Director Suplente: Manuel Fumagalli, quienes fijan domicilio especial en la calle Arenales 707, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción de Hernán Miguel Zaballa, quien fija domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 07/03/08.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 22/07/2008 Nº 119.670 v. 22/07/2008

HOTEL LYON S.A.

Informa que por Acta Asamblea del 27/11/2007 y Directorio del 29/11/2007 asume el siguiente Directorio: Presidente: Noemí Amelia Pereyra; Titulares: Juan Over Carrera, Feliciano Peña, David Mario Lorenzo, Maria del Pilar Martínez de Blanco, Susana Fernández de Lemos; Suplente: Inés Peña Arias. Todos con domicilio especial art. 256 en Riobamba 251 Capital Federal. Además informa que cesa, por vencimiento del mandato, el último Directorio inscripto en IGJ compuesto por Perfecto Peña, José Fuertes, Enrique Fernández, Ramón Pereyra, Evaristo Seijo, Alberto López, Feliciano Peña, Ignacio Blanco, José A. Pérez y José C. Blanco Soto. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público CPCECABA Tº 280 Fº 146. Autorizado por Acta de Directorio del 29/11/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 619195. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 22/07/2008 Nº 30.586 v. 22/07/2008

"I"

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

Se hace saber por un día a los Sres. Accionistas que por resolución del directorio de fecha 28 de mayo de 2008, se ha resuelto el canje de los títulos accionarios en circulación, emitiéndose nuevos títulos por un total de $ 291.400.-, representados por 291.400 acciones Clase C, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una, todo ello de acuerdo a las debidas registraciones en los libros Sociales. Los mismos se ponen a disposición de los Sres. Accionistas a partir del día 22 de julio de 2008, en la sede social de Avda Montes de Oca 1184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09.30 a 12.30 y de 15.00 a 17.30 horas. Asimismo se manifiesta que a partir del mismo día, carecerán de valor los certificados anteriores. EL DIRECTORIO. JOSEFA ZULEMA ANTONUCCIO, Presidente de ITATIC S.A. Designada por Asamblea de fecha 24/08/07.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal de Doldán. Nº Registro: 433. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 019.

e. 22/07/2008 Nº 30.611 v. 22/07/2008

"K"

KELVIN S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 04/05/2006 el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Unico Director Titular y Presidente: Marcelo Pablo Moreno. El director constituye domicilio especial en Emilio Mitre 48 – Ciudad de Buenos Aires-. Firmante: Silvia Beatriz Frieiro (apoderada, por escritura 131 pasada al folio 257 del Registro 2003 de Capital Federal).

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Márquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 13.

e. 22/07/2008 Nº 82.186 v. 22/07/2008

KRAKOW S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios Nº 1 del 1/06/2008 la Gerencia de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Gerente: Tomasz Pytel, Gerente Suplente: Luciano Torres. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Guillermina Pinnel, Abogada, autorizada según Reunión de Socios Nº 1 del 1/06/2008.

Abogada – María Guillermina Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 99. Folio: 497.

e. 22/07/2008 Nº 8778 v. 22/07/2008

"L"

L.H.S. WORLDWIDE S.A.

Por escritura del 15/7/2008, Fº 274, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se designó nuevo Directorio: Presidente: Alfredo Juan POPPI, Vicepresidente: Nahuel POPPI, Director Titular: Hernán GIMENO y Director Suplente: Sebastián MARTORELL. Dcilio especial de autoridades: Mariano Alegre 626, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Firma Alfredo Juan Poppi, autorizado en escritura del 15/7/2008, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 16/07/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 25.

e. 22/07/2008 Nº 82.200 v. 22/07/2008

LA FOTO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por acta de directorio de fecha 12/07/08 se autorizo al Dr. Aníbal Enrique Alfonzo CPACF T46 F313 a informar: Por asamblea del 12/7/07 se designo Presidente Roberto Benito Salís, Vicepresidente Gabriela Karina Salís, Directora Titular Lidia Berman y Director Suplente Javier Salís quienes establecen domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 4/8/07 se decidió trasladar la sede social a Emilio Lamarca 1176 piso 2 de Capital Federal.

Abogado – Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/07/2008 Nº 119.697 v. 22/07/2008

LA NUEVA GABI S.A.

Por Acta del 19/6/08, Ana Alejandra Vasile, renuncia al cargo de Presidenta. Se designa Director Titular y Presidente a Victor Antonio Vasile, Director Suplente: Catalina Adela Bigo, quienes fijan domicilio especial en Juramento 2892, piso 1 Dpto. A, Cap. Fed. Autorizada según Acta del 19/6/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/07/2008 Nº 119.661 v. 22/07/2008

LEGIS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2011/07, se resolvió aumentar el capital social de $ 5.850.000 a $ 6.750.000. Autorizado por escritura pública número 1.065 de fecha 14 de julio de 2008, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2008. Número: 080716345781/6. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 22/07/2008 Nº 119.737 v. 22/07/2008

"M"

MANN + HUMMEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber conforme Art. 60 – Ley 19.550 que mediante Asamblea Ordinaria del 14/03/07 se resolvió el cese en sus funciones del Directorio designado el 14/03/06 mediante Acta de Directorio Nº 778 integrado por: Presidente: Franz Gerhart Bruno Osman, Vicepresidente: Dieter Georg Seipler, Directores Titulares: Franz Georg Geiger, Carlos Alberto López, Gualterio Truppel, Director Suplente: Walter Fabián Meyer, siendo reelectos y quedando integrado el nuevo Directorio mediante Acta de Directorio Nº 786 de fecha 14/03/07 de la siguiente forma: Presidente: Franz Gerhart Bruno Osman, Vicepresidente: Dieter Georg Seipler, Directores Titulares: Franz Georg Geiger, Carlos Alberto López, Gualterio Truppel, Director suplente: Walter Fabián Meyer, todos con domicilio especial constituido en la calle 25 de Mayo 489 – piso 5º-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber también que la Asamblea Ordinaria del 18/04/08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio Nº 793 de esa misma fecha se resolvió el cese del Directorio anterior quedando integrado el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Franz Gerhart Bruno Osman, Vicepresidente: Dieter Georg Seipler, Directores Titulares: Franz Georg Geiger, Walter Fabián Meyer y Gualterio Truppel, Director Suplente: Raúl Armesto, todos con domicilio especial constituido en la calle 25 de Mayo 489 – piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gualterio Truppel autorizado por Actas del Directorio Nº 797 de fecha 26/05/08 y Nº 798 de fecha 19/06/08.

Autorizado – Gualterio Truppel

Certificación emitida por: Carlos E. Monckeberg. Nº Registro: 310. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 31.

e. 22/07/2008 Nº 82.121 v. 22/07/2008

MAPRIMED S.A.

Por Actas de Asamblea del 15/04/08, se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Alberto Joaquín Pujol, constituído en Maipu 509, 4º piso, Cap. Fed.- Vicepresidente: Hugo Daniel Valerio, domicilio constituído av. del Libertador 1068, piso 14º, Cap. Fed.- Luis Dietrich Stück, domicilio constituido Lavalle 482, 4º dpto. "A", Cap. Fed.- Ramiro Ignacio Fernandez Regazzi, domicilio constituido: av. del Libertador 1068, piso 14º, Cap. Fed.- Directores suplentes: Pedro de Andrés Rebollo, domicilio constituído av. del Libertador 1068, piso 14º, Cap. Fed.- Isabel Alcalde Giraudo, domicilio constituído av. del Libertador 1068, piso 14, Cap. Fed. José Manuel Brunet, domicilio constituido en Maipu 509, 4º piso, Cap. Fed.- Donaldo Nelson Finnegan, domicilio constituído en Maipu 509, 4º piso, Cap. Fed.- Síndico Titular: Manuel Alberto Sobrado, domicilio constituído Rawson 3273, La Lucila, pcia de Bs. As.- Síndico Suplente: Adriana Susana Mira, domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 308, 5º A, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia autorizado para la presente publicación por acta de asamblea del 15/04/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 080717347755/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 22/07/2008 Nº 82.064 v. 22/07/2008

MAUNY S.R.L.

Como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada Jaime Moisés JacuBovich renuncia al cargo de GERENTE designándose GERENTE a Abel Rubén Jacubovich, domicilio real y especial en Corrientes 1145 octavo piso Oficina 76 CABA. Escribana M.T. SERRANO de RABECOFF autorizada en Esc. Púb. 131/12.07.05.

Escribana - M. T. Serrano de Rabecoff

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326140189/3. Matrícula Profesional Nº: 3514.

e. 22/07/2008 Nº 12.925 v. 22/07/2008

MINERA RODEO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 07 de marzo de 2008 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Igor Alcides González Galindo; Vicepresidente: Raúl Mauricio Guerra Ríos; Director Titular: Hernán Miguel Zaballa, Jimena del Valle Daneri, Alejandro Minuto; Director Suplente: Manuel Fumagalli, quienes fijan domicilio especial en la calle Arenales 707, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción de Hernán Miguel Zaballa, quien fija domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 07/03/08.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 22/07/2008 Nº 119.671 v. 22/07/2008

MSU AIR S.A.

Comunica la siguiente distribución de cargos del Directorio: Presidente: Manuel Santos Uribelarrea; Director Titular: Manuel Santos de Uribelarrea; Director Suplente: Jorge Martín Agnoletti. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Paola Hebe Jelonche, autorizada por Escritura Nº 735 del 19/06/2008.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 22/07/2008 Nº 8805 v. 22/07/2008

MULTIBAG S.A.

Nro Cord. 1.001.769. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro 123 de fecha 01-04-2008, se procedió a la renovación del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera, por el termino de 3 años, Presidente: Jorge Alberto Safar, Vicepresidente: Ezequiel Jose Safar, Director Suplente: Mariano Domingo Barletti, todos con domicilio especial en la calle Cuba 4476. 1ro A de CABA. Firmado por Hermes R. Vega, DNI 13.977.637, en su carácter de apoderado, por escritura Nro 11, del 06-03-97, ante escribano Jorge Bianchi, Mat. 1867 de Capital Federal.

Contador - Hermes R. Vega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2008. Número: 119619. Tomo: 0177. Folio: 028.

e. 22/07/2008 Nº 84.943 v. 22/07/2008

"N"

NAHUELSAT SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/07/2008 se resolvió: (i) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) Designar como liquidador de la Sociedad al Sr. Orlando Raúl Sanguinetti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Corrientes 311, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 3/07/2008.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 22/07/2008 Nº 8776 v. 22/07/2008

NEXT LINE S.A.

Acta de 04/07/08: Presidente: Valter Lessio, director suplente Heloisa Helena Dalazoana Afonso, ambos domicilio especial en Florida 142 P.B Of. 79 CABA. Directores renunciantes por vulnerar art. 256 L. S. Eloizo Gomes Afonso Duraes y Haroldo Dalazoana Afonso. Eduardo Alberto Fusca, Autorizado acta 04/07/08

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 42.

e. 22/07/2008 Nº 82.150 v. 22/07/2008

NOBLE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 13 del 02/05/08 y por Acta de Directorio Nº 84 del 11/07/08 se aprobó la designación y distribución de cargos siguiente: Director Titular y Presidente: Alfonso Romero Vedoya, Director Titular y Vicepresidente: Carlos Boero Hughes, Director Titular: Carlos Di Nucci, Director Titular: Martín Laplacette, Director Titular: Jeffrey Mark Alam, y Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 9, C.A.B.A. a excepción del Rodolfo Heriberto Dietl quien constituye domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 84, del 11/07/2008.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 22/07/2008 Nº 82.122 v. 22/07/2008

"P"

P.E.I.S.A. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/05/08 se designó Presidente: Mario Kaufman, Vicepresidente: Julián Kaufman y Directora Suplente: Débora Kaufman, todos con domicilio especial en Colonia 449 C.A.B.A. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Directorio Nº 198 del 19/05/08.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 22/07/2008 Nº 119.850 v. 22/07/2008

PAILEBOTE S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por acta de directorio del 22/5/08 se autorizo al Dr. Alejandro F De Antonio Abogado, CSJN Tº XVI Fº 8 a informar: Por vencimiento de mandatos se eligió Presidente Luís Lons, Directores Titulares Augusto José Tarelli y Jhon Eric Ryan, Directores Suplentes Alberto Ignacio Lago, Jorge Gerardo Noya y Abel Oscar Olivera quienes establecen domicilio especial en Avenida Belgrano 407, Piso 4º de Capital Federal.

Abogado- Alejandro F. de Antonio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 16. Folio: 8.

e. 22/07/2008 Nº 119.699 v. 22/07/2008

PATAGONIA NET S.A.

Expediente: 1.741.618.- La asamblea extraordinaria unánime y la reunión de directorio, ambas del 16/11/07, resolvieron: a) Aceptar la renuncia de Juan José Iracheta al cargo de Presidente; y b) Designar por tres ejercicios: Presidente: Claudio Biquard; Director Titular: Claudia María Zerda; y Director Suplente: Miguel Biquard; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1461, Piso 3º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 245, Fº 1161, del 13/06/08, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2008. Número: 080630317038/E. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 22/07/2008 Nº 84.956 v. 22/07/2008

PETROURUGUAY S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 17/06/08 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado conforme el siguiente detalle: Presidente: Nelson Ucha; Vicepresidente: Ruben Schiavo; Directores Titulares: Héctor de Santa Ana, Alejandro Juan Stipanicic Zenga, Juan Patricio O'Farrell, Juan O'Farrell e Ignacio María Sammartino. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A. María Guillermina Pinnel. Abogada autorizada por Acta de Directorio Nº 332 del 17/06/08.

Abogada – María Guillermina Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 99. Folio: 497.

e. 22/07/2008 Nº 8779 v. 22/07/2008

PHOENIX AVIATION S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/07/2007 y Esc. Nº 44 del 18/07/08, Esc. Cap. Fed. Luciana C. BOTTE, Reg. 89 Titular, se RESOLVIO Designación de Directorio: Presidente: Delsis Angel MALACALZA.- Vicepresidente: María del Valle MATEOS CASAS de MALACALZA.- Director Suplente: Jorge Delsis MALACALZA.- Todos con Domicilio especial en la calle San Lorenzo número 1755, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 44 del 18/07/08, Registro 89 Escribana Luciana C. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 4.

e. 22/07/2008 Nº 12.964 v. 22/07/2008

PRODAGAN S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 26-10-2007 eligió su nuevo Directorio por el término de 3 años, cuyos cargos se distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Gino Pompilio Salvador; Vicepresidente: María Pía Salvador; Director Titular Alcides Hugo Salvador y Director Suplente: Sabrina Meyri Salvador.- Todos tienen domicilio especial y social en calle Mansilla 4040, Cap. Fed.- Comunica también que el Directorio en su reunión del 23-11-2007 dispuso el cambio de domicilio social a la calle Mansilla 4040, Cap. Fed..- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escrituras 73 y 74 del 8-7-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 39.

e. 22/07/2008 Nº 84.974 v. 22/07/2008

PURE BIOCARBURANTES S.A.

IGJ Nº 1.781.179. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 de fecha 17/07/2008, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de José Ignacio Lores Garrido Lecca a su cargo de Director Titular y Presidente. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 8 del 17/07/2008.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 22/07/2008 Nº 8773 v. 22/07/2008

"R"

REAL ESTATE INVESTMENTS FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea del 10/3/08 cesaron mandatos de Presidente: Carlos Juan Molinari, Vicepresidente: Diego Molinari, Director titular: Héctor Guillermo Villar y Director suplente: Lorena Maricel Simonelli; y se nombró Presidente: Carlos Juan Molinari, Vicepresidente: Diego Molinari, Director titular: Luis Churio y Director suplente: Matías Nicolás Molinari; Domicilio Especial: Sarmiento 539, piso 3º, C.A.B.A. Apoderado por Acta de Directorio del 21/5/08.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 22/07/2008 Nº 119.658 v. 22/07/2008

RESINORTE S.A.

Por Acta del 2/7/08 se resolvio trasladar el domicilio legal a la calle Av. Cabildo 336, 4 piso, Dpto. E, Cap. Fed. Autorizada segun Acta del 2/7/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/07/2008 Nº 119.660 v. 22/07/2008

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, por el presente Rombo Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad") hace saber por un día: a) Fecha de las asambleas y reunión del órgano de administración en su caso, en que se haya decidido el empréstito y sus condiciones de emisión: (i) del programa global para la emisión de obligaciones negociables por hasta un monto total en circulación de $ 400.000.000 (el "Programa"): Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006, 3 de agosto de 2006 y 19 de marzo de 2008; reuniones de Directorio de la Sociedad de fecha 9 de noviembre de 2007, 12 de junio de 2006, 7 de agosto de 2006, y 8 de abril de 2008, y resoluciones de los Sub-delegados de fechas 25 de julio de 2006, 14 y 25 de abril de 2008; y (ii) de la Serie Nº 5 de obligaciones negociables a tasa fija por un valor nominal de hasta $ 100.000.000 con vencimiento en 2010 a ser emitida bajo el Programa (la "Serie Nº 5"): Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de julio de 2008, reuniones de Directorio de la Sociedad de fecha 8 de abril de 2008 y 30 de mayo de 2008, y resoluciones de los Sub-delegados de fechas 16 y 25 de abril de 2008, 9 de mayo de 2008 y 15 de julio de 2008. b) Denominación de la emisora, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio u organismo correspondiente: la Sociedad se denomina Rombo Compañía Financiera S.A. y tiene su domicilio legal en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fue constituida como sociedad anónima el 21 de marzo de 2000 en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con un plazo de duración que expira el 29 de marzo de 2099, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 2000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones y autorizada a funcionar como compañía financiera por el Banco Central de la República Argentina (el "Banco Central") mediante Resolución Nº 123 de su directorio de fecha 9 de marzo de 2000. c) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de la emisión: de acuerdo al artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley Nº 21.526 sus complementarias y modificatorias vigentes, la Ley 24.144 y sus modificatorias, las normas del Banco Central y las demás normas que rijan estas actividades, excepto la captación de depósitos e inversiones a plazo. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de $ 300.000. El inicio de las actividades de la Sociedad fue dado a conocer por el Banco Central mediante su Comunicación "B" 6684 el día 4 de mayo de 2000. En la actualidad, las actividades principales de la Sociedad están constituidas por el otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. ("Renault Argentina"); y el leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina. d) Capital social y patrimonio neto de la emisora: el capital social de la Sociedad al día de la fecha es de $ 60.000.000 (pesos sesenta millones). El capital social se encuentra compuesto por 36.000 acciones Clase A de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto por acción y por 24.000 acciones Clase B de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto por acción. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007, fecha de sus últimos estados contables auditados, era de $ 76.913.000 (pesos setenta y seis millones novecientos trece mil) y al 31 de marzo de 2008, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada, de $ 79.309.000 (pesos setenta y nueve millones trescientos nueve mil). e) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: el valor nominal de la Serie Nº 5 será de hasta $ 100.000.000 (pesos cien millones). La Serie Nº 5 será emitida en pesos, las obligaciones negociables de dicha serie serán escriturales y el registro será llevado por Caja de Valores S.A., quien será asimismo el agente de pago. f) Monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como el de las deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión: antes de la creación del Programa, la Sociedad no había emitido obligaciones negociables. Bajo la Sociedad ha emitido las siguientes series de obligaciones negociables: 1) la Serie Nº 1, el 26 de septiembre de 2006, por un monto total de $ 40.000.000, con vencimiento el 26 de septiembre de 2007, a una tasa de interés del 13,25% anual, totalmente amortizada; 2) la Serie Nº 2, el 19 de diciembre de 2006, por un monto total de $ 30.000.000, con vencimiento el 19 de junio de 2008, a una tasa de interés variable equivalente a la Tasa de Referencia (calculada como el promedio aritmético simple de las publicaciones diarias de la tasa BADLAR durante el período que se inicia el quinto día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el quinto día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente) con más un margen de corte del 2,875% anual, totalmente amortizada; 3) la Serie Nº 3, el 4 de octubre de 2007, por un monto total de $ 31.700.000, con vencimiento el 4 de octubre de 2008, a una tasa de interés del 17,49% anual; y 4) la Serie Nº 4, el 18 de diciembre de 2007, por un monto total de $ 48.250.000, con vencimiento el 18 de junio de 2010, a una tasa de interés variable equivalente a la Tasa de Referencia (calculada como el promedio aritmético simple de las publicaciones diarias de la tasa BADLAR durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente) con más un margen de corte del 5% anual. Al día de la fecha, Rombo no ha emitido debentures, ni ha contraído deudas con privilegios distintos de aquellos creados por el solo imperio de la ley, ni ha constituido garantías reales. g) Naturaleza de la garantía: sujeto a la ley aplicable, las obligaciones negociables de la Serie Nº 5: (i) se encuentran

excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 24.485; (ii) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias; (iii) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera y (iv) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de la Sociedad. h) Condiciones de amortización: La Serie Nº 5 será amortizada en cuatro pagos por un importe igual al 25% del valor nominal cada uno, a realizarse cada uno de ellos en las fechas en que se cumplan 15, 18, 21 y i 24 meses respectivamente desde la Fecha de Emisión, sin perjuicio de la amortización anticipada en los casos de ocurrir un supuesto de incumplimiento, en los términos contemplados en el prospecto de fecha 27 de junio de 2008 (el “Prospecto”). i) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre su valor nominal desde la Fecha de Emisión, a una tasa de interés variable equivalente a la Tasa de Referencia (calculada como el promedio aritmético simple de las publicaciones diarias de la tasa BADLAR durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente) con más un margen de corte a ser determinado a resultas de la colocación, a ser publicado mediante un Aviso Complementario con el resultado de la colocación. Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. j) Si fueren convertibles en acciones la fórmula de conversión, así como las de reajuste en los supuestos de los artículos 23 inc. b), 25 y 26 de la presente ley y la parte pertinente de las decisiones de los órganos de gobierno y de administración en su caso, referentes a la emisión: se trata de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones). El Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Nº 15.449 del 17 de agosto de 2006 y Nº 15.872 del 8 de mayo de 2008. La totalidad de los términos y condiciones de la Serie Nº 5 no detallados en el presente se detallan en el Prospecto, cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario”) de fecha 8 de julio de 2008, en el Suplemento de Actualización de Prospecto de fecha 27 de junio de 2008 publicado en el Boletín Diario de fecha 8 de julio de 2008, en el Suplemento de Precio de fecha 15 de julio de 2008 que será complementado por el Aviso de Suscripción de las Obligaciones Negociables y en el Aviso Complementario con el resultado de la colocación a ser publicados en el Boletín Diario (los “Documentos de la Oferta”). En el Capítulo IX del Prospecto se incluyen los Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables, tales como Descripción, Rango y garantías, Series, Monto máximo del Programa, Plazo del Programa, Moneda, Denominaciones autorizadas, Plazo de amortización de la Obligaciones Negociables, Intereses Fiduciarios y agentes (de registro y/o pago), Obligacionistas extranjeros, Condominio, Forma, Transferencia, Canje, Reemplazo, Pagos, Compras, Rescate, Compromisos, Supuestos de Incumplimiento, Ley aplicable y Jurisdicción. Se ha solicitado autorización para la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A., las cuales aún no han sido otorgadas. Los Documentos de la Oferta, incluyendo los estados contables que lo integran: (i) se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de Rombo, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) están disponibles en el sitio de Internet de la CNV, www.cnv.gov.ar. El Sr. Geoffroy Buchert es apoderado de la Sociedad y se encuentra facultado para suscribir el presente mérito del poder otorgado por la Sociedad con fecha 8 de abril de 2008 (Acta de Directorio Nro. 119), elevado a escritura pública Nro. 202 de fecha 28 de abril de 2008 del Registro Notarial Nro. 77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Geoffroy Buchert

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 19.

e. 22/07/2008 Nº 82.117 v. 22/07/2008

RR DONNELLEY ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.550.568 Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28/03/2008 se resolvió designar a los Sres. Luiz J. Bring, José Luis Lacoste y Sergio J. Slep como directores titulares y a los Sres. Claude Roy y Guillermo Lerario como directores suplentes. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Gabriel Rodolfo Bizama, autorizado por Asamblea del 28/03/2008.

Abogado - Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 97. Folio: 721.

e. 22/07/2008 Nº 8806 v. 22/07/2008

“S”

SANCHEZ ELIA Y CIA. “LOS OLIVOS” S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 23/11/07 se decidió disolver y liquidar la sociedad. Se designó liquidadores a Carlos Indalecio María Gómez Álzaga e Ignacio Gómez Álzaga, ambos con domicilio especial en Corrientes 378 8º Piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 23/11/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/07/2008 Nº 119.683 v. 22/07/2008

SERVICIOS PARA EL AUTOMOTOR S.A.

Por Acta del 6/5/08 se resolvio trasladar el domicilio legal a la calle Av. Cabildo 336, 4 piso, Dpto. E, Cap. Fed. Autorizada segun Acta del 6/5/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/07/2008 Nº 119.662 v. 22/07/2008

SUDAMLUZ S.A.

Por renuncia de José Vaselli; Julio Alfredo Fernández; Alberto Julio Taddei; Rosemarie Bahrens de Vaselli; Feliciano Héctor Manau; Julio Rafael Fernández Ardiles y Carlos Domingo Ramón Celma, se eligió nuevo Directorio, Escritura 206 del 17/6/08, Registro 1447, Capital Federal, como sigue: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Francesco Liberatore, DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Julio Alfredo Fernández.- DIRECTORES TITULARES: Roberto Vaselli; Alberto Julio Taddei; Julián Figueroa Alcorta.- DIRECTORES SUPLENTES: Julio Rafael Fernández Ardiles y Rosemarie Bahrens de Vaselli.- Domicilio especial Directores: Avenida Callao 1869, Ciudad de Buenos Aires (CP C1024AAE).- Firmante: Guillermo Federico Panelo, Apoderado, escritura 206 del 17/6/08, Registro 1447 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 328.

e. 22/07/2008 Nº 12.936 v. 22/07/2008

“T”

TALLERES METALURGICOS ITAR S.R.L.

Avisa que por instrumento privado del 26/06/08 se establece la sede Social en Ensenada 34 Cap. Fed.- AUTORIZADA CAROLA BELEN BARRERE POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 26/06/08.

Abogada - Carola Belén Barrere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 61. Folio: 947.

e. 22/07/2008 Nº 119.906 v. 22/07/2008

TEZAMAT S.R.L.

Por reunión de socios del 17/04/08 se designan socias gerentes a CAROLINA MARIA MATHIS (DNI. 16.767.228) y JAQUELINA MARIA MATHIS (DNI. 17.726.077) ambas con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449 de C.A.B.A. Jaquelina María Mathis, Gerente, por instrumento mencionado.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 98.

e. 22/07/2008 Nº 30.600 v. 22/07/2008

TRELEC S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria del 29/04/2008; y Reuniones de Directorio del 14/06/2005 y 02/05/2008, todas elevadas a escritura pública 198 del 14/07/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1943: a) aprobó el cambio de sede social de Julio A. Roca 751, 6º piso, CABA a Marcelo T. de Alvear 925, piso 9º, CABA; y b) fijó en 3 el número de directores titulares y en 1, el número de directores suplentes y aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Héctor Salvador Cimo; Vicepresidente: Valentín Cimo; Director Titular: Carina Noelia Cimo; Director Suplente: Martín Cimo, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, piso 9”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 198 del 14/07/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 325.

e. 22/07/2008 Nº 12.931 v. 22/07/2008

TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A.

En Asamblea del 20.12.07 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Daniel MONTENEGRO, argentino, empresario, casado, nacido el 16 de Julio de 1967, dni: 18256296 y Director Suplente: Severino GALEOTA, italiano, empleado, casado, nacido el 19 de Febrero de 1948, dni: 93280685, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Leandro N. Alem 790 piso 10 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 186/07.07.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 16.

e. 22/07/2008 Nº 12.924 v. 22/07/2008

“U”

UNITED GENERAL SUPPLY CO. INC. ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Directores de fecha 14/02/2008 que el Domicilio Social se fija en: Valentín Gómez 3037 oficina “1”. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Directorio de fecha 14/02/2008.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 365166. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 22/07/2008 Nº 84.910 v. 22/07/2008

“V”

VALEANT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 05/06/08, renuncian a sus cargos de Directores: Titular Guillermo Cliffe y Suplente Fernando Beraza, lo que se acepta.- El escribano Carlos Daniel Barcia autorizado para la presente publicación por acta de asamblea del 05/06/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2008. Número: 080717347754/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 22/07/2008 Nº 82.065 v. 22/07/2008

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 29/05/08, el Directorio de la Sociedad a quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Ricardo Pellegrini; y Director Suplente: María Cecilia Scasso. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 29/05/08: Estefanía del Carril.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 22/07/2008 Nº 119.860 v. 22/07/2008

VALLE FERTIL S.A.

Se hace saber que el Directorio de Valle Fértil SA. en su reunión del día 2 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “SuCredito” a favor de Bapro Mandatos y Negocios S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “SuCredito I”, emisor de valores fiduciarios cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 11 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1382/2007, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de septiembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en cada Comunicación de Cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Valle Fértil S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Luciano Sejas Apoderado conforme poder especial Nº 462069, escritura Nº 165, otorgado por Valle Fértil S.A.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 55.

e. 22/07/2008 Nº 30.598 v. 22/07/2008

VIDEMAX S.R.L.

Por reunión de socios del 20-06-08 se designó gerentes a GUSTAVO JAVIER CARBALLO (DNI 20.838.427) y MARIA VIRGINIA RECUERO OHOLEGUY (DNI 21.862.778) ambos con domicilio especial en Conde 475 de C.A.B.A. Firmado: Marcelo Miere, autorizado por reunión de socios del 20-06-08.

Abogado- Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 22/07/2008 Nº 119.681 v. 22/07/2008

“W”

WORLD-SITE S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 10-03-2008 y por Acta de Directorio del 03-04-2008, el Directorio de la Sociedad por dos ejercicios quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Ricardo Fagioli DNI 13.888.425; Director Suplente: Graciela Beatriz Zalimben; DNI 12.000.110; constituyendo domicilio especial todos los directores en Av. Belgrano Nº 485,1 Piso 7 Of 16; Capital Federal.

Presidente - Carlos Ricardo Fazioli

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 79.

e. 22/07/2008 Nº 12.937 v. 22/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, cita por plazo de un día a Rioufrayt Laurence y Bettina Kairuz, en los autos caratulados "VIDAL CASBAS CLAUDIA SILVINA c/ KAIRUZ BETTINA Y OTROS s/DESALOJO POR FALTA DE PAGO" para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días. Publíquense edictos por el plazo de un día en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de Junio de 2008.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 22/07/2008 Nº 82.107 v. 22/07/2008

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil no. 53 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal en los autos caratulados "Ormeño Francisco Servelio c/ Sucesión Stella Maris Rodiño s/ escrituración" (expte. 101.275/2007) ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 9 de junio de 2008. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz emplazando a eventuales herederos de Stella Maris Rodiño para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Eduardo Daniel Gottardi - Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
Aldo di Vito, secretario.
e. 22/07/2008 Nº 119.664 v. 23/07/2008

N° 84

EDICTO DIARIO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 de la Ciudad de Bs. As, Secretaria Única, sito en Lavalle Nº 1220. Piso 4º de la misma Ciudad, cita a la Sra. Pelkowski Isabel Julia DNI 6.710.571 para que dentro del plazo de 15 (quince) días tome intervención que le corresponda en los autos "Patané Carmelo Osvaldo c/ Pelkowski Isabel Julia s/ Divorcio Art. 214. Inc 2º del Código Civil" Expte 72531/07 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 146, 147, 343 y Ccs de la Ley Ritual) Fdo. Dra. Marta B. Gómez Alsini, Juez. El Presente debe publicarse por 2 (dos) días.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días del mes de mayo de 2008.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 22/07/2008 Nº 84.967 v. 23/07/2008

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 93 sito en Talcahuano 490 piso 2do de esta Ciudad, cita por quince dia a Carmen Cebey y a Matilde Cebey y/o sus herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos Coronado Maria Carmen y otro c/ CEBEY, MATILDE Y OTRA S. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial y diario La Prensa durante el plazo de dos días.

Buenos Aires, 20 febrero de 2008.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 22/07/2008 Nº 5510 v. 23/07/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil Nº 97 ha dispuesto en los autos "Dominguez Ramón s/Prescripción Adquisitiva a los fines de notificar a la demandada Maniglia Celestina Bornaghi la publicación por un día lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de Abril de 1981, la que dispone: "Buenos Aires, 13/04/1981 Y VISTOS... FALLO: 1º) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declaro adquirido el dominio del inmueble de la calle Culpina 3333 de esta ciudad, cuyas medidas surgen del plano obrante a fs. 95, por usucapión, y a favor del actor, Don Ramón Domínguez. 2º) Las costas las impongo a la demandada excepto las devengadas con motivo de la intervención municipal, que las distribuyo por su orden. 3º) Regulo los honorarios del letrado del actor, el Dr. Henzel W. Pinotti en UN MILLÓN SETECIENTOS MIL pesos ($ 1.700.000); los del Dr. Eduardo José Matusevich en QUINIENTOS SETENTA MIL pesos; y los del letrado-apoderado de la Municipalidad de Buenos Aires, Dr. Lázaro Arturo Halfon en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL pesos ($ 1.500.000) (ver valuación de fs. 99 y arts. 6, 7, 8, 9, 22, 23, 37, 38 y concordantes de la ley 21.039). Por último, y por la pericia de fs. 88, teniendo en cuenta la importancia de la misma y la adecuada proporción, que deben guardar los emolumentos de los peritos con los de los letrados fijo en CUATROCIENTOS MIL pesos ($ 400.000) los honorarios del Ingeniero Juan Carlos Bruzzi Costas; 4º) Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula que se confeccionarán por Secretaría. Oportunamente, previa citación de los profesionales intervinientes, archívese el expediente. Firmado: Juan Carlos Guillermo Dupuis. Juez.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 22/07/2008 Nº 84.907 v. 22/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº: 8, desempeñada interinamente por la suscripta, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 5º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/HOTEL & RESTAURANT EQUIPMENT SA Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 5598/2002, cita a la coejecutada NILDA LIDIA MEDEIRO (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 13.298.780) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. "PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de junio de 2008.
Julieta Stettler, secretaria interina.
e. 22/07/2008 Nº 581.733 v. 23/07/2008

N° 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS HECTOR ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 22 DESEMPEÑADA POR LA DRA. LAURA SENDON, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MOLINA, HUGO ENRIQUE S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 8.889/2001; NOTIFICA AL EJECUTADO HUGO ENRIQUE MOLINA Y ROQUE CESAR FLORES, DE LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA 08-06-04 EN EL JUICIO DE MARRAS, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "... RESUELVO: I) Sentenciar de remate esta causa mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto los coejecutados le hagan íntegro pago a la actora del capital reclamado, sus respectivos intereses, las costas del proceso e IVA. dichos accesorios se computarán desde la fecha del protesto respectivo de acuerdo a la tasa que el Banco de la Nación Argentina percibe en sus operaciones de descuento a treinta dias (conf. CNCCFed. Sala I, causa 2.094/92 del 26.5.94 y sus citas, entre muchas otras) y se extenderán hasta el efectivo pago de la obligación. II) Diferir la regulación de los honorarios hasta tanto se apruebe la liquidación definitiva; III) Hacer efectivo el apercibimiento establecido en el art. 542, 4º párrafo del C.P.C.C. de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del código citado respecto de los codemandados, haciéndoseles saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas por ministerio de la ley.- Regístrese, notifíquese, y oportunamente ARCHIVIESE. Firmado. Carlos Héctor Alvarez. Juez Federal." A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA.

BUENOS AIRES, 5 DE JUNIO DE 2008.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 22/07/2008 Nº 581.725 v. 22/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2008, se decretó la quiebra de ROSSKOGLER RODOLFO S/ QUIEBRA- interviniendo el síndico Contador Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en Montevideo 571, piso 2do. "B"- Capital Federal (TEL. 4374-3154), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 2008. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 22/07/2008 Nº 582.066 v. 28/07/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, secretaría Nro. 5, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Ana María Kozumplik C.I. 5.433.906, para que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARG. C/ Xarrier Víctor Hugo y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial de Ausentes para que los represente (art. 53 del CPCC). Publíquese por dos días. Buenos Aires, 02 de mayo de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/07/2008 Nº 82.129 v. 23/07/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14.07.08 fue decretada la quiebra de "GRÁFICA ATE BROWN S.A.", en los autos caratulados "GRÁFICA ATE BROWN S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 70057", continuando como síndico el Contador ORAZI MARIA LILIA, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484 PISO 2 "B" y T.E.: 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.12.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 14 de julio de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 22/07/2008 Nº 582.067 v. 28/07/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. FERNANDO D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 14 a cargo del DR. FRANCISCO GIARDINIERI, sito en Av. Pte, Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, informa, por dos días en los autos "MEDINA DE MUSTILLO STELLA MARIS s/ QUIEBRA "(Expte. Nº 079.322), que la Sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios profesionales con fecha 26 de mayo de 2008, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación del presente.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/07/2008 Nº 84.968 v. 23/07/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "DROGUERIA SOCIAL CONGRESO SA S/QUIEBRA INDIRECTA" (Nº 79859) comunica por cinco días que con fecha 14.07.08 se decretó la quiebra de DROGUERIA SOCIAL CONGRESO S.A. (CUIT: 30-69345986-5) con sede social en la calle Alsina 1474/76 CABA, inscripta bajo el Nº 9469 del libro 122 de S.A. el día 27/08/97. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindicatura Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º "B" (TEL.: 4961-7211/8273) hasta el día 01.10.08; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 12.11.08 y 29.12.08, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 26/11/08. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 01.12.08 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/07/2008 Nº 582.016 v. 28/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "FARMACIA SOCIAL CONGRESO SA S/QUIEBRA INDIRECTA" (Nº 79860) comunica por cinco días que con fecha 14.07.08 se decretó la quiebra de FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.A. (CUIT: 30-60039596-9), inscripta bajo el Nº 6610 del libro 5 de S.A., el día 12/05/99, con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1522 C.A.B.A.. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindicatura ESTUDIO ROGGIANO Y ASOCIADOS con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 2817, 2º "B" (teléfono: 4961-7211/8273) hasta el día 08.10.08; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 19.11.08 y 05.02.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 03/12/08. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a

la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.12.08 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 22/07/2008 Nº 582.017 v. 28/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 29/05/2008 se ha decretado la quiebra de RANDO RODOLFO (DNI 8.400.881), con domicilio en Condarco 3773. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387, Depto 1, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22-8-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3-10-08 y 14-11-08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5-11-08 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 22/07/2008 Nº 582.024 v. 28/07/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 2 de 2008 se decretó la quiebra de ACIMA S.A CUIT: 30-59414632-4, en la cual ha sido designado síndico el contador D'UBALDO HUGO OSCAR con domicilio constituido en TUCUMAN 1.577 PISO 1 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.09.2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.10.2008 y el general el 02.12.2008 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ACIMA S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, julio 16 de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/07/2008 Nº 582.068 v. 28/07/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.- 19 de la Capital Federal a cargo del Dr.- Gerardo Damián Santicchia como Juez Subrogante, Secretaría Nro.- 37 interinamente a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 25.841) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos.- Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios en Primera Instancia a los profesionales actuantes en este proceso.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad-hoc.

e. 22/07/2008 Nº 582.023 v. 23/07/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) día que en autos caratulados: "COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 46089) y "PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 046882), con fecha 11 de julio de 2008 se dispuso que la audiencia informativa tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2008 a las 10hs en la Sala de Audiencia del Juzgado, y se fijó como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad, el 25 de noviembre de 2008.

Buenos Aires, a los 26 días de julio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/07/2008 Nº 84.976 v. 23/07/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2008, se decretó la quiebra de CORPORACION GANADERA DEL MERCOSUR S.R.L.- (Nº 30-70893890-0), en la que se designó síndico al contador Beatriz Dominguez, con domicilio en Rivadavia 2151 piso 9º H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de octubre de 2008 y 12 de diciembre de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2008...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/07/2008 Nº 582.063 v. 28/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2008, se decretó la quiebra de LANSER S.A. C.U.I.T, Nº 30-70714623-7, en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Corrientes 1847 Piso 13 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de octubre de 2008 y 9 de diciembre de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de junio de 2008...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/07/2008 Nº 582.062 v. 28/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a SHAILA VALDEZ (cuyos demás datos no son conocidos) para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 70.588 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. FDO: Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 22/07/2008 Nº 582.073 v. 28/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Mario Nicanor Oyola (argentino, nacido el día 20 de enero de 1990 hijo de Luis Mario Centurión y de María Cristina Oyola, y cuyos demás datos filiatorios se desconocen) imputado en la causa nro. 1887/08 caratulada "Oyola Mario Nicanor s/ inf. ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su REBELDÍA en caso de incomparecencia injustificada. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "/// nos Aires, 11 de julio de 2008.- Teniendo en cuenta la nota que antecede y ante la imposibilidad de notificar a Mario Nicanor Oyola de la indagatoria fijada en el domicilio por él aportado, notifíquese al imputado por edictos conforme lo establece el art. 150 del CPPN. Hágase saber al imputado que deberá presentarse en el Juzgado dentro de los 3 días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito de tenencia simple de estupefacientes previsto por el artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, y en caso de su incomparecencia se declarará su rebeldía. Líbrese oficio al Boletín Oficial junto con el correspondiente edicto. Fdo Jorge L. Ballestero, Juez Federal, Ante mí: Silvana N. Zolorsa, Secretaria.".

Buenos Aires, 11 de julio de 2008. SECRETARÍA Nº 3.
Mariela Labozzetta, secretaria federal.

e. 22/07/2008 Nº 582.020 v. 28/07/2008

Sr. Jue z a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica al Sr. José Luis Bufi — D.N.I. 24.166.470—, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 12.906/06, caratulada: "N.N. s/ Estafa", que este Tribunal resolvió: "... cítese a José Luis Bufi mediante la forma prevista por el art.150del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art.294 del C.P.P.N., haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en los delitos de previstos y reprimidos por los artículos 292, 296 y 172 del Código Penal de la Nación…". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 15 de julio de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 22/07/2008 Nº 582.019 v. 28/07/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Ramón Ismael Escola [D.N.I. Nº 12.735.691], para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 851/2004 caratulados "N. N. S/Def. C/Adm. Púb.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de recibírsele ampliación de declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 14 de julio de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 22/07/2008 Nº 582.071 v. 28/07/2008

N° 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, en la causa Nº 17.339/2006, caratulada: "SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION y CONSOLTORA ARION s/delito de acción pública", por medio del presente notifica a Claudia Elizabeth Chavero, titular del D.N.I. 20.291.812 del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de marzo de 2008.... Practíquese, con intervención del Cuerpo Oficiales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, un peritaje tendiente a determinar fehacientemente la naturaleza y el alcance del informe producido por la Consultora Arión S.A. en el marco de la contratación aprobada por Resolución 1867 de la Secretaría de Cultura de la Nación y de los informes presentados por los museos nacionales ante la Unidad de Auditoria Interna de la mencionada Secretaría —ya sea directamente o por intermedio de la Dirección de Patrimonio y Museos- en respuesta a la solicitud formulada por dicha Unidad dúrenle el segundo semestre del año 2004 relativos al relevamiento del registro y control de inventarios y niveles de seguridad de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de los museos nacionales. Al respecto, específicamente deberá determinarse si el primero contiene un trabajo de procesamiento y elaboración de los datos contenidos en los segundos, o si se trata de una simple reproducción de aquellos. Notifíquese... en los términos de los arts. 104 y 259 del C.P.P., a... Claudia Elizabeth Chavero Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Ante mí: Miguel Ambrosio, Secretario Federal".

Fernando G. Pojaghi, secretario.

e. 22/07/2008 Nº 582.022 v. 24/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a PORCO PUMA FELIX para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 3791/08 que se le sigue por el delito de Falsif. Doc. Púb., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 22/07/2008 Nº 582.021 v. 28/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Lupe Pamela TRUJILLO GARCÍA en causa Nº 11.475/06, caratulada: "Actuaciones por separado en la causa Nº 11.467/06, caratulada: "PÉREZ MESA, Leonardy; JUSTINIANO SALVATIERRA, Daniel y SALVATIERRA GONZÁLEZ, Valentín s/contrabando de estupefacientes" (de nacionalidad boliviana, nacida el día 01/09/1970), que el día 9 de junio de 2008 se resolvió sobreseer a Lupe Pamela TRUJILLO GARCÍA con relación a las situaciones fácticas descriptas por el considerando 1º) de la presente, por no haberse acreditado su intervención en aquellas situaciones fácticas (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare la nombrada (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 10 de julio de 2008...1º)... 2º) Asimismo, líbrese oficio al Boletín oficial acompañado de cédula de notificación, a efectos de notificar a Lupe Pamela TRUJILLO GARCÍA la resolución de fs. 452/455, mediante edictos a ser publicados por el plazo de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N). Fdo.: Ezequiel BERÓN de ESTRADA. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA (P.R.S.). Secretaria."

e. 22/07/2008 Nº 582.070 v. 28/07/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/07/2008	SABUCEDO LIDIA DORA y GONZALEZ JOSE JERONIMO	119614
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/06/2008	Julio Enrique SANNA y Georgina Esther GARCIA GONZALEZ	84872
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/2008	JUAN ENRIQUE NOLLI	84873
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/07/2008	NOLBERTO HUGO COMERIO	84826
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/07/2008	Rita Beatriz BARREIRO	5502
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/06/2008	Maria Celia Ganduglia	5505
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/07/2008	TEODOLINDA FERNEZ y ORLANDO ANTONIO SALOMONE	84858
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/05/2008	Dionisia Paula Varela	119605
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/07/2008	Antonio Oscar ANTOLINI	119630
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/07/2008	VICTORIA DELIA LUISA GUEVARA	84854
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/07/2008	BEATRIZ NORAH VACCARO	119631
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/07/2008	RAVAZZANI OLIVEROS Antonio Horacio	119596
17	U	MARIEL GIL	10/07/2008	RAMON CLARO ALVAREZ	84818
18	U	ALEJANDRA SALLES	03/07/2008	Ana María Dulard	5506
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	05/06/2008	FELISA LANDSMAN	84890
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	16/07/2008	HECTOR OSCAR GATTI	84901
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/07/2008	ANA MARIA ANGELES CALLE	84889
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2008	Víctor Manuel D'Esposito	84820
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/07/2008	VIRGILIO CESAR PENEDO	119612
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/07/2008	SORRENTINO JOSE FRANCISCO	119584
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/07/2008	OSVALDO HECTOR RUIZ	119549
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/06/2008	OSCAR CASTRO	84871
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/07/2008	CARDOZA O CARDOZA GIMÉNEZ, MARÍA AMELIA NORMA	84831
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/06/2008	Jacobo Kohen	119540
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/06/2008	Angel Sarmiento	84836
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/07/2008	JUAN BORNICO	119638
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/07/2008	JUAN CARMELO BRUNELLI y RAQUEL NAIBERG	84849
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/06/2008	ERNESTO BERNARDO PERET	84824
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2008	CASTRO OSCAR MANUEL	84830
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/05/2008	Ramon Gerardo TEMES SANCHEZ Y Mariske KOEL	84887
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	03/07/2008	Alfonso Gutierrez	84897
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2008	SAMOS FREIJO SEVERINO	84842
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/06/2008	POSADAS Osvaldo Andrés	84855
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/06/2008	Riege María Estela ANTONIA	84898
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/07/2008	MARIA DEL CARMEN RAMONA TRICO O MARIA DEL CARMEN TRICO	84883
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/06/2008	LIDIA MABEL LEON	84852
44	U	ANALIA V. ROMERO	04/06/2008	Juan STIMAC	84829
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/07/2008	JUAN JOSE ACOSTA	84878
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/07/2008	ALVAREZ ROMERO ANDRES JOSE	84833
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/04/2008	PEÑA RAMONA Y VENTINELLI JUAN JOSE	84874
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/07/2008	BATTAGLIA IGNACIA	82017
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/07/2008	RAFAELA CASUSO	84900
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/07/2008	José Severino	119534
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/05/2008	CARMEN DI FALCO Y ANTONIO SOUTO	84863
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/07/2008	CARLOS ALBERTO MENENDEZ	5503
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/06/2008	Ernesto Primitivo Córdoba y Juana Nora Herrera de Córdoba	84835
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/04/2008	Nicolas Bosio	84845
53	U	ALDO DI VITO	03/07/2008	ANA MARÍA LLORCA	119608
54	U	JULIAN HERRERA	03/07/2008	CLAUDIO ANTONIO FELITTI	84899
54	U	JULIAN HERRERA	14/07/2008	ROBERTO MANZI	119642
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/2008	ROBERTO GLIKMAN	84902
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/07/2008	María Jacinta GOMEZ	84881
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/07/2008	ANGELA ANASTOPULOS	5501
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/07/2008	Maffoni Ernesta Irma	119577
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/06/2008	EUGENIO ZANE	84841
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/06/2008	Celia FERNANDEZ	84869
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/07/2008	MARÍA BENEROSO o MARÍA DE LOS ANGELES BENEROSO o MARIA DE LOS ANGELES BENEROSO DEL RÍO	119598
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/07/2008	GABRIELA EMILIA CAPPA	84876
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/07/2008	CARLOS ALBERTO BONTA	84877
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	08/07/2008	ANTONIETA URSO	84848
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/07/2008	LISA LEIBELMAN	84891
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/07/2008	MARIO JUAN PAVIA y LIDIA PEREIRA	84875
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/06/2008	ALBERTO ISMAEL CARVALHO	84868
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/11/2007	JUAN MANUEL CONTRERAS y OLGA DELFINA BANDONE	84885
73	U	ALBERTO UGARTE	28/05/2008	Ramón Antonio Osses	84884
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/07/2008	PEDRO GABINO FADDA	84879
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/05/2008	Héctor Antonio Simone	84834
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	11/07/2008	Humberto Omar Federico	119615
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/06/2008	Chioccariello Ciriaco	84850
79	U	PAULA FERNANDEZ	14/07/2008	NESTOR ENRIQUE DE CICCO	84827
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/06/2008	Ramón Santiago Saenz	84892
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/07/2008	MACCHIAROLI VINDA ROSA	84851
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	04/07/2008	MARIA DEL CARMEN PALACIOS	84828
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/07/2008	FRANCISCO ANTONIO JUAN MELIENI	5504
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/07/2008	Alfredo Oscar CHESCOTTA	84886
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2008	SEGUNDA ELBA MARTINEZ CRESPO Y MIGUEL PEDRO LISA	119629
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/07/2008	TERESA MONTES	119536
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/07/2008	SAMUEL SIMINOVICH	84838
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2008	MARIO VISICONTE	84821
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2008	MARIA MARTIN	84822
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/06/2008	GLORIA CARMEN SANTOS	84844
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2008	MARIA REINA ISABEL ALVAREZ RUIZ	84840
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2008	Martha Beatriz CALDERON	119607
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2008	SALVADOR FELIPE VETRI	119613

e. 22/07/2008 Nº 1135 v. 24/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL - NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en La Nación y dos (2) días en Clarín, en los autos: "Tintex S.A.C.I.I.F.y A. S/ Quiebra, S/ Inc. de subasta (inmueble Cabildo 34) - expte. Nº 52.372, que el martillero José María García Arecha rematará el día martes 12 de agosto de 2008, a las 11.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Cabildo 28/30/34, unidad funcional 2, planta baja y 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (matrícula 17-02840/002). El bien en cuestión, según los informes de constatación que obran en el expediente, es un inmueble con frente a la Av. Cabildo, de aproximadamente una superficie total de 1.200 m2 Consta de Planta Baja y Entrepiso; en la planta baja (de irregulares medidas) hay tres entradas, dos para personal y un portón levadizo de 4 x 5m. (aprox.); la construcción está resuelta en 7m. de frente en el sector que da sobre Av. Cabildo, y 13 m. de frente desde la mitad (aprox.) del edificio hacia el fondo; tiene 50 m. de fondo, con dos escaleras (una principal y otra de servicio); en ese gran ámbito hay tres divisiones para vestuarios, depósitos y bombas - en la planta alta, a la que se llega por una escalera, en lo que llamaríamos el "cuerpo anterior", hay un local de 13 m. de frente por 25 m. de fondo, subdividido en siete (7) oficinas -—de medidas irregulares—, un salón, cocina, cuatro sanitarios y hall de distribución; dos patios de aire y luz, y pasillo, que comunica con lo que llamaremos "cuerpo posterior" de dicha planta; ese cuerpo posterior tiene una construcción para depósitos con techo parabólico de fibrocemento, deteriorado por el granizo, de aprox. de 13 m. por 25 m. Justamente a la altura del edificio, en la salida al exterior que da a la Av. Cabildo, está la salida del viaducto Carranza, por lo que en ese tramo el sector de calzada es angosto (6 m. de ancho, aprox.). El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: pesos novecientos quince mil ($ 915.000) seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - IVA sobre la comisión del martillero: 21%, todo en efectivo, sobre el precio de venta y en el acto del remate. En autos obran informadas las siguientes deudas: por Rentas GCBA (ABL) $ 90.772,18 al 1-11-05 (fs. 1815/16); por Aguas Argentinas $ 7.742,85 al 3-1-06 (fs. 1864/65). Al respecto, se hace saber que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declarar al adquirente como postor remiso (cfr. art. 480 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa dé $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero), hasta dos días antes de la realización de la subasta. La exhibición del inmueble a subastarse, tendrá lugar los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Agosto de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/07/2008 Nº 582.069 v. 28/07/2008

Juz.Com. 24 -Sec. 240 Edicto Boletín Oficial y La Razón El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -piso 1º de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS, en autos "OROS DANIEL ENRIQUE c/ TORRES CLAUDIO DANIEL e/ejecutivo" expte. Nº 015033 ", que el Martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 14 de Agosto de 2008 a las 11,00 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus inmueble sito en la calle Arribeños 1977 de la localidad de San Justo - Pdo de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires.- con todo lo en el construido edificado y adherido al suelo sobre un lote de terreno que mide 10 mts. De frente por 30 mts.22 cm. De fondo con una superficie tota de 302 m2, 20 dm2 identificado Catastralmente como: Circunscripción, -I Sección B -Manzana 3x -Parcela 10- Partida nro.239.349.- BASE: $ 100.000 -Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Sellado de Ley 1%-). Se trata el bien de una planta destinada a uso industrial y comercial con una cortina metálica levadiza para entrada vehicular en su frente y dos puertas de acceso también sobre el mismo para clientes y personal, todo ello sobre calle Arribeños (de tierra). La construcción es de material tradicional, mampostería en ladrillos comunes y huecos y consta de sector administración (oficina); baño bajo escalera con inodoro, ducha con faltante de lavatorio, con piso y revestimiento cerámico; Un sector fabril propiamente dicho al cual se accede desde el portón levadizo señalado y desde el sector del ante baño, al finalizar el sector fabril se continúa con un área posiblemente destinada a depósito en pleno estado de construcción sin finalizar y con un pequeño baño en su sector izquierdo en las mismas condiciones (faltantes de aberturas, revoques finos y gruesos, vidrios, pintura etc.) al igual que la escalera de acceso al entrepiso ubicada en e sector izquierdo del lugar destinado a producción fabril. El cual de aprox. 5 x 20 mts. cuenta con dos ventanas al frente y se encuentra en construcción con obviamente múltiples faltantes, su construcción es de losa y se continúa mediante una escalera de hormigón hacia la última planta (terraza) la cual tiene construida en su parte anterior y posterior al igual que sus laterales, paredes de ladrillo hueco, sin aberturas, ni techo, ni cubierta de ninguna naturaleza, es decir en proceso de construcción gruesa de obra. El inmueble se encuentra locado según contrato acompañado en autos.- El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Exhibición: se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2008 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires 30 de junio de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 22/07/2008 Nº 82.119 v. 23/07/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA

//Plata, 26 de junio de 2008.

VISTOS: los autos caratulados "PARTIDO "UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Letra "P", Nº 24, Año 2007 y,

RESULTANDO:

Que a fs. 635 se presenta la doctora Lorena Ferrero Faure invocando el carácter de apoderada de la Junta Promotora de la agrupación política "Un Cambio para una República Auténtica" solicitando el otorgamiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito a la referida agrupación.

Que a tal efecto acompaña: Acta de Fundación y Constitución —fs. 1/2—, Declaración de Principios —fs. 3/5—, Programa o Bases de Acción Política —fs. 6/14— y Carta Orgánica —fs. 15/26— con las firmas de quienes suscriben la documentación mencionada, certificadas por Escribano Público y planillas de adhesiones —fs. 29/634—.

Que a fs. 641 se ordena librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos informando, atento lo dispuesto por la Acordada 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, el inicio del trámite de reconocimiento de la agrupación política "Un Cambio para una República Auténtica" y la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días para dar cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298, disponiéndose asimismo, la notificación a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, a los Nacionales, a las Confederaciones reconocidas e inscriptas como tales en esta sede judicial y al señor Fiscal Federal.

Que a fs. 659/661 obran copias de los oficios librados al Superior Tribunal y al Boletín Oficial y a fs. 662/849 las cédulas de notificación.

Que a fs. 850 se tuvo por cumplida la observación formulada a fs. 641 y como domicilios Local y Central partidarios los denunciados, ello conforme acta debidamente certificada acompañada y agregada a fs. 644 y vta.

Que a fs. 868/869 se encuentra agregada la constancia de la publicación de edictos ordenada a fs. 641.

Que a fs. 870 y vta. obra presentación del doctor Rafael Víctor Novello, quien invocando el carácter de apoderado del partido "Unión Cívica Radical", formula formal oposición al uso de sigla "U.C.R.A." encubierta en el nombre de la agrupación de autos, porque constituye manifiestamente una aplicación indebida, por cuanto origina una accesible confusión con la de "U.C.R." que corresponde inequívocamente a la "Unión Cívica Radical" (lista 3, Cámara Nacional Electoral), en todo el ámbito nacional, desde 1891, año de su fundación.

En tal sentido expresa que la aproximación visual y fonética induce directamente al error, con apropiación de lo ajeno y solicita, por ello y demás fundamentos a los que por "brevitatis causae" me remito, se establezca que el partido "Un Cambio para una República Auténtica" no podrá registrar ni utilizar, de derecho o de hecho, las iniciales, sigla, emblema, logotipo "U.C.R.A.", sea en forma conjunta o separada, escrita u oral, en distinta tipografía, así como de todo modo de expresión.

Que a fs. 871 se tuvo al doctor Rafael Víctor Novello por presentado y se corrió traslado de la presentación por el término de cinco (5) días a la agrupación política.

Que a fs. 912/915 obra contestación al traslado conferido, en el que la apoderada partidaria solicita el rechazo de la oposición sin sentido alguno formulada por carecer de fundamento fáctico y legal.

Expresa que resulta sorprendente la oposición formulada al uso por la agrupación que representa, de una hipotética sigla, toda vez, que ni del Acta de Fundación y Constitución, ni de la Declaración de Principios, ni del Programa de Acción Política, ni mucho menos de la propia Carta Orgánica, surge o se menciona la utilización, pedido de reconocimiento o, en última instancia, agregado al nombre, de la sigla "U.C.R.A", sencillamente no se incluye sigla alguna en el nombre del partido.

Luego de exponer otros fundamentos a los que por "brevitatis causae" me remito y de explicar según el Diccionario de la Lengua Española, el significado de sigla y como se forma, concluye diciendo, que no habiendo la agrupación que representa solicitado que a su nombre se le agregue sigla alguna, mal puede el partido Unión Cívica Radical oponerse a una sigla inexistente, que solo surge de la imaginación de los impugnantes y no de la realidad, por lo cual la oposición no resulta atendible y debe ser rechazada de plano.

Que a fs. 916 se tuvo por contestado el traslado, por acompañadas nuevas planillas de adhesiones, por subsanada la observación formulada a fs. 871 apartado tercero y por agregado el nuevo texto ordenado de la Carta Orgánica —fs. 901/911—.

Que a fs. 928 se tuvo por acreditado en cuanto a la cantidad el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes prescripto por la ley.

Que a fs. 1223 se tuvo por concluido el trámite de ratificación de adhesiones y firmas.

Que a fs. 1228 obra oficio recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral en respuesta al librado oportunamente en cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 81/90 del citado Tribunal.

Que a fs. 1229 estando cumplidos los requisitos de la ley 23.298 y de la acordada referida, se fijó la audiencia establecida por el artículo 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso.

Que a fs. 1323 se formalizó la audiencia que prescribe el artículo 62 de la ley 23.298 con la presencia de la señora apoderada partidaria, quien solicitó se otorgue la personalidad jurídico política a la agrupación que representa.

Que a fs. 1324 se corrió vista al señor Fiscal Federal, quien dictaminó a fs. 1324 expresando que siendo que en la presentación de fs. 870 el señor apoderado del partido Unión Cívica Radical se opone a algo que no existió, esto es a la sigla "UCRA", toda vez que como lo manifiesta la apoderada no se ha solicitado que al nombre se le agregue ninguna sigla, siendo ello solo una mera conjetura hipotética, habiendo el partido cumplido con los requisitos exigidos por la normativa legal vigente, se puede hacer lugar al reconocimiento peticionado.

CONSIDERANDO:

I) Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la ley 23.298 para el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito a la agrupación peticionante.

II) Que en relación a la oposición efectuada por el señor apoderado del partido Unión Cívica Radical respecto al uso de la sigla "UCRA", y no existiendo en autos petición por parte de la agrupación de autos de reconocimiento de sigla, emblema o logotipo alguno, entiendo que tratándose en consecuencia de la oposición a algo que no existió, ni existe, tal como lo manifiesta la señora apoderada partidaria y el señor Fiscal Federal en su dictamen, la oposición resulta improcedente. Y así lo declaro.

Por lo expuesto, normas legales y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

I) Rechazar por improcedente la oposición formulada por el señor apoderado del partido "Unión Cívica Radical"

II) Tener por reconocido con personalidad jurídico política como partido de distrito al partido "UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA", con derecho exclusivo al nombre cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. Ley 23.476).

III) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: Horacio Alberto Alcuaz, D.N.I 7.967.134, Osvaldo Alfredo Fracassi, D.N.I. 12.228.776 y Analía Lujan Bacas, D.N.I. 27.626.902.

IV) Tener por apoderada partidaria a la doctora María Lorena Ferrero Faure, D.N.I. 25.080.489.

V) Tener como domicilio Central partidario el sito en calle 62 Nº 319, como domicilio Local partidario en calle 48 Nº 877, Piso 5º, Oficina 510 y como Legal partidario en calle 48 Nº 877, Planta Baja, Oficina 4, todos de la ciudad de La Plata. (art. 19 de la Ley 23.298).

VI) Tener por Declaración de Principios y Programa o Bases de Acción Política los textos obrantes a fs. 3/5 y 6/14 respectivamente y por Carta Orgánica partidaria el texto ordenado obrante a fs. 901/911.

VII) Otorgar el plazo de dos (2) meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias acompañen para su rúbrica los libros exigidos por la ley 23.298 en sus artículos 7 inc. g) y 37 y artículo 21 de la ley 26.215.

VIII) Otorgar el plazo de seis (6) meses a partir de la notificación del presente resolutorio para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados, y cumplido ello, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

IX) Hacer saber que a los fines señalados precedentemente, las fichas de afiliación deberán ser acompañadas con fotocopia certificada del documento de identidad, libreta de enrolamiento o libreta cívica del ciudadano afiliado, todo ello de conformidad a lo resuelto en los autos "Partido Encuentro Fundacional S/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como partido de Distrito" (Expte. Letra "P", Nº 110, Año 2006) y "Partido Izquierda Socialista S/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como partido de Distrito" (Expte. "M", Nº 35, Año 2006) originados en la resolución de la Excma. Cámara Nacional Electoral en la Causa: "Nueva Generación s/Recurso de apelación en contra de la providencia de fecha 11 de julio de 2007", Fallo Nº 3997/2008.

X) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

XI) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

CAPITULO PRIMERO

OBJETIVOS

ARTÍCULO 1: El partido UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA de la Provincia de Buenos Aires es una agrupación de ciudadanos que reafirman la necesidad de sostener el régimen democrático, participativo, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aíres, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de principios y programa de acción política.

CAPITULO SEGUNDO

AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTÍCULO 2: Podrán ser miembros del Partido los ciudadanos y extranjeros residentes habilitados para ejercer derechos electorales conforme lo normado por la Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentren domiciliados en la misma, acepten su declaración de principios, su carta orgánica y su programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregara al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio inscripto en el documento electoral del solicitante o ante el Comité Ejecutivo de la Provincia, si no lo hubiere a nivel distrital.

ARTÍCULO 3: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación y los excluidos del Registro electoral por lo dispuesto en la normativa vigente.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con lo establecido por la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las medidas de corrección del Partido que dicte a esos efectos.

f) Los condenados por delitos de "Lesa Humanidad".

g) Quienes hayan incurrido en delitos, dolosos o culposos, en perjuicio de la administración pública nacional, provincial y/o municipal.

h) Los ciudadanos que hubieren desempeñado funciones que por su jerarquía, importancia institucional o política, o que por sus facultades de decisión, importe una directa participación en los gobiernos de facto.

ARTICULO 4: Son obligaciones de los afiliados.

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

ARTICULO 5: Son adherentes al Partido los ciudadanos y extranjeros residentes comprendidos entre los 15 y 18 años de edad. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

Los adherentes adquieren automáticamente la condición de afiliados al cumplir los 18 años de edad.

CAPITULO TERCERO

DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO

ARTÍCULO 6: Constituyen derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegidos y participar en actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma que establece esta Carta Orgánica y/o las reglamentaciones que de ella deriven.

b) Participar en toda actividad de capacitación, que organice y/o gestione el Partido, con la única condición de reunir los requisitos previos que para cada evento se establezcan.

c) Participar de todas las reuniones de los órganos partidarios que no revistan el carácter expreso de reservadas.

d) Reclamar, de propio derecho, ante los órganos partidarios competentes por los incumplimientos de que se tenga conocimiento a la normativa de esta Carta Orgánica y/o las reglamentaciones que de ella deriven y que conlleven un perjuicio manifiesto Partido UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA y/o a sus afiliados o adherentes.

ARTÍCULO 7: Constituyen deberes de los afiliados:

a) Observar, respetar y hacer respetar la Declaración de Principios y el Programa de acción política del Partido y su disciplina, mediante el cumplimiento de las normas vigentes.

b) Mantener una conducta pública decorosa, ética y moral.

c) Observar, respetar y hacer respetar los principios de esta Carta Orgánica.

d) Colaborar con las autoridades partidarias en la fiscalización de actos electorales.

e) Integrar comisiones especiales y/o asesoras a requerimiento de la autoridad partidaria.

f) Participar activamente, a requerimiento de las autoridades partidarias, en las campañas electorales, de difusión o de cualquier otra índole.

g) Presentarse ante cualquier organismo partidario que lo requiera, colaborando con el cometido del mismo.

h) Agotar las instancias partidarias con carácter previo a todo reclamo en jurisdicción electoral y/o judicial.

CAPITULO CUARTO

NORMAS ELECTORALES

ARTÍCULO 8: Se aplicarán para los actos eleccionarios internos, las disposiciones de esta Carta Orgánica y las normas legales vigentes, Ley 19.945 T.O. por Dec. 2135/83 —Código Nacional Electoral— y modificatorias, Ley 23.298 —Ley Orgánica de los partido políticos—, Ley 26.215 —Financiamiento de los partidos políticos— Ley 24.012 —Ley de cupo femenino— y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 9: Los Delegados a la Honorable Convención de la Provincia serán elegidos por los diferentes Distritos, en el número que surja conforme con lo establecido en la presente CARTA ORGÁNICA; debiéndose observar para la asignación de las correspondientes representaciones, el siguiente procedimiento:

a) Participarán en la asignación de cargos las listas que alcancen como mínimo el veinte por ciento, (20%), de los votos emitidos;

b) El total de los votos obtenidos por cada lista que haya alcanzado como mínimo el porcentaje precedentemente mencionado, será dividido por 1, por 2, por 3 y así sucesivamente hasta cubrir la totalidad de los cargos;

c) Los cocientes resultantes, con independencia de la lista de que provenga, serán ordenados de mayor a menor en número igual al de los cargos a cubrir;

d) Si hubiere dos, (2), o más cocientes iguales se les ordenarán en relación directa con el total de los votos obtenidos por las respectivas listas y, si estas hubieren logrado igual número de votos el ordenamiento resultará de un sorteo que a tal fin deberá practicar la Junta electoral respectiva, en presencia de los apoderados de las listas interesadas;

e) A cada lista le corresponderá tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento indicado en el inc. c).

ARTÍCULO 10º: El Plenario del Comité ejecutivo de la Provincia se elegirá, considerando a toda la Provincia como distrito electoral único. Las correspondientes representaciones se asignarán de conformidad con el siguiente procedimiento:

a) Participarán en la asignación de cargos las listas que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento, (20%), de los votos válidos emitidos;

b) Los cargos de presidente, vicepresidente, secretario general y tesorero, que deberán ser expresamente nominados en las listas, corresponderán a la lista que hubiere obtenido mayor número de votos;

c) Los restantes miembros se elegirán conformo a lo establecido en el art. 9.

d) Ningún precandidato podrá integrar más de una lista, aunque lo fuere a distintos cargos;

e) Cuando se produjera la vacancia de un miembro titular, automáticamente será reemplazada por el primer suplente asignado a la lista por la que aquel resultó electo.

ARTÍCULO 11: Se elegirán por el voto secreto y directo de los afiliados, los candidatos a Titulares del Ejecutivo de la Provincia y del Distrito, y cualquier otro cargo electivo nacional, provincial y distrital.

ARTÍCULO 12: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTÍCULO 13: En la asignación de candidatos para los cargos electivos, con la excepción de los candidatos a Gobernador, vicegobernador e intendente, se aplica igual criterio que el indicado en el artículo 9º.

ARTÍCULO 14: En la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales y provinciales deberán adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado en las Leyes 19.945 T.O. por Dec. 2135/83 —Código Nacional Electoral— y modificatorias, Ley 23.298 —Ley Orgánica de los partido políticos— y la Ley 5109 —Ley electoral de la Provincia de buenos Aires— y sus Decretos Reglamentarios.

ARTÍCULO 15: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 16: Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente mas de un cargo en el partido Un Cambio para una República Auténtica de la Provincia de Buenos Aires.

Las funciones transitorias no serán consideradas a los fines de la presente incompatibilidad.

ARTÍCULO 17: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización de la Convención Provincial por mayoría de sus miembros.

CAPITULO QUINTO

ORGANOS DE GOBIERNO

ARTÍCULO 18: Los órganos de gobierno del partido son:

a) La Convención de la Provincia.

b) El Comité Ejecutivo de la Provincia.

c) El Tribunal de Disciplina

d) La Comisión Revisora de Cuentas.

e) La Junta Electoral.

f) El Instituto de Formación y capacitación Política

ARTÍCULO 19: Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener un año de antigüedad en la afiliación. Este requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán dos (2) anos, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para el mismo cargo partidario, sino con el intervalo de dos (2) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario, en la provincia de Buenos Aires.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

CAPITULO SEXTO

LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTÍCULO 20: La Convención de la Provincia estará compuesta por ciento treinta y cuatro

(134) miembros elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen Electoral".

Sus autoridades serán un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario. Todos serán designados de entre los delegados electos por simple mayoría.

ARTÍCULO 21: La Convención de la Provincia es el órgano rector y deliberativo del partido, Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

a) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

b) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias.

c) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección.

d) Establecer el marco político de acuerdos y alianzas electorales, propuestos por el Comité Ejecutivo de la Provincia.

e) Aprobar el presupuesto anual del partido.

f) Reformar la carta orgánica del partido.

g) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación.

La Convención de la Provincia resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Convención de la Provincia.

ARTÍCULO 22: La Convención de la Provincia se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

ARTICULO 23: La Convención de la Provincia se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria del Comité Ejecutivo de la Provincia;

b) A solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante la Mesa Directiva del cuerpo con indicación de los asuntos a tratarse.

ARTICULO 24: La Convención de la Provincia tendrá quórum para funcionar en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros; en segunda convocatoria una hora después de la primera, quedará habilitada para funcionar con la presencia de al menos treinta y cuatro (34) miembros.

CAPITULO SEPTIMO

COMITÉ EJECUTIVO

ARTICULO 25: El Comité Ejecutivo de la Provincia estará compuesto por un presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un vicepresidente 3º, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y nueve (9) vocales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen Electoral".

ARTÍCULO 26: El presidente del Comité Ejecutivo de la Provincia (presidente del partido) es el representante legal y político del partido. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el vicepresidente.

ARTÍCULO 27: El Comité Ejecutivo de la Provincia es el órgano de ejecución del partido. Funciona con un quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Le competen las siguientes funciones:

a) Tiene a su cargo la apertura de una cuenta bancaria, la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al Presupuesto aprobado por la Convención de la Provincia.

b) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el registro de afiliados.

c) Representar al partido ante otras instituciones, celebrar acuerdos y/o alianzas electorales y establecer estrategias políticas.

d) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

e) Tiene a su cargo la confección y custodia de los libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la Convención de la Provincia.

La fecha de cierre de ejercicio contable, será el 31 de Diciembre.

f) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad.

g) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la Convención de la Provincia y ante el requerimiento de la misma.

h) Convoca a elecciones partidarias.

i) Convoca a la Convención de la Provincia.

ARTICULO 28: El Comité Ejecutivo de la Provincia podrá crear Comités de Distrito que podrán abarcar y comprender a uno o más municipios hasta el límite de los que componen la respectiva sección electoral, de las ocho en que está divida la provincia, y a pedido de los afiliados del distrito del que se trate. Los Comités de Distrito estarán compuestos por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y la cantidad de vocales titulares necesarios de modo tal que sumados a los cuatro cargos mencionados totalicen un número igual a la mitad del número de concejales con que cuente el distrito. Ningún Comité de Distrito podrá tener menos de tres vocales ni más de ocho, las mismas contaran con el 50% de vocales suplentes. Los integrantes de los Comités de Distritos serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados que tengan domicilio en el distrito del que se trate. Funcionaran con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adoptarán sus decisiones por simple mayoría.

Competen a los Comités de Distritos las siguientes funciones:

a) Representar al partido ante instituciones y otros partidos políticos del distrito.

b) Ser enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos en el distrito.

c) Planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad en el distrito.

d) Informar sobres sus actividades al Comité de la Provincia ante su requerimiento.

e) Convocar a elecciones partidarias de autoridades del distrito.

CAPITULO OCTAVO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 29: El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres miembros elegidos por votación directa y secreta de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al presidente, vicepresidente y secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

ARTICULO 30: El Tribunal de Disciplina será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte del Comité Ejecutivo de la Provincia o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables ante el Comité Ejecutivo de la Provincia, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.

Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes:

a) amonestación,

b) suspensión por tiempo determinado,

c) exclusión del padrón y

d) expulsión.

Las sanciones disciplinarias, con excepción de la indicada en el acápite d), no eximirán al afiliado de sus obligaciones partidarias. En caso de aplicarse a un afiliado la máxima sanción disciplinaria, expulsión, éste quedará inhabilitado a perpetuidad para ejercer cargos partidarios y/o públicos en representación de Un Cambio para Una República Autentica.

Será considerada grave deslealtad partidaria, siendo de aplicación el acápite d) el accionar irregular en el ejercicio de los cargos partidarios y/o públicos y cuando se afecten directa o indirectamente los intereses del erario público y/o del Partido.

La suspensión menor de dos, (2), años, afectará al afiliado, exclusivamente durante el plazo de la medida, en el ejercicio de todos los derechos que le acuerde la Carta Orgánica; en tanto que, la suspensión mayor de dos, (2), años y la exclusión del padrón, llevarán como pena accesoria la pérdida de la antigüedad partidaria.

Se procederá a suspender preventivamente la afiliación, a quienes se hubiera dictado auto de prisión preventiva, originado en delito de acción pública, que se encuentre firme.

Si se dictare el sobreseimiento definitivo, quedará sin efecto la suspensión no afectando la antigüedad ni el buen nombre y honor del afiliado.

En caso de resultar la persona condenada será expulsada del partido en forma inmediata y sin necesidad de tramitación previa alguna.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTÍCULO 31: El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros elegidos por voto directo y secreto de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al presidente, vicepresidente y secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

ARTICULO 32: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Verificar los movimientos de fondos del Partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

b) Examinar cada tres meses los Libros y constancias contables del partido.

c) Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie.

d) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y de recursos, presentados por el Comité Ejecutivo de la Provincia.

CAPITULO DECIMO

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 33: La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al presidente, vicepresidente y secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la justicia electoral, de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la ley 23.298.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTÍCULO 34: El partido UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito, ad-referendum de la Convención de la Provincia.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

PATRIMONIO

ARTICULO 35: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Cualquier otro ingreso autorizado por las normas legales nacionales y provinciales que rijan el funcionamiento de los partidos.

g) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta del presidente y tesorero, suscribiendo este último los libramientos que se efectúen.

ARTICULO 36: Con el objeto de ordenar las finanzas, el comité ejecutivo de la Provincia establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

Sesenta días antes de la reunión ordinaria anual de la Convención de la Provincia, la Comisión elevara el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico.

ARTÍCULO 37: El Comité Ejecutivo de la Provincia llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por dicho Comité, compuesta como máximo por tres miembros, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas tres suplentes quienes reemplazaran a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá acudir a todos los organismos

necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

ARTÍCULO 38: Deberán contribuir mensualmente:

1. Al Comité Ejecutivo de la Provincia:

1.a) gobernador, vicegobernador y legisladores, nacionales y provinciales, con el veinte por ciento, (20%) de toda remuneración percibida;

1.b) funcionarios nacionales y provinciales con jerarquía de Director y superior, con excepción de los funcionarios de carrera, asesores y funcionarios de los bloques parlamentarios nacionales y provinciales, con el diez por ciento, (10%), de toda remuneración percibida;

1.c) intendentes, concejales y consejeros escolares con el cinco por ciento, (5%), de toda remuneración percibida, por el desempeño de dicha función;

1.d) funcionarios de los departamentos ejecutivos y legislativos municipales, de los consejos escolares con jerarquía mayor a subdirector, con el dos por ciento, (2%), de toda remuneración percibida.

2. Al Comité de distrito:

2.a) intendentes, concejales y consejeros escolares, con el diez por ciento,(10%), de toda remuneración percibida;

2.b) funcionarios de los departamentos ejecutivos y legislativos municipales, de los consejos escolares con jerarquía mayor a subdirector, con el diez por ciento, (10%), de toda remuneración percibida.

El incumplimiento de lo establecido en este Artículo, constituirá una falta grave de deslealtad partidaria.

CAPITULO DECIMO TERCERO

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 39: El Partido sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través de la Convención de la Provincia.

CAPITULO DECIMO CUARTO

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

ARTÍCULO 40: El instituto de formación y capacitación política, deberá garantizar la igualdad de oportunidades para todos los afiliados y tendrá como misión, entre otras, las siguientes:

a) Formar a los afiliados en la doctrina y principios éticos que dieran origen al Partido "UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA" transmitiendo asimismo, sus bases y tradiciones políticas;

b) Capacitar a los afiliados que, deseen incrementar sus conocimientos, contenidos políticos y/o las habilidades técnicas requeridas para mejorar su eficiencia en el desempeño de funciones en entidades sociales sin fines de lucro, en cargos públicos y/o partidarios, respetando siempre los principios partidarios;

c) Promover, el conocimiento en miras al fortalecimiento de las instituciones democráticas y de los postulados partidarios.

d) Impulsar la investigación de temas de interés nacional, provincial y/o municipal a fin de facilitar la toma de decisiones de legisladores y/o autoridades partidarias.

e) Instruir a los afiliados en cuestiones inherentes a la actividad gremial, a fin de facilitar su inclusión en las organizaciones sindicales, consejos profesionales y/o agrupaciones estudiantiles, a efectos de facilitar la participación y la democracia en dichos ámbitos;

ARTÍCULO 41: El instituto de formación y capacitación política y gremial, se encontrará a cargo del Comité Ejecutivo, quien formulará, implementará y supervisará los programas de capacitación y los presupuestos necesarios para su ejecución.

CAPITULO DECIMO QUINTO

APODERADO LEGAL DEL PARTIDO

ARTÍCULO 42: El Apoderado legal del Partido será designado por la Honorable Convención, a propuesta del Plenario Del Comité Ejecutivo de la Provincia. Su mandato tendrá una duración de cuatro (4) años, debiendo continuar en sus funciones hasta tanto asuma el nuevo apoderado, con las obligaciones y atribuciones que ello implica.

ARTICULO 43: Deberá cumplir las siguientes condiciones:

a) Ser afiliado al Partido

b) Encontrarse matriculado, con una antigüedad mínima sin interrupción de diez (10) años, en el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires;

c) No haber recibido sanciones disciplinarias ni en el orden profesional ni en el partidario.

ARTÍCULO 44: Será función del Apoderado Legal del Partido:

a) Representar legalmente al Partido "Un Cambio para una República Autentica", ante las autoridades del Poder Judicial y electorales de la Provincia de Buenos Aires.

b) Asesorar a las autoridades partidarias cuando así le fuera requerido, en todo tema de su incumbencia;

c) Elaborar anualmente un informe a la Honorable convención provincial, detallando las tareas desarrolladas y las propuestas para perfeccionar sus funciones;

d) Rubricar en forma conjunta con el Presidente y Secretario General del Partido, toda presentación de carácter legal y/o electoral.

ARTÍCULO 45: Se designarán Apoderados Legales Adscriptos cumplimentando los mismos procedimientos que los indicados para la designación del Apoderado Legal. Los mismos, tendrán como función auxiliar en sus tareas al Apoderado Legal, como así también toda otra que éste les asigne.

CAPITULO DECIMO SEXTO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 46: Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del Partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

ARTÍCULO 47: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto la Convención de la Provincia se expida al respecto.

ARTICULO 48: De forma.

MARIA LORENA FERRERO FAURE, Apoderada.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/07/2008 Nº 582.064 v. 22/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acc. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 05 de Agosto de 2008 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Pasteur 341, Piso 5º - Oficina 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º y art. 294 inciso 5º de la Ley Nº 19550, correspondientes al Ejercicio Económico - Financiero Nº 43 finalizado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión de Rosa G. Vda. de Tennenbaum (q.e.p.d) como administradora de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Síndico Titular.
5º) Destino de los resultados y la Reserva Facultativa para futuros dividendos. Distribución de dividendos. Retribución a la fallecida Socia Administradora, Contador Dictaminante y Sindico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19550.
6º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por acta de Asamblea del 6 de Agosto de 2007 y encomendado por accionistas según Libro de socios en reunión del 8 de Julio de 2008,

Síndico titular - Samuel G. Szuchet

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 15/7/2008. Nº Acta: 465.

e. 21/07/2008 Nº 82.044 v. 25/07/2008

ARTADI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Buenos Aires, en su sede social, a los 2 días del mes de julio de 2008, siendo las 14:00 horas, se reúne el Directorio de ARTADI S.A. Toma la palabra el Sr. Presidente Gabriel Craig, quien atento a lo resuelto en la última reunión de directorio de fecha 19 de marzo de 2008 propone que de acuerdo a los artículos 236 y 237 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales cite a los señores accionistas para el día 11 de agosto de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para reunirse en Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Av. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de decidir los puntos que siguen:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente del Directorio.-
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la documentación del art, 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art, 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Razones por la convocatoria fuera de término.
6º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura y su remuneración.
7º) Ratificación o rectificación de los integrantes del directorio.

Luego de un cambio de opiniones se aprueban los puntos del orden del día mencionado, convocando a la Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatorias para el día, hora y lugar propuestos. Menciona el señor Presidente que se efectuarán las comunicaciones previstas en el art. 13 de los estatutos sociales y la publicación de edictos allí prevista, destacando el Sr. Presidente que debido a lo requerido por disposiciones de la Inspección General de Justicia, para poder acudir a dicha asamblea, las sociedades extranjeras accionistas deberán previamente efectuar la inscripción establecida en el art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30 horas, previa lectura y ratificación de la presente. GABRIEL DIEGO CRAIG. PRESIDENTE designado por Acta de Asamblea de fecha 26/5/2005 y Acta de Directorio de fecha 27/5/2005.

Gabriel Diego Craig

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 16.

e. 16/07/2008 Nº 119.267 v. 22/07/2008

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BAIRES-LAB S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el establecimiento de Av. Entre Rios 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 05 de agosto de 2008 a las 15 hs. en primer convocatoria y a las 16 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio Nro. 3 iniciado el 01/04/07 y cerrado el 31/03/08.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de los directores titulares y suplentes.

Presidente - Gustavo Enrique Viniegra

Acta de asamblea gral. Nro. 4 del 31/07/07.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 28.

e. 17/07/2008 Nº 84.655 v. 23/07/2008

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de Agosto de 2008 a las 08:30 hs en la calle SANTO TOME 6427 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Motivo de la convocatoria fuera de termino;
3º) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Remuneración a los Sres. Directores en exceso el 25% de las ganancias Art. 261 de la Ley 19550;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Cambio de Sede Social;
7º) Disolución de la sociedad;
8º) Nombramiento de Liquidador.
Buenos Aires, 10 de julio de 2008.

La Presidente. Electo por Acta de Asamblea Nº 12 con fecha 18/06/07 y Acta de Directorio Nº 64 con fecha 18/06/07.

Presidente - Sandra Giles

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 125.

e. 17/07/2008 Nº 30.527 v. 23/07/2008

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de agosto de 2008 a las 19 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
8º) Consideración de la presentación fuera de término

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 4 de Abril de 2008 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 91.
e. 21/07/2008 Nº 30.569 v. 25/07/2008

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA:

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 08 de agosto de 2008 a las 16 hs. en la sede social de Araoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2º) Consideracion de la documentacion prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2007.
3º) Aprobacion de la distribucion de utilidades propuesta por el Directorio
4º) Aprobacion de la gestion del directorio.
5º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

Miguel Angel Gomez. Presidente según actas de Asamblea y Directorio del 31/10/07.
Presidente - Miguel Angel Gómez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 15.
e. 16/07/2008 Nº 30.498 v. 22/07/2008

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13.07.92 bajo el Nº 6196 del Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Argentina S.A., para el día 8 de agosto de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal,
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 3º;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
6º) Elección de Directores y Síndicos;
7º) Ratificación de las resoluciones asamblearias de fecha 06.05.05 y 18.10.05;
8º) Aumento de capital social; y
9º) Reforma de los artículos 5º y 10º del Estatuto Social. Emisión de texto ordenado.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 4 de agosto de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Director Titular en ejercicio de la representación legal, designado por Acta de Asamblea del 06.06.07, Acta de Directorio Nº 238 del 11.06.07 y Acta de Directorio Nº 250 del 10.06.08.
Director titular en carácter de representante legal - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 101.
e. 21/07/2008 Nº 82.041 v. 25/07/2008

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 5 de agosto de 2008 a las 14 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
2º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año.
3º) Elección del Síndico Titular por un año
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.119, designada por acta de asamblea Nº 64 de fecha 14 de setiembre de 2007 y acta de directorio Nº 197 de fecha 14 de setiembre de 2007 de distribución de cargos.
Presidente - Ruth N. Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 44.
e. 16/07/2008 Nº 84.629 v. 22/07/2008

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de Agosto de 2008, simultáneamente en 1 y 2 convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, en Lavalle 1202 Entre Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y posterior aprobación de los Balances Generales, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, información requerida por el art. 64 inc. B de la Ley 19550, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos números 19 al 26 cerrados al 31 de Dciembre de los años 2000 al 2007 inclusive.
3º) Razones de la Demora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Asignación de honorarios a la gestión del Directorio para los ejercicios números 19 al 26.
6º) Ratificación exención de pago de Gastos de Reintegros por tenencia de 87.000 acciones en poder del grupo inversor desde 8.9.2002 , hasta fecha de compraventa de dichas acciones, y también la exención de pago de los gastos de reintegros de 122.000 acciones en poder de la sociedad transitoriamente con carácter de depositario.
7º) Designación de Directorio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19550, en Libertad 420 1 Piso "A" Capital, de 16 a 18 hs., hasta el 4.8.2008.

César Emilio Valli, Presidente, designado según Acta de Asamblea número 14 del 25 de Noviembre de 2000, del Libro de Actas de Directorio y Asamblea número 2 del 26.9.1988.
César Emilio Valli

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 34.
e. 21/07/2008 Nº 84.903 v. 25/07/2008

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 7 de Agosto de 2008 a las 19,00 y 20.00 horas (en 1º y 2º convocatoria respectivamente), a celebrarse en las oficinas de la calle Cramer 2175, Piso 1º, Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008.-
3º) Consideración de la gestión del Directorio.-
4º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19550 y modificaciones.
5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 4 de julio de 2008.

La Presidente firmante ha sido designada en el Acta de Asamblea del 14 de Diciembre de 2006.
Patricia Amsterdamsky

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 293. Libro Nº: 51.
e. 21/07/2008 Nº 84.856 v. 25/07/2008

"D"

D'MODE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de D'MODE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 6 de agosto de 2008, en primera convocatoria a las 9:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de las renuncias a los cargos de director titular y de director suplente y de su gestión;
3º) Nombramientos de director titular y director suplente;
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008;
5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008 y de los resultados no asignados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007 y sus destinos;
6º) Consideración de la restitución de aportes irrevocables;
7º) Reforma de los artículos Cuarto, Octavo y Décimo del estatuto social;
8º) Designación de autorizados a llevar a cabo las inscripciones registrales pertinentes relacionadas a los puntos aprobados por la asamblea.

Sr. Marcelo Bridger en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 441.
e. 21/07/2008 Nº 30.625 v. 25/07/2008

DROGUERIA BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Agosto de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31/03/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus Honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Eduardo Kovalivker

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 120 del 22/05/2008.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 15/7/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 060.
e. 21/07/2008 Nº 8769 v. 25/07/2008

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio finalizado el: 31 de diciembre de 2007. Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2008, a las 14.30 horas, en primera convocatoria y para las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Posadas 1564 segundo piso Oficina G-H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de Honorarios a Directorio por sobre lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de los directores. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 5 de junio 2008.

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La

comunicación se efectuará en la sede social de Posadas 1564 2º OF. G-H, los días hábiles de 9 a 17 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 4 de Junio de 2007.

Presidente - Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 45.

e. 21/07/2008 Nº 30.574 v. 25/07/2008

ERIK KETELERS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/08/2008, a las 14.30 hs, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para el mismo día a las 15.30 hs en segunda convocatoria. La reunión se realizará en Av. Corrientes 1296, piso 6, oficina 61, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/03/2008, con las correspondientes Memoria, Inventario, y cuadro de resultados;

3º) Destino del resultado del ejercicio;

4º) Aprobación de gestión realizada por integrantes del Directorio en ejercicio cerrado al 31/03/2008.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05/08/2008, a las 16 hs, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para el mismo día a las 17 hs en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Corrientes 1296, piso 6º, oficina 61, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Tratamiento del resultado de la integración anticipada de acciones dispuesto en la asamblea general extraerdinaria celebrada con fecha 18/01/2008,

3º) Nueva suscripción e integración de acciones originarias que a la fecha no fueron integradas.

4º) Tratamiento del resultado de integración del aumento del capital dispuesto en la asamblea general ordinaria realizada con fecha 18/01/2008.

5º) Nueva suscripción e integración de las acciones correspondientes al aumento de capital que a la fecha no fueron integradas.

6º) Aprobación o rechazo de la reducción del capital de la sociedad por pérdidas.

Para asistir a ambas Asambleas los accionistas o apoderados deberán depositar en la sociedad sus acciones para registro en el libro de asistencia a asambleas, con una antelación de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad. EL DIRECTORIO.

Firma el Sr. Presidente Erik Ketelers designado en estatuto de fecha 7 de marzo de 2007.

Presidente - Erik Ketelers

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 396.

e. 16/07/2008 Nº 119.282 v. 22/07/2008

“F”

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 7 de agosto de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria

II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 2008 a las 19 horas en la sociedad BVO S.A. antes BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.

2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

6º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.

7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

8º) Consideración de la presentación fuera de término.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 4 de agosto de 2008, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, cuarto piso departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.

Fiduciaria - Beatriz S. Roella

Fiduciaria elegida por Contrato de constitución del Fideicomiso de Fecha 15 de Marzo de 2004.

Certificación emitida por: María Carlota Herrera. Nº Registro: 1555. Nº Matrícula: 3864. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 22.

e. 21/07/2008 Nº 30.570 v. 25/07/2008

“G”

GOGGI Y CIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Agosto de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a los señores accionistas de GOGGI y CIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA, en Congreso 5781/83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Elección de directores titulares y suplentes. Modificación del Art. 7 del estatuto social, garantía de los directores, por adecuación a normativa vigente.

3º) Tratamiento de Reducción de Capital social.

4º) Tratamiento de Balances Años 2003 a 2007.

GOGGI y CIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

Presidente - Orlando Ernesto Goggi

Acta de directorio convocando a Asamblea del 11/7/2008.

Designado presidente según Acta de Asamblea del 2/12/1999 según libros Actas de Directorio Nro 2 y de Asamblea Nº 1 a los Folios 85 y 65, respectivamente Rúbricas B12804/1982 y A9175/1965.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 20.

e. 21/07/2008 Nº 30.561 v. 25/07/2008

GUASCOR ARGENTINA S.A. (G.A.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Acta de directorio Nº 169. A los 2 días del mes de julio de 2008, siendo las 10,00 horas, se reúne en la sede social de la calle Olavarría 130/150, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Directorio de Guascor Argentina S.A. con la presencia de los señores directores Gabriel Diego Craig, y Jorge Horacio Carracedo, no contando con la presencia del señor Oscar Cubero, quien notificó con anterioridad su ausencia debido a compromisos contraídos fuera del país. Toma la palabra el señor Criag, quien propone tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

El señor Craig propone que de acuerdo a los artículos 236 y 237 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales cite a los señores accionistas para el día 11 de agosto de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y para el día 18 de agosto de 2008, a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para reunirse en Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Olavarría 130/150, de Capital Federal, a efectos de decidir los puntos que siguen:

A- Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.

B- Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

C- Consideración de la gestión del Directorio.

D- Determinación de la remuneración de los Directores y retribuciones por tareas de especial consideración a los mismos.

Luego de un cambio de opiniones se aprueban los puntos del orden del día mencionado, convocando a la Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatorias para el día, hora y lugar propuestos. Menciona el señor vicepresidente en ejercicio de la presidencia, Gabriel Craig, que se efectuarán las comunicaciones previstas en el art. 34 de los estatutos sociales y la publicación de edictos allí prevista, destacando el Sr. vicepresidente en ejercicio de la presidencia que debido a lo requerido por disposiciones de la Inspección General de Justicia, para poder acudir a dicha asamblea, las sociedades extranjeras accionistas deberán previamente efectuar la inscripción establecida en el art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se da por concluida la sesión siendo las 13:00 horas, previa lectura y ratificación de la presente. GABRIEL DIEGO CRAIG - VICEPRESIDENTE en ejercicio de la PRESIDENCIA, designado por Acta de Directorio de fecha 31/7/2006.

Gabriel Diego Craig

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 16.

e. 16/07/2008 Nº 119.266 v. 22/07/2008

“H”

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroeléctrica El Chocón S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 08 de agosto de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Modificación del artículo 4º del estatuto social “ad referendum” de la Secretaría de Energía.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 4 de agosto de 2008 inclusive. Firmado: José Miguel Granged Bruñén. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 26 de marzo de 2008 y reunión de directorio del 10 de abril de 2008, labradas a fojas 36 a 38 y 361 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 134.

e. 18/07/2008 Nº 81.986 v. 24/07/2008

“I”

ICNA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ICNA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el establecimiento de Av. Entre Rios 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dia 5 de agosto de 2008 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio Nro. 3 iniciado el 01/04/07 y cerrado el 31/03/08.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Ratificación de los directores titulares y suplentes.

Presidente - Jorge Federico Nellem

Acta de asamblea gral. Nro. 4 del 31/07/07.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 27.

e. 17/07/2008 Nº 84.656 v. 23/07/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Instituto Argentino de Neurociencias S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria el 02/08/08, a las 08 hs. y 09 hs. respectivamente en Mansilla 3057 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/06 y 31/12/07.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y su designación.

3º) elección de Directores Titutales y Suplentes.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De no haber quórum se obrará en 2da. convocatoria según ley. Y se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionista en 1º y 2º convocatoria a efectuarse el mismo día y lugar, a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación actual de la Sociedad; estado de la Convocatoria de Acreedores; situación de los pasivos posconcursales y evolución del futuro social.

2º) Autorización al Directorio de las medidas a implementar en el futuro en virtud del análisis efectuado en el punto anterior.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Héctor Casais

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de. Asamblea Nº 47 del 30 de junio de 2005, acta de Directorio Nº 94 del 30 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 027.

e. 16/07/2008 Nº 81.874 v. 22/07/2008

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/08/2008 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da.convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465 - 11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008 - Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nº 18 del 06/08/2007 y acta de Directorio Nº 112 del 07/08/2007.
Presidente - Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Libermán. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 15/7/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 23.
e. 21/07/2008 Nº 82.039 v. 25/07/2008

"L"

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 4 de Agosto de 2008, en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Nº Correlativo = 221.611 Presidente de LOZAM S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 25/07/2007.
Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 029.
e. 18/07/2008 Nº 84.778 v. 24/07/2008

"M"

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 4 de Agosto de 2008, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7º) Consideración de la imputación de los Resultados no Asignados a la Cuenta Accionistas.

Nº Correlativo = 228.560 Presidente de MOLFEDO S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 25/07/2007.
Francisco L.Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 029.
e. 18/07/2008 Nº 84.779 v. 24/07/2008

"N"

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de accionistas Simultanea en Primera y Segunda Convocatoria para el día 05/08/08, a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530 piso 12 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento, aprobación y/o modificación del balance general, Estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad;
2º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha;
3º) Designación de dos socios para firmar el acta;
4º) Remuneración del Directorio.

Gustavo Alejandro Borrelli en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme estatutos sociales inscriptos en IGJ el 11-12-2007 Nº 11535 Lº 37 y actas de Asamblea y Directorio ambas del 17 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 31.
e. 21/07/2008 Nº 8785 v. 25/07/2008

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas Simultanea En Primera y Segunda Convocatoria para el día 05/08/08, a las 14 horas y 15 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530 piso 12 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluar la ampliación del objeto social modificando el artículo Tercero del Estatuto societario y determinación del texto del artículo tercero del estatuto
2º) Designación de dos socios para firmar el acta;

Gustavo Alejandro Borrelli en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme estatutos sociales inscriptos en IGJ el 11-12-2007 Nº 11535 Lº 37 y actas de Asamblea y Directorio ambas del 17 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 17/7/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 31.
e. 21/07/2008 Nº 8784 v. 25/07/2008

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2008 a las 13 Horas, en la calle Moreno Nº 769 Piso 3 Capital Federal, a fin de tratar El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de acciones previa adecuación Del paquete accionario a los diferentes y sucesivos cambios de moneda. Conveniencia de reforma del estatuto sobre el punto. Distintas Alternativas. Texto de los artículos quinto al décimo del Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades. EL DIRECTORIO

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 266 de fecha 28 de junio de 2007.
Presidente - Fernando Cuello

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 2.
e. 21/07/2008 Nº 82.008 v. 25/07/2008

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2008 a las 11 horas, en la calle Moreno Nº 769 Piso 3 Capital Federal, a fin de tratar El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y Asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 referidos al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007;
2º) Análisis de los resultados Del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera De término;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 266 de fecha 28 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 2.
e. 21/07/2008 Nº 82.007 v. 25/07/2008

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso - Dpto. "D" - CABA para el día 11 de Agosto de 2008, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Evaluación de los pasos a seguir en relación al desabastecimiento de combustible;
3º) Situación de la empresa frente a la construcción de la Autopista;
4º) Expropiación parcial del terreno;
5º) Evaluación de la situación económica y financiera de la Sociedad;
6º) Cuentas particulares.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" - C.A.B.A. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 15/7/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 15.
e. 18/07/2008 Nº 119.516 v. 24/07/2008

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de agosto de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente en la calle Dorrego 2478 de la ciudad de Avellaneda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino,
2º) motivos por los cuales la Asamblea se realiza en la sede social de la planta industrial,
3º) modificación del artículo cuarto del Estatuto para incorporar el aumento de capital resuelto,
4º) tomar conocimiento de la forma en que el directorio resolvió la modificación y el aumento del capital social,
5º) Elección de nuevo Directorio por haber finalizado el actual el periodo por el que fue elegido,
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

El Señor José Osvaldo García, L.E. 4.775.052 ha sido designado Presidente de Pehuajo S.A el 11 de abril de 2006 según Acta de Asamblea Nro. 59.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 39.
e. 17/07/2008 Nº 84.723 v. 23/07/2008

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2008 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353 piso 1º, C.A.B.A. a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 25 cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Organo de Administración;
5º) Fijación del número de directores y su designación;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 27/9/2006 y autorizado por Acta de Directorio del 4/7/2008.
Presidente - Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 21.
e. 16/07/2008 Nº 30.497 v. 22/07/2008

"R"

RAPIVIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Avenida Alicia Moreau de Justo 550, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para el 8 de agosto de 2008, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2004, 31 de marzo de 2005, 31 de marzo de 2006, 31 de marzo de 2007 y de liquidación al 31 de marzo de 2008 y de la gestión del Directorio y su remuneración;
3º) Liquidación anticipada y disolución de la sociedad en los términos del art. 94 incisos 1 y 4 de la ley 15.500;
4º) Designación de los liquidadores y elección de los mismos,
5º) Determinación de la persona a cargo de quien quedará la documentación de la sociedad por el término que indican las disposiciones vigentes y lugar en que quedará depositada mismos.
6º) Cambio de sede social.

Designado por acta de Asamblea de fecha 26 de agosto 2002.

Presidente - Thibault Serge François Peters-Desteract

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 338.

e. 18/07/2008 Nº 82.086 v. 24/07/2008

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de agosto de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1088, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007. Destino de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Remuneración al directorio.
7º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2008.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2008 EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea de fecha 02/07/2007, y Acta de Directorio Nº 84 de fecha 02/07/2007, y Acta de Directorio de fecha 23/06/2008.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 35.

e. 17/07/2008 Nº 30.532 v. 23/07/2008

RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A. en su Sede Social sita en la Av. Callao 420 - 5º Piso, Dpto. A de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2008, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 38, cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38, cerrado el 31/12/2007.
5º) Designación de nuevo Directorio por el término de tres años.
6º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 12/04/2006 y Acta de Directorio del 17/03/2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

Presidente - Alfredo Eduardo Gianelli

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 32.

e. 21/07/2008 Nº 30.554 v. 25/07/2008

"S"

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era convocatoria, que celebraremos el día 01 de Agosto de 2008 en Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 49 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Director en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea nro. 497 del 03/08/2007 y Acta de directorio nro. 498 del 03/08/2007.
Buenos Aires, 17 de junio de 2008.

Director - José María Creus

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 41.

e. 16/07/2008 Nº 81.899 v. 22/07/2008

SOFRONIA WAY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria, para el 11/8/2008 a las 14:30 hs., en el domicilio legal en Av. Rivadavia 8346 Piso 1 Oficina 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 15:30 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Renuncia de la Sra. Presidente, Clara Silvia Guerrero. Designación de Nuevo Directorio.
3º) Aprobación de la Gestión del directorio saliente. En su caso, acción de Responsabilidad.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
Juan Carlos Wallace fue designado por acta Nº 24 del 23/6/2008.

Presidente - Juan Carlos Wallace

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 15/7/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 49.

e. 21/07/2008 Nº 82.040 v. 25/07/2008

"T"

TRUE BOAT S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.674.617. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de Agosto de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Aportes no Capitalizados y Ajuste de Aportes no Capitalizados.
3º) Consideración del Aumento del Capital Social a la suma de $ 405.000.
4º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Su texto.
5º) Emisión de las Acciones.
6º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Octavo del Estatuto Social. Su texto.
7º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Noveno del Estatuto Social. Su texto.

Dr. Daniel Jorge Razzetto. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 08-07-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 85.

e. 17/07/2008 Nº 119.358 v. 23/07/2008

"V"

VINALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día Jueves 07 de agosto de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Suipacha 119, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007;
4º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración.
6º) Cumplimiento de la Resoluciones Generales Nº 25/2004, 07/2005 y concordantes de la IGJ. Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones liberadas. Modificación del Art. Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberá, cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Suipacha 119, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la Sede Social sita en Suipacha 119, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires.

FDO: Federico Neiiendam, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de junio de 2007 y por Acta de Directorio de fecha 14 de junio de 2007.

Certificación emitida por: María Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 39.

e. 21/07/2008 Nº 82.033 v. 25/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Luis S. Peña 144 Capital Federal aviso Nº 76761 publicado del 18/03/08 al 27/03/08 reclamos de ley Nuestras. Oficinas.

e. 21/07/2008 Nº 82.010 v. 25/07/2008

Martin Miguel Castiglioni abogado tomo 88 folio 128 con domicilio en Lavalle 1646 8 piso oficina 27 CABA AVISA que BOZUGI SRL con domicilio en Ciudad de la Paz 368/76, que funciona como geriatrico transfiere fondo de comercio sito en Ciudad de la Paz 368/76 CABA a MOHOO SRL con domicilio en Ciudad de la Paz 368/76; reclamos de ley en Ciudad de la Paz 368/76 CABA.

e. 18/07/2008 Nº 119.519 v. 24/07/2008

Pablo León Tissone, escribano Titular del Registro Notarial 1410 de la Capital Federal, con domicilio constituido en Viamonte 1167, piso 9º Capital Federal comunica que la sociedad DEGREMONT S.A. con domicilio legal en Talcahuano 718, 6º piso, Capital Federal, CUIT 30-51569149-5; vende y transfiere a favor de la sociedad "VODATEC, S.A." con domicilio legal en Paraguay 2630, piso 10º "B", Capital Federal, CUIT 30-71050952-9, el Fondo de Comercio en forma íntegra sito en la calle Santa Magdalena 377, y Santa Magdalena 382/384, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya actividad es: Deposito de artefactos y artículos en general de metales no ferrosos en distintas formas, artículos de hierro y acero en barra, perfiles, chapa, artículos de plomería, electricidad, calefacción. Industria: Taller de soldadura autógena y eléctrica; y oficina administrativa de la actividad; libre de toda deuda y gravamen. Los reclamos de ley se recibirán en la calle Viamonte 1167, piso 9º en el horario de 10 a 12 horas. y de 15 a 17 horas. Autorizado por instrumento de fecha 07/07/2008.

e. 18/07/2008 Nº 84.777 v. 24/07/2008

Por 5 días, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Osvaldo José Pavsic, domiciliado en Posta 4736, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a María Daniela Picasso, domiciliada en Baigorria 2730, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio, denominado Telecentro, con servicios de comunicaciones Urbanas, Suburbanas, Internacionales y Anexos, sito en Av. San Martín 6907, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio en las partes y para reclamo de ley, Av. San Martín 6907, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 21/07/2008 Nº 30.555 v. 25/07/2008

Leonardo Sabaj martillero público Oficina Salta 158 CABA. Avisa: José Pontes y Mercedes Benedicta Blanco, venden a Alberto Hugo Alvarez, su hotel sin servicio de comida, sito en Solís 1449/59/61/63 PB, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/07/2008 Nº 81.916 v. 22/07/2008

Fabrica Argentina de Catgut S.A. con domicilio en Tandil 5988, cap. fed. representada por el Sr. Carlos Gustavo Arón Transfiere su fondo de comercio sito en la calle TANDIL 5988/90 cap. fed. siendo su actividad Elaboración de Tripas naturales y afines, Deposito complementario a la actividad, Comercio Minorista de Tripas naturales y Artificiales y Comercio Mayorista de Tripas naturales y Artificiales. a la firma Baires Natural Casing S.R.L. representada por el Sr. Jorge Aliberto D'arco, con domicilio en Tandil 5988 cap. fed. reclamos de Ley en Tandil 5988 cap. fed.

e. 17/07/2008 Nº 84.685 v. 23/07/2008

Se comunica que Armando Rodriguez, D.N.I. 4.275.868 con domicilio en Corvalan 3527 de Capital Federal, Transfiere a Transporte San Bernardo S.A. representada por Jose Podesta D.N.I. 93.709.597 (Vicepresidente), con domicilio en El Salvador 4573 PB 1º de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Local sito en: Zelarrayan 5985/87 CABA Habilitado por expediente Nº 98933/86 en fecha 12/11/1986, en los Rubros: "Deposito de Combustible". Reclamos de Ley en dicho Local.

e. 18/07/2008 Nº 81.990 v. 24/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ARTECOLA ARGENTINA S.A.-ASEQUIM S.A.

FUSION POR ABSORCION

ARTECOLA ARGENTINA S.A. inscripta en la IGJ el 31 de julio de 1997, bajo el número 8254, del Libro 121, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1530 Piso 14º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ASEQUIM S.A. inscripta en la IGJ el 23 de marzo de 1994, bajo el número 2514, del Libro 114, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en. Reconquista 1166 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, COMUNICAN: Que por resoluciones de asambleas de accionistas unánimes celebradas ambas el 21 de marzo de 2008, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando ARTECOLA ARGENTINA S.A. a ASEQUIM S.A. con efectos legales a partir del 1º de abril de 2008.- El capital de la sociedad incorporante ARTECOLA ARGENTINA S.A. se elevó de $ 1.400.706.- a la suma de $ 3.150.000.-, emitiendo la cantidad de 1.749.294 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó los artículos primero, cuarto y séptimo del estatuto social. Por ultimo reordenó su estatuto social. La sociedad incorporada ASEQUIM S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:
ARTECOLA ARGENTINA S.A.
ACTIVO: $ 13.522.505,57.
PASIVO: $ 12.655.303,24.
PATRIMONIO NETO: $ 867.202,23.-
ASEQUIM S.A.
ACTIVO: $ 4.779.073,97.
PASIVO: $ 1.819.622,73.
PATRIMONIO NETO: $ 2.959.451,24.
El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 18 de enero de 2008 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas ambas el 19 de marzo de 2008.- Reclamos y oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1530 Piso 14º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano M. Grincajger.- Escribano.- Registro 1928 C.A.B.A.-, autorizado por asambleas unánimes de fecha 21 de marzo de 2008.
Escribano - Mariano Marco Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 080710334981/8. Matrícula Profesional Nº: 4240.
e. 21/07/2008 Nº 119.559 v. 23/07/2008

“M”

MARIPA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de MARIPA S.A. del 14 de mayo de 2008, se resolvió ratificar la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24-5-2006, que aumenta el capital social por capitalización de: a) aportes irrevocables por $ 6.157.728,68.- b) ajuste de capital por $ 2.828.283,62.- y e) resultados no asignados por $ 13.987,70.- y reduce el capital en $ 1.700.000.- Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Domingo Fabián Lacquaniti Presidente Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2007, folio 91 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2007 aceptando los cargos.
Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/7/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 41.
e. 21/07/2008 Nº 84.882 v. 23/07/2008

“Q”

QUIERO VALE CUATRO S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/04/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 60.000, mediante la emisión de 6.000 acciones nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de diez pesos ($10) por acción, las que se ofrecen a los accionistas en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo legal previsto, dentro de los treinta días de la última publicación, en la sede social sita en la calle Migueletes 812, piso 2º departamento “B” CABA. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables o en efectivo por parte de los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente. Firmado: Claudia Liliana Heller, presidente del Directorio designada por escritura número 882, DEL 01/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 19.
e. 18/07/2008 Nº 5497 v. 22/07/2008

“R”

RUIZ HERMANOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL. ESCISION. REDUCCION DE CAPITAL. REFORMA ESTATUTO. SOCIEDAD ESCISIONARIA AVITO S.A. Por escritura 201 del 13/6/08: Acta de directorio 24/5/07. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/07 aumento de Capital y escisión. Acta de Directorio 13/8/07 y Asamblea ordinaria y Extraordinaria 20/8/07 modificacion y reordenamiento del estatuto de Ruiz Hermanos SA y creación sociedad ESCISIONARIA “AVITO S.A.” Por capitalización cuenta ajuste de capital y aporte dinero efectivo se aumento el capital a $900.000. Después de la escisión reduccion de capital a $ 726.000. Modificacion articulos cuatro, reorganización societaria. AVITO S.A: 1- Justo Daniel RUIZ, LE 7.604.920, casado, 20-7604920-4, Agostina Andrea RUIZ, DNI 30.494.244, 27-30494244-4, Ambos argentinos, empresarios, mayores y domicilio real/especial en la calle Carlos Pellegrini 1347 8º C.A.B.A. 2- Parana 562 1 B C.A.B.A , 3- 50 años a partir de su inscripción. 4- OBJETO: mediante la fabricación, reparación, reforma y adecuación de todo tipo de hormas y bases para calzados de cualquier naturaleza y en cualquier material compatible con las mismas, así como también de los de mas accesorios e implementos necesarios para la confección de los citados objetos. Comerciales: mediante la compra venta, importación y exportación de los referidos objetos del punto anterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 5) $ 174.000. 6) 1 a 5 por 3 ejercicios. 7) Presidente: Justo Daniel Ruiz. Director Suplente: Agostina Andrea Ruiz. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de mayo LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 201 del 13/6/08 folio 493 registro 1711 matricula 4274.
Escribano - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2008. Número: 080715342357/E. Matrícula Profesional Nº: 4274.
e. 21/07/2008 Nº 82.024 v. 23/07/2008

“S”

SAHEMA S.A.

Sahema SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 11/05/1998, Nº 2043, libro 1 de SA, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria, de fecha 13/06/08, se resolvió reducir el Capital de $ 3.450.000.- a $ 3.150.000.-, mediante el rescate de 300.000 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 3.357.908,31; Pasivo: $ 12.849,76; Patrimonio Neto: $ 3.345.058,55. Luego de la reducción: Activo: $ 3.057.908,31; Pasivo: $ 12.849,76; Patrimonio Neto: $ 3.045.058,55. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea Nº 15 del 09/06/2008, labrada a fojas 74 a 76 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 28/05/1998, bajo el Nº 42489-98.
Vicepresidente - María Magdalena Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 79.
e. 21/07/2008 Nº 82.036 v. 23/07/2008

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION - STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION - STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (Sociedad Depositaria) Fondos Comunes de Inversión “1784 Brasil” y “1784 Renta Internacional”. Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 15892 del 5/6/2008, resolvió 1º) Aprobar el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión “1784 Brazil” por “Alpha Brazil” y “1784 Renta Internacional” por “Alpha Renta Internacional”. 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto de los Reglamento de Gestión de los citados Fondos Comunes de Inversión, los que se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de “STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN”, en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires.- Por escrituras números 388 y 389 del 17/7/08, Folios 1308 y 1320, respectivamente, Registro 77, Cap. Fed., se protocolizaron las MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN mencionados. Autorizada por escrituras públicas ut-supra.
Escribana – Verónica A. Kirschamnn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2008. Número: 080718351313/6. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 21/07/2008 Nº 82.132 v. 22/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENAR a MARCO O MARCOS ANTONIO CORREAS ABREGO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso “c” de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.- Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de Enero del año dos mil doce, y días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 24.140.796 a nombre de Marcos Walter León. Quinto: REMITIR a MARCO O MARCOS ANTONIO CORREAS ABREGO, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.- Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas – Marta Liliana Snopek – Marcos Montaldi – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/07/2008 Nº 581.930 v. 31/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Sandra Patricia GONZALEZ ROCHA y Uriel ORTEGA ALVEAR, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cinco (5) años y tres (3) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarlos coautores del delito de “contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa”, previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. “a”, 871 y Art. 876 incs. “e”, “f’ y “h” del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. “b” del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas.
II.- COMPUTO de PENA: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 1 de Octubre del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 30 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 11/07/2008 Nº 581.419 v. 24/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO A EDA BEATRIZ MELO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Eda Beatiz Melo, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
JORGE LEONARDO ACKERMAN. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 18/07/2008 Nº 581.913 v. 31/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia eh lo Comercial Nº 1, cargo de la Dra. María Gabriela

Vasallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "MONTENEGRO NORMA NOEMI FRANCISCA" (expte. Nº 96495) — DNI 623360. Síndico: Natalio Kinsbrunner, domicilio Marcelo T. de Alvear 1671 4º "33". Los acreedores podrán requerir la verificación hasta el día 27 de agosto de 2008. El informe art.35 será presentado el día 8 de octubre de 2008. El informe art. 39 se presentará el día 19 de noviembre de 2008. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura ,todos los libros de comercio, contabilidad , papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/07/2008 Nº 581.748 v. 23/07/2008

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernadez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A. S/ QUIEBRA que tramita por ante dicho Juzgado, ha sido presentado Proyecto de Distribución final conf. art. 218 Ley 24522, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación ordenada por resolución de fecha 25 de Abril de 2008. Asimismo, se informa que se ha procedido a regular honorarios. BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/07/2008 Nº 581.971 v. 22/07/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Edificio Anexo de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "MALBRAN SRL S/QUIEBRA (Expte. 091489) (CUIT 30-677409443-2), se ha fijado un nuevo período, estableciendo nuevo plazo para presentar ante la Cdora. SILVIA B. JAIME, en su nuevo domicilio legal de la calle Sarmiento 1469, piso 10, Of. "F", de esta Ciudad, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/09/2008, que cuentan hasta el día 3/10/2008 para proceder –si asi lo estimaren– a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o a contestarlos ante el síndico hasta el día 17/10/08, todo ello en el horario de 14 a 18 hs.- La Sra. Sindica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3/11/2008 y 17/12/2008 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/07/2008 Nº 581.735 v. 23/07/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría cargo de la Dra.Villaroel María Virginia, sito en Av Callao 635, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Mayo de 2008, se decretó la quiebra de "A.J.A.L S.R.L", CUIT 30-64394396-0, en la que se designó síndico al CPN GUSTAVO D. GUASTAVINO, con domicilio en Juncal 615 10º Piso "G" de Capital Federal, Tel. 4311-7530, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Agosto de 2008. Se aclara que los presentados en la etapa de concurso preventivo no tendran necesidad de verificar nuevamente (art. 202 2do. parr.. L.C.). El sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1 de Octubre de 2008 y 12 de Noviembre de 2008 respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 horas de la última publicación de edictos; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1º de Julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 581.708 v. 22/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635 piso 6 de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "Cooperativa de Crédito Pampero Limitada" (CUIT 30-708.967. 56-0) que el 25/06/2008 se decretó la apertura del concurso preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el síndico Cdor. Roberto Di Martino domiciliado en Callao 449 piso 10 "D" hasta el 2/10/2008. Se fijan los días 13/11/2008 y 30/12/2008 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522. Se fija el día 10/07/2009 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, en el diario "La Nación" y en los diarios de publicaciones legales de las provincias de Córdoba, La Rioja y San Luis.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.
Blanca R. Gutiérrez de Silveyra, secretaria.

e. 21/07/2008 Nº 84.823 v. 25/07/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2008 fue decretada la quiebra de "AJURIAGOGEASCOA ALEJANDRO", en los autos caratulados "AJURIAGOGEASCOA ALEJANDRO S/QUIEBRA, Expte. Nº 078342", habiéndose designado síndico al Contador María Marcela Porolli, con domicilio en la calle Tucuman 1455 p. 16 "G" y T.E.: 4.372.2214, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de julio de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/07/2008 Nº 581.739 v. 23/07/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2008, se decretó la quiebra de THE MALL STREET SRL designándose como síndico al contador Carlos Llorca, con domicilio en Carlos pellegrini 385 piso 3 "a" tel: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/08 y 10/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/07/2008 Nº 581.970 v. 25/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/06/08, se decretó la quiebra de TODO CONECTOR Y ANTENA SRL designándose como síndico a la contadora NOEMI ZULEMA VIVARES, con domicilio en CORDOBA 2626 PISO 2º "D" TEL: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/08. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/08 y 10/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 581.676 v. 22/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2008, se decretó la quiebra de BARRESI GUILLERMO RAMON designándose como síndico al contador CAPOVILLA JULIO CESAR, con domicilio en CORRIENTES 3859 PISO 13 "J" TEL: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/08 y 10/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/07/2008 Nº 581.810 v. 23/07/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 20 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra de "MANUFACTURAS DEL PLATA SRL" CUIT Nº 30-70553666-6. El síndico designado es CARO JUAN CARLOS con domicilio en la calle Florida Nº 470 Piso 3º Of. 312 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03/09/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/10/08 y el previsto por el art. 39 el día 27/11/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/07/2008 Nº 581.664 v. 22/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 25/06/08 se ha decretado la quiebra de "LUNITEX SRL" CUIT Nº 30-70884179-6. El síndico designado es María del Carmen Alvarez con domicilio en la calle San José Nº 135, piso 6º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24/09/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 05/11/08 y el previsto por el art. 39 el día 18/12/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/07/2008 Nº 581.968 v. 25/07/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALEGRE PAVIMENTOS S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de Julio de 2008 se decretó la quiebra de Alegre Pavimentos S.A. (inscripta en la IGJ el 11.12.1969, bajo el Nº 5879 del libro 70 de SA); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Emilio Omar Abraham, con domicilio constituido en Esmeralda 351, Piso 7 B de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13.10.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24.11.08 y 10.2.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.12.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 10 de Julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 18/07/2008 Nº 581.840 v. 24/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "LOS REYES PUBLICIDAD S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de junio de 2008 se decretó la quiebra de Los Reyes Publicidad S.A. (inscripta en la IGJ el 29.09.2005, bajo el Nº 11444 del libro 29 de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elsa Esther Tomattis, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 110 piso 11 "D" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4373-4882 hasta el día 11.08.2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23.09.2008 y 04.11.2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27.10.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/07/2008 Nº 581.752 v. 23/07/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la

Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMPAÑIA FARMACEUTICA ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70804877-8, decretada con fecha 12 DE JUNIO DE 2008. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en TUCUMAN 1657 PISO 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008. Se deja constancia que el 27 DE OCTUBRE DE 2008 y el 9 DE DICIEMBRE DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/07/2008 Nº 581.714 v. 22/07/2008

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 26 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 2 de julio de 2008 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Walter Alfredo Silva, D.N.I. 16.193.980, con domicilio en la calle Arribeños 1509, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 18 de septiembre de 2008 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico CARLOS ALBERTO YACOVINO, con domicilio en la calle JEAN JAURES 933, PISO 2, DEPTO "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes Individual y General los días 30 de octubre de 2008 y 12 de diciembre de 2008, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de junio de 2009, a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 24 de junio de 2009. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/07/2008 Nº 84.771 v. 24/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 30 de junio de 2008, en los autos caratulados VICTOR CARBALLUDE S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR CARBALLUDE S.R.L., CUIT Nº 30-65041192-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 DE SETIEMBRE DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 581.655 v. 22/07/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de Julio de 2008, en los autos caratulados "AMF PLAYCENTER S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de AMF PLAYCENTER S.A. (CUIT 30-69318814-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Octubre de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de Noviembre de 2008 y el 12 de Febrero de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/07/2008 Nº 581.855 v. 24/07/2008

N° 16

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTON MATIAS POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao Nº 635 Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "CONSORCIO DE PROP. EDIF. BLANCO ENCALADA 2323/27/31/35 S./ CANCELACION" (Expte Nº 053727) que se ha dispuesto la cancelación del plazo fijo Nº 300-6-0000633-5 emitido por el hsBC por Pesos TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS siendo su titular el Consorcio autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Publíquese por quince días.

Buenos Aires 1 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 118.772 v. 30/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciar nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de junio de 2008 se decreto la quiebra de "Devoto Fernando Luis Maria "en los autos caratulados: Devoto Fernando Luis Maria S/Quiebra, CUIT NRO. 20082750372.- El síndico designado en la causa es la contadora Maria Paulina Alva, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 piso 7 dpto E de Capital Federal - (TE. 4.374-0526), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de octubre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 17 de noviembre de 2008 y 2 de febrero de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2008.
Jorge H. Yacante, secretaria.

e. 17/07/2008 Nº 581.808 v. 23/07/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de CUARTO S.A. con CUIT 30-64196497-9. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Agosto de 2008. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de Setiembre de 2008 y 31 de Octubre de 2008 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituído en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/07/2008 Nº 581.776 v. 23/07/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por un día en autos "AVCO SA S/QUIEBRA" que el correcto Nº de Cuit de la sociedad fallida AVCO SA es 30-50267556-3.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 de julio de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/07/2008 Nº 581.812 v. 23/07/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal (Comercial), cita a MANIZZI RUBEN HORACIO (D.N.I. 17.574.108) para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en autos caratulados JUAN BERZZITE S/ SUCESION C/ MANIZZI RUBEN HORACIO S/ ORDINARIO, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de febrero del 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/07/2008 Nº 119.561 v. 22/07/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 04 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de BLANQUICELESTE S.A. CUIT 30-70738827-3, haciéndose saber a los acreedores que el síndico designado es el Estudio Sindico "A" CICHERO, VIDAL Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Viamonte 1519 3º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y sus créditos. Se deja constancia que este edicto se debe librar sin previo pago de arancel alguno. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados BLANQUICELESTE S.A. S/ QUIEBRA (EXPTE. 055821), en tramite por ante este Juzgado y Secretaria. Y deberá publicarse por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/07/2008 Nº 581.861 v. 24/07/2008

N° 21

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria 41, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS días que en autos "LACEY S.A. S/ QUIEBRA, (Expte. 44.854), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios. El presente deberá publicarse por DOS DIAS, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/07/2008 Nº 581.969 v. 22/07/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PATRIMONIO DE COHEN RAMON (LE. Nº 4.800.625), -fallecido- el día 1º de Julio de 2.008. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (aosuna@consejo.org.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Setiembre de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de Noviembre de 2008, y 18 de Diciembre de 2008, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Rafael F. Bruno, secreatrio.

e. 18/07/2008 Nº 581.854 v. 24/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Dargenton Mirta Beatriz S/ Quiebra", Expte. Nº 54728 se ha decretado con fecha 18/06/08, la quiebra de la fallida Dargenton Mirta Beatriz, D.N.I. Nro. 6.653.215, con domicilio en Terrada 2352 P.B. de Capital Federal, y su inhabilitación. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en B. Mitre 1711. Piso 1º, Oficina "10" C.A.B.A. (Zona 91), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 26 de septiembre de 2008.- A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 10/10/08, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de Noviembre de 2008 y 22 de Diciembre de 2008 respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. del fallidoa que los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél. Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 4 de julio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 581.717 v. 22/07/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24, Secretaría N* 47 con sede en Marcelo T. de Alvear n* 1.840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES S.A. s/ QUIEBRA", expediente n* 35.323, que con fecha 02-05-2008 el Sindico ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que de conformidad a lo referido en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días; como asimismo se han

regulado los honorarios de Primera Instancia.
Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/07/2008 Nº 581.961 v. 22/07/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 26.06.2008, se ha dejado sin efecto la quiebra y se ha decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de Siembra y Cosecha S.A.. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 23.09.2008 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico: Estudio Ruiz Tabasco y Asociados, con domicilio en la Av. Independencia 1511, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 17/07/2008 Nº 84.673 v. 23/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao Nº 635, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “SOLARES DE TIGRE S.A. s/Concurso Preventivo” expediente Nº 053968, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Solares de Tigre S.A. (CUIT 30-69763140-9) designándose como síndico a Héctor Eduardo Palma con domicilio en Pte. Juan Domingo Peron Nº 1479, piso 3º “6” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores presentar ante la sindicatura las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de septiembre de 2008. Se fija la audiencia informativa para el día 3 de junio de 2009 a las 11 hs. (art. 45 lcq).- El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y “AMBITO FINANCIERO”.
Buenos Aires, 8 de Julio de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 16/07/2008 Nº 84.628 v. 22/07/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 25 de JUNIO de 2008 ha sido decretada la quiebra de “ARQUINSA SA S/ QUIEBRA” con CUIT N* 30-61146884-5.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUCIANO MAZZITELLI (15), con domicilio constituido en VIAMONTE 1546 6º “603”, CAPITAL FEDERAL, hasta el día 3/9/08. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15/10/08 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 26/11/08. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/07/2008 Nº 581.656 v. 22/07/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, ARAMBURU GUSTAVO LEONARDO con D.N.I. 16.557.866 con domicilio en Juan B. Alberdi 2367 3 piso C, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/08/2008 ante el Síndico Alberto Miguel Ladaga, quien constituyó domicilio en Vidt 2039 6 A, quién presentará el informe individual de los créditos el día 22/09/2008 y el informe general el día 3/11/2008. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 7 de julio de 2008.
Fernando Delgado, secretario.
e. 17/07/2008 Nº 581.811 v. 23/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 77

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Ivan Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a DENISE ANDREA FLORES (nacida el 8 de noviembre de 1984 en Santiago de Chile, hija de Walter Alejandro Flores y de Elvira Franchini, soltera, con último domicilio conocido en la calle Adolfo Alsina 2448, habitación 17 Hotel La Barca, Capital Federal) y RICARDO ANDRES CORREA PILQUIÑIR (nacido el 4 de julio de 1987 en Santiago de Chile, hijo de Hugo Hiumberto Correa y de Cecilia Del Rosario Pilquiñir, con último domicilio conocido en la calle Adolfo Alsina 2448, habitación 17 Hotel La Barca, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 33.067, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del Cód. Penal, a fin de llevarse a cabo la medida ordenada a fs. 83 (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de dos mil ocho.
Gustavo Ivan Misculin, secretario.
e. 17/07/2008 Nº 581.809 v. 23/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a FERNANDO JAVIER RUIZ DIAZ GONZALEZ, titular del D.N.I. nro. 25.864.008, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 26.637/08 que se les sigue por DEFRAUDACION, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 1º de junio de 2007.
Buenos Aires, 14 de julio de 2008
Melina de Bairos Moura, secretaria “ad hoc”.
e. 21/07/2008 Nº 582.065 v. 23/07/2008

N° 33

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal nro. 33, Secretaría nro. 170 (sito en Talcahuano 550 piso 5to. oficina 5.108 de esta ciudad) cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a Rodriguez Dos Santos Everson de nacionalidad brasilera, nacido el 30 de julio de 1976 para que comparezca en el tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en tentativa a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Diego Martín Hernández, secretario.
e. 21/07/2008 Nº 581.850 v. 23/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, en la causa Nº 9085/07 (A-10378), caratulada: “ZENTNER SALOMON S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS”, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a SALOMON ZENTNER (D.N.I. Nº 5.650.883), con el objeto de que se presente ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Secretaría Nº 1, 10 de julio de 2008. DRA. MARIA INES GAMBIRASSI, SECRETARIA FEDERAL.
e. 18/07/2008 Nº 581.842 v. 24/07/2008

Edicto: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 13.975/06 (B-9938/06), caratulada: “TEDESCO, EDUARDO S/ DEFRAUDACION”, cita y emplaza durante cinco (5) días a Juan Carlos Chaucino (D.N.I. nro. 6.892.080) con el objeto de que se presente ante estos estrados, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura.”

Adolfo Piendibene, secretario.
e. 18/07/2008 Nº 581.848 v. 24/07/2008

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 07 días del mes de julio de 2008, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Andrés Ernesto Sprintz (DNI Nº 16.416.111) a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9917/07 (B-10584/07), que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 7 de julio de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 18/07/2008 Nº 581.849 v. 24/07/2008

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Enrigue Miguel N´Haux que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificado en relación con la causa Nº 5926/04, caratulada “GRANILLO OCAMPO, RAUL Y OTROS S/ MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS”, habiéndose resuelto en el día de la fecha: (...) IV. Finalmente, atento a la última incomparecencia de N´haux a la citación ordenada a fs. 6554, cítese al nombrado mediante edictos (art. 150 CPPN) para que concurra ante este Tribunal dentro de las 72 hs de notificado a los efectos de ampliar su declaración indagatoria prestada oportunamente en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación del edicto por el término de 5 días. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal”.
Secretaría, 7 de julio de 2008.
Mariela Labozzetta, secretaria federal.
e. 16/07/2008 Nº 581.719 v. 22/07/2008

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 10.565/06, que se sigue a Walter Damián Ramírez, por el delito de Infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado para que haga saber la institución en la que llevará a cabo el tratamiento de rehabilitación y desintoxicación de estupefacientes ordenado en autos, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 13, 3 de julio de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 17/07/2008 Nº 581.754 v. 23/07/2008

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, en la causa Nº 17.938/2.007 caratulada “Sánchez Berna Miluska y otro s/ inf. ley 23.737”, cita y emplaza a la Sra. Miluska Sánchez Berna, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, haciéndole saber que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde”.
Buenos Aires, 08 de julio de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 18/07/2008 Nº 581.843 v. 24/07/2008

N° 10

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 10.537/07 cita y emplaza a Marta Norma Cefany, D.N.I. Nº 4.932.075, de nacionalidad argentina, nacida el 25/04/44 en Capital Federal, con último domicilio conocido en calle Avellaneda Nº 478, piso 3º “17” de esta ciudad, hija de Antonio Salvador y Angela Distefano, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 16/07/2008 Nº 581.667 v. 22/07/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 10.306/07 caratulada “Dualde, Justo Oscar s/falsificación documentos públicos”, cita y emplaza a Justo Oscar Dualde, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 8.214.653, de estado civil divorciado, nacido el 24 de julio de 1942 en Chenquinilleu, provincia de Río Negro, hijo de Anibal y de Herminia Carrazco, con último domicilio conocido en la calle Virrey Liniers 56, habitación 5 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro de término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 7 de julio de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/07/2008 Nº 581.926 v. 24/07/2008

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Sebastián Rodera – titular del D.N.I. Nº 27.818.750– a estar a derecho en la causa Nº 10.787/07, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (artículo 288 y siguientes del citado cuerpo legal).
Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 17/07/2008 Nº 581.753 v. 23/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: “Buenos Aires, 30 de junio de 2008...Líberese oficio al Boletín Oficial, a fin de notificar a Saúl Israel Weisenberg la resolución de fs. 191.-” FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional.” Resolución de fs 191: “Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en relación al hecho investigado en la presente en los términos del art. 302 inc. 1º y respecto de Saúl Israel Weisenberg y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 8211 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en

orden a la citada conducta investigada, respecto del nombrado (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 443 inc. 8º y 454 del C.P.M.P.)...- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 18/07/2008 Nº 581.876 v. 24/07/2008

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PEN ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Se notifica a VICTOR LUKEZIC de la citación a prestar declaración indagatoria fijada dentro del tercer día de notificado a contar desde la última publicación, a las 10 horas...-Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 4 de julio de 2008.... Cítese por última vez a Victor LUKEZIC mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por 5 días, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado a contar desde la última publicación, a las 10 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de inasistencia. .Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: GUILLERMO BRUGO. SECRETARIO.

Buenos Aires, 4 de Julio de 2008.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 18/07/2008 Nº 581.927 v. 24/07/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO NRO 6, Secretaría NRO 12, notifica por intermedio del presente edicto, que con fecha 26 de junio de 2008, este Tribunal ha resuelto: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL promovida en la presente causa y respecto de LUCIA FLORENCIA SABORIDO (DNI Nº 14.728.591) y respecto de JUAN ALBERTO RAVERA (DNI Nº 10.154.019) y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados (arts. 863, 864 y 865, inc a. del Código Aduanero, con los arts. 45, 62, inc 2º, 63 y 67, cuarto párrafo, del Código Penal. II.- SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del CPMP). Publíquese por CINCO (5) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 16/07/2008 Nº 581.720 v. 22/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Gabriel ECHEVERRIA, lo dispuesto con fecha 27 de junio de 2008 en los autos Nº 920/2004 (166), caratulados "ESTUDIO Y ACADEMIA NEWBERY; ABOGADOS Y DETECTIVES Y ASOCIADOS; CAMPOS JUAN CARLOS SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 27 de junio de 2008.... III.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ...Gabriel ECHEVERRIA (de quien se desconocen demás datos personales) en orden a la presunta comisión de maniobras de evasión tributaria y previsional por parte de los integrantes del grupo conocido como Estudio y Academia Newbery, Abogados y Detectives y Asociados (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N.). IV. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en los ptos. II y III (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). V. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.).... En relación al señor Gabriel ECHEVERRIA, no contando en autos con el domicilio del nombrado, y teniendo en cuenta el pronunciamiento aquí arribado, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese oficio de estilo... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA"

Fernada A. Arancibia, secretaria int.

e. 18/07/2008 Nº 581.925 v. 24/07/2008

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a John Fucus BLOCKER (Jr.) (CUIT Nº 20-92915282-5), del auto de fecha 3 de julio de 2008 dictado en la causa Nº 898/2006 (549) caratulada "TASCA JOSE ANTONIO; CASTILLO JORGE; PRIDE INTERNATIONAL S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 3 de julio de 2008. I.- Hágase saber a los imputados en autos que, a fin de posibilitar un examen global de la conducta endilgada en las presentes actuaciones, el plazo para resolver la situación procesal deberá ser computado desde la recepción de la última declaración indagatoria que eventualmente se recibirá en autos. Notifíquese... en relación a John Fucus BLOCKER (Jr.) mediante oficio al Boletín Oficial.... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 18/07/2008 Nº 581.924 v. 24/07/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Elías SIMANA, (D.N.I. Nº 10.704.354), lo dispuesto con fecha 08 de julio de 2008 en los autos Nº 224/2.006 (479), caratulados: "NEW BRAINS S.A., TV MED S.A. PUBLICIDAD, CAN G S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 08 de julio de 2008...II.. Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria al señor Elías SIMANA (D.N.I. Nº 10.704.354) en primera audiencia haciéndole saber que el hecho que se le imputa encuadra dentro de las previsiones de los arts. 1º y 2º inc. a) de la ley 24.769; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad. Atento el resultado negativo de las distintas diligencias tendientes a dar con el domicilio del señor Elías SIMANA...no contando en autos con otros domicilios del nombrado, notifíquese por edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA A. ARANCIBIA. SECRETARIA"

Fernanda A. Arancibia, secretaria int.

e. 18/07/2008 Nº 581.923 v. 24/07/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nª 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Sr, Defensor oficial para que lo represente en juicio a la co demandada JUAN CARLOS NOLI para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ NOLI JUAN CARLOS Y OTROS S/ejecución fiscal" Expte Nº 14479/05 CD 40156/01/05 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 25 de Abril de 2008. Atento el estado de autos, al monto reclamado y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a la o demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y oponga exepciones bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Enrique Lavie Pico.- Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 21/07/2008 Nº 119.601 v. 22/07/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.518, caratulada: "LOPEZ ANTONIA ELISA - DEFRAUDACION", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana López Antonia Elisa, D.N.I. Nº 16.592.043, con último domicilio conocido en CALLE ROCAMORA 603 de la ciudad de Concordia - provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Concepción del Uruguay, 02 de Julio de 2008.

José María Barraza, secretario.

e. 17/07/2008 Nº 581.816 v. 23/07/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal de Primera Instancia en la Criminal y Correccional Nº 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de santa Fe (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martin Bailaque, en autos "AVALOS, Domingo; GIMENEZ, Alberto Medardo s/ inf. ley 23.737", expte. Nº 281/07, de entrada ante la Secretaria Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a DOMINGO AVALOS, DNI Nº 24.048.134 y a ALBERTO MEDARDO GIMENEZ, DNI Nº 32.943.024 para que dentro de los Cinco (5) días posteriores al de la ultima publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de infracción al art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 7 de julio de 2008.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 18/07/2008 Nº 581.932 v. 24/07/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940, P.B., Rosario), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "ACTUACIONES EN FOTOCOPIAS EN AUTOS 'GRABICH, GUILLERMO JUAN s/ LEY 23.771", expte. nro. 17/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a JUAN MANUEL DOROSZ (DNI 8.557.568), MAXIMINO FERNANDEZ ó MAXIMILIANO FERNANDEZ (DNI 14.196.949), y ERNESTO CARLOS DI PIERRI (DNI 6.045.710) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión simple de tributos, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 7 de julio de 2008.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 18/07/2008 Nº 581.933 v. 24/07/2008

JUZGADO DE FAMILIA II NOMINACION CORDOBA – CORDOBA

La Sra. Juez de Familia de 2a Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Sonia Ortolani, en estos autos: "SUAREZ, Gilda Mercedes del Valle – GUARDA (Expte. Nº S-310), ordena: "///doba, 5 de mayo de 2008.-...cítese a la madre biológica, Sra. Evangelina del Valle Suarez, a los fines que comparezca a estar a derecho en los presentes y a prestar su consentimiento para la entrega en guarda de su hija menor.... a cuyo fin se designa... audiencia para el día 23 de setiembre del 2008 a las 9.30 hs., debiendo comparecer personalmente y con patrocinio letrado....a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley en el Boletín Oficial de la Nación....- Dra. Nora Alonso. Juez. (PAT). Sonia Ortolani. Sec.- "// doba, 14 de mayo de 2008.-..., hágase saber que el término de publicación de los edictos será por cinco días.- Sonia Ortolani. Sec. "/// doba, 27 de noviembre de 2007.-... Cítese y emplácese a la Sra. Evangelina del Valle Suárez para que en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste demanda u oponga excepciones o deduzca reconvención, ofreciendo la prueba que haya de valerse bajo apercibimiento. del art. 509 del C.P.C.- Fdo: Héctor Tizeira del Campillo. Juez. Dra. Sonia Ortolani. Secretaria".

Maria Eugenia Medrano, prosecretaria letrada.

e. 18/07/2008 Nº 84.747 v. 24/07/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1643/2005/3044, caratulada "MORALES, ALEJANDRO ROBERTO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Héctor Cirigliano (DNI Nº 17.801.420), María Isabel Barragan (DNI Nº 10.156.038), Jorge Alejandro Villarreal (D.N.I. Nº 24.631.756), Mariano Javier Calabro (D.N.I. Nº 25.178.759), Pablo Alberto Rodriguez (D.N.I. Nº 18.353.626), Juan Carlos Motta (DNI Nº 4.367.415), Delia Beatriz Gramática (DNI Nº 6.843.043), Christian Motta (DNI Nº 20.281.575), Juan Carlos Maresca (LE Nº 4.270.881 y CI Nº 3.984.503), Romina Gisela Maresca (DNI Nº 24.220.172), Gabriel Eduardo Cartasso (DNI Nº 25.711.016), Gustavo Daniel Amado (D.N.I. Nº 12.460.335), Genaro Olmos (DNI Nº 12.339.832), Nora A. Torales (DNI Nº 13.285.694), Tomás Rotundo (DNI Nº 8.392.274), Gustavo Marcelo Wolochwianski (DNI Nº 13.482.086), María Victoria Cavanna (DNI Nº 25.436.148), Federico Vázquez (DNI Nº 24.796.777), Gustavo Francisco Moya (DNI Nº 14.680.800), Gabriela Del Debbio (DNI Nº 17.332.630), Jorge Mendoza Corominas (DNI Nº 93.857.713) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.- ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (artículo 259 del C.P.P.) FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 4 de julio de 2008.

e. 16/07/2008 Nº 581.716 v. 22/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	LUCIANO A. COVELLI	04/07/2008	MIGUEL MIRANDA	3	ABUSO DESHONESTO
23	158	CAROLINA WATHELET	08/07/2008	Leontina Ximena del Carmen Saavedra Chamorro, DNI 92.559.671, nacida el 28/2/1955 en Taica, Chile, hija de Luis Alfredo Saavedra y de Aurora De Las Nieves Chamorro	3	DEFRAUDACION
23	158	CAROLINA WATHELET	08/07/2008	Orlando González Muñoz, DNI 92.562.683, nacido el 10/9/1983 en Taica, Chile, hijo de Juan De Dios González y de Eliana de las Mercedes Muñoz	3	DEFRAUDACION
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	14/07/2008	Agustín Atilio Jaime	5	COACCION Y USURPACION
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	15/07/2008	Jorge Regibaud, DNI 12.588.237	3	Nº 59.227/07 (82.828)

e. 21/07/2008 N° 622 v. 25/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/07/2008	JOSEFA ABRAHIM	84665
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/07/2008	ELVIRA CLARIVEL FERREIRO	84662
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	ELENA GEARTY	
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/07/2008	GONZALO MARIA ANDRES Y CARLOS DE SEBASTIAN Y LEON Y LEONOR PALMIRA AMON	84670
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/2008	YONA DAVID	119411
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/06/2008	ZOTTA Arquímedes Edison	5494
15	U	KARINA G. RAPKINAS	07/07/2008	ZYSKROT LAJA	84728
15	U	KARINA G. RAPKINAS	07/07/2008	AZRYEL DON PULKA	84729
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/07/2008	Arturo Rodolfo Pasman	84688
17	U	MARIEL GIL	02/07/2008	Francisca Josefa Di Benedetto y José Giambirtone	119373
17	U	MARIEL GIL	30/06/2008	ISIDRO DIONICIO BENITEZ	84699
17	U	MARIEL GIL	26/06/2008	MARTA TERESITA GONZALEZ ARREDONDO	84696
18	U	ALEJANDRA SALLES	07/07/2008	ZACCARDI José Antonio	84697
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	04/07/2008	Matilde Elena SAMBUCETI	84716
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2008	CONSUELO MOLINA	119367
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/07/2008	ROSA HAYDEE SPANO	119365
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/07/2008	ALVAREZ LUIS	84706
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/07/2008	Maria Del Carmen Teresa MORILLO	119311
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2008	María Magdalena ARROJO	84661
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	Bautista Juan GARCIA	119360
32	U	EUGENIO R. LABEAU	08/07/2008	OTERO Dolores	84710
32	U	EUGENIO R. LABEAU	08/07/2008	GONZALEZ Manuel	84709
32	U	EUGENIO R. LABEAU	08/06/2008	ALDO JORGE ADAMSKY	84702
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/07/2008	ENRIQUE EUGENIO ROLDAN	84677
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/07/2008	ROSA ESTHER PASSARELLA	11936
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/07/2008	Pedro Goldenberg	84664
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/07/2008	BULACIO RAINERIO DARDO	84679
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2008	JUAN CARLOS POLIMENI	84690
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/07/2008	MARIA ANTONIETA ELVIRA LA ROSA	84683
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/07/2008	MARIA JOSE MORENO	84682
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/07/2008	Fernández Clotilde Elena	81974
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/07/2008	ANDRES GREGORIO DIAZ	84714
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/06/2008	ROMEO Victorio y GARELLO Margarita Elena	84194
44	U	ANALIA V. ROMERO	30/06/2008	MARIA ANTONIETA CARMEN SOCIAS	81941
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2008	ALBERTO LUIS PONT	81963
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/05/2008	CARLOS ALBERTO DIAZ	84658
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/07/2008	EMILIA BERNARDEZ y CARLOS JOSE IGLESIAS	84654
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/07/2008	Elena Inés GURPEGUI AZCONA	119323
50	U	JUAN C. INSUA	11/07/2008	RICARDO LUIS MAIORINO	84672
50	U	JUAN C. INSUA	11/07/2008	FERNANDEZ OSVALDO y QUARTINO HAYDEE	119332
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2008	Consuelo Elena Montenegro y Manuel Fuentes	84693
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/06/2008	Armando Américo Ruiz	84689
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/05/2008	HECTOR NATALIO ALBAGNAC	30517
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/07/2008	HORACIO ENRIQUE BONNET	84718
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/07/2008	CARMEN ANGELA MUSCOLO	119350
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/06/2008	Álvarez y Pérez,Inés	84676
65	U	JOSE MARIA SALGADO	01/07/2008	ERNESTO CONSTANCIO RASPO	84704
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/06/2008	Miguel Angel REYNA	84667
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	10/07/2008	AIDA SIGAL	84708
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/07/2008	JOSE RODRIGUEZ PINAL	119380
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/07/2008	BERTOLO ANTONIO	84720
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/04/2008	ERNESTO ANTONIO ABATE	84660
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/07/2008	Clotilde Rosa MUGAVERO	84698
70	U	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	11/07/2008	ROSA GRISPINO	84678
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/06/2008	JULIO CESAR PRAT	84663
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/07/2008	Nora Estela Monteleone de Fernández	84719
73	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2008	Mario Antonio SAMPER	5495
73	U	ALBERTO UGARTE	08/07/2008	MANUEL ROMERO Y DOLORES ISABEL MARTINEZ	81960
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2008	Martín VEIRA ROEL	119416
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/06/2008	NORMA LYDIA GRILLE	84681
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/07/2008	EDUARDO RUBEN HERNANDEZ AGRAMONTE	84717
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/07/2008	RODRIGUEZ ADELINA	84730
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/07/2008	CHAMS CECILIO	84680
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/06/2008	LAURA CECILLIA IRIMIA	119322
79	U	PAULA FERNANDEZ	10/07/2008	ELSA ICHOUST	119381
79	U	PAULA FERNANDEZ	07/07/2008	JORGE ROSOLI	81954

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/07/2008	MIGUEL LAMBUSTA	119335
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/07/2008	ROGELIO CANDIDO LOPEZ y MARIA ADITA LAMAS	84712
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/06/2008	EVA ESTHER MARINI	119384
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/07/2008	JUAN DOMINGO SANCHEZ SANCHEZ	81929
97	U	CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ (JUEZ)	07/07/2008	JUANA CARMEN MORENO y NEOFITO DARDO ASCURRA	5491
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	07/07/2008	VICTORINA LUISA RAGAZZI	5493
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/06/2008	Jose Manuel Paz Lozano	119317
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2008	VOSKOBOYNIK LARA JAIME	5492
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/07/2008	MENA ROFFE	84687
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	03/07/2008	GRUNBERGER RAQUEL	84700
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	11/07/2008	WOJEWODKA OSCAR LUIS	84713
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	02/07/2008	FRANCHI LUJAN ALCIDES	84724
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/07/2008	Juan Carlos LOPEZ	84684
104	U	HERNAN L. CODA	27/05/2008	SEBASTIAN GARCIA	119307
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/06/2008	Ivonne Aline Teresa NORRMANN	84695
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/07/2008	GREGORIO EPIFANIO GONZALEZ OCAMPOS	30525
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/07/2008	JOSE MARIA FERRERO	84666
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/07/2008	JUAN EDUARDO SOTO FALCON	84735
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/06/2008	JULIO CESAR YAYA KAIRUZ	84692

e. 18/07/2008 N° 1133 v. 22/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/07/2008	DOMINGA ESPELOSIN	84753
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2008	Luis VERRILLO y Angela Maria PACITTO	119467
6	U	SILVIA CANTARINI	10/06/2008	IGNACIO DIAZ	5500
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/06/2008	Jose Cores y Celia Odriozola	84786
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/07/2008	TERESITA MABEL PEREYRA	5496
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/07/2008	ANTONIO GONZALEZ	84792
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/06/2008	LEMOS RODOLFO CELESTINO	84798
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/07/2008	RODOLFO CANO	119512
17	U	MARIEL GIL	20/06/2008	LYDIA TERESA CARBONE	119527
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/06/2008	Antonio Armando Ronco	84789
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	LORENZO ORELLANO y MARIA FLORENTINA VIÑA	82003
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/07/2008	LUZZI RICARDO FEDERICO	119418
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2008	ENRIQUETA TERESA TRIAS	84338
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/07/2008	MIGUEL ORTIZ	84772
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2008	MASTRICCHIO PEDRO	118367
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/07/2008	CANDI HORACIO JUAN	119422
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2008	CICHELLO ROSA	118366
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/06/2008	María Angélica Rosas	84768
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/06/2008	MARIA DEL CARMEN JOSEFA CHACON	84745
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/07/2008	Juan Manuel Vecino	119520
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/07/2008	PURIFICACION GONZALEZ	84790
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/05/2008	ESTELA MARÍA ZAVALLA	84770
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/2008	NICOLAS MAGGIO	119448
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/07/2008	CLAUDIA MONICA BREGHELLI	84761
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/06/2008	NATIVIDAD ZARATE	84762
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/06/2008	ORLANDO JUAN AMIGORELLI	84799
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2008	VACCAREZZA SUSANA	84788
50	U	JUAN C. INSUA	04/07/2008	PERLA SAMSON	84780
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2008	Manuel Requena	84759
53	U	ALDO DI VITO	27/06/2008	CARMELA PIANELLI	84756
53	U	ALDO DI VITO	14/07/2008	Italo Alberto VOLPARA, Miguel Angel VOLPARA y Angélica Beatriz FUSTER	119472
53	U	ALDO DI VITO	09/06/2008	Fernandez Bernardo	84785
54	U	JULIAN HERRERA	04/07/2008	RENE HERIBERTO TARRADELLAS	119452
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2008	Juan Lanchini	84742
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/2008	BARONE NICOLAS	84784
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/07/2008	CARLOS ALBERTO REY	119517
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/07/2008	MARIA MARGARITA GIBEZZI PAREJA	84754
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/07/2008	ELMA EDITH SANCHEZ	84791
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/06/2008	PEDRO NOLASCO CAMPOS	12883
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/07/2008	Marta Bertozzi LC 1796905	84817
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/07/2008	Fendrik Graciela Celia	119420
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/05/2008	JUAN AUGUSTO MOREL	119521
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	17/06/2008	GRACIANA ISABEL PELEN	81988
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/05/2008	ELSA CATALINA DELL'OCCHIO	84773
73	U	ALBERTO UGARTE	12/06/2008	ELVIRA GRIGNOLI	84776
73	U	ALBERTO UGARTE	02/07/2008	Víctor Francisco MACRI y Cármen SALERNO	119492
73	U	ALBERTO UGARTE	15/07/2008	PENA MARIA ANGELA	84800
73	U	ALBERTO UGARTE	10/07/2008	PERLA FRANCISCA GATTO	12884
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2008	EMILIO EDUARDO ANTONIO CATALAN PELLET	84765
79	U	PAULA FERNANDEZ	18/06/2008	Mario Oscar Mesuraca	84744
79	U	PAULA FERNANDEZ	11/06/2008	DAVIDJAN SERGIO	84797
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/07/2008	JUAN BAUTISTA BORDINO	81983
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/07/2008	Josefa Miramontes ó Miramontes Noya	84767
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/07/2008	LUIS ALBERTO SILVERIO AMALLO	84746
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2008	Marcos ZURIEL	84750
94	U	EDUARDO PARODY	14/07/2008	LEON PEDRO FREYRE y ELMA FILOMENA INCHASTOY	84763
94	U	EDUARDO PARODY	08/07/2008	OLGA ESTHER NAVARRO	84739
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/07/2008	IRMA MARIA SIBILANO	5499
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	10/07/2008	ROSARIA ZOCCALI	119430
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2008	RINA MARGARITA FUCHANSKY	84737
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/07/2008	RAFAEL FERNANDEZ	84782
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/07/2008	JUAN MANUEL MARMOL	84751

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	15/07/2008	LOZANA MAXIMO FRANCISCO	84812
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/07/2008	LEIMSIEDER JACOBO Y MALKE GRUBER	84808
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/06/2008	GALLASTEGUI JORGE GUILLERMO	81991
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/07/2008	JOSE ALEJANDRO SOUTO	84764
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/07/2008	FERMIN URIONA	84774
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/07/2008	JOSE VALERIO y LUISA ORLANDA GUIDINI	84787

e. 21/07/2008 N° 1134 v. 23/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 SECRETARIA UNICA

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, juez subrogante, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Capital Federal, hace saber que el Martillero EDGARDO GARCIA, subastará judicialmente el 25 de julio de 2008, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos “CONS. DE PROP. PARANA 483/87/89 c/ BLANCO Jorge Antonio y otro s/ ejecución de expensas” (Exp. 45066/05), al contado y al mejor postor el inmueble sito en Paraná 483/87/89, U.F. 11 del 2º piso, de Cap. Fed, es un ambiente amplio dividido con baño, ocupado por oficina de representación de artistas.- ADEUDA: A.B.L. $ 1.094,27 AL 12/7/07 fs. 209, a AYSA $ 81,24 al 29/11/07 fs. 205, a AGUAS ARGENTINAS $ 5.438,35 al 20-6-07 fs. 197 y por EXPENSAS $ 22.953,50 (expensas último mes $ 185,92) al 30-6-08, BASE $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Subasta 0,25% (acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo.- El saldo de precio deberá ser cancelado y el comprador deberá tomar la posesión, dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.- No procederá la compra en comisión.- VISITA: El día 24 de julio de 2008 de 11 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/07/2008 Nº 84.973 v. 22/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTON M. POLO OLIVERA, Secretaria Nº 160 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 P:B, comunica por dos días en los autos “ROMERO MARIA MARTA C/ M. R. AGROPECUARIA SRL. Y Otros s/Ejecutivo” (ex-MORANO EVARISTO), expte reservado Nº 1195, que el Martillero Público Nacional D. ALFREDO ANTONIO BRUNO. CUIT. 23-04154606-9, Monotributista, rematará el día 25 de julio 2008 a 10.00 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. General Juan D. Peron Nº 1233, P.B, Capital Federal, el 1/6% indiviso del inmueble sito en la calle Avenida CHIESA Nº 608, de la localidad de LONGCHAMPS, Provincia de Bs. As., NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. V. SECC. C, MANZ. 150, PARC. 25-a inscripto en las matriculas nros 63.612, 63.613 63.614, 195m2 aprox. Pda 9076, AD CORPUS, y acorde a Constatación realizada por el Martillero actuante se trata de un Chalet con las siguientes comodidades PORCH, UN LIVING COMEDOR, 4 DORMITORIOS, SALA DE ESTUDIO, 3 BAÑOS, COCINA INSTALADA, COMEDOR DIARIO, LAVADERO, CUARTO DE ENSERES Y GARAGE. La propiedad se halla construida en un predio 825m2- Estado General Bueno. Se halla ocupado por MARIA MARTA ROMERO, PABLO SALVIOLO, MARTA LAURA SALVIOLO, MARIA JOSE SALVIOLO Y JUANA MARTINA GARCIAS. en su carácter de propietarios condominos.- CONDICIONES DE VENTA. BASE $ 80.400.- AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0.25% todo sobre precio de venta. IVA en caso de corresponder será a cargo del Comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Sellado de Ley. Saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580.- El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el CPR. 41.- De las deudas del inmueble anteriores a la posesión. El Comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, Al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el respectivo oficio al Registro de la Propiedad Inmueble que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del bien. DEUDAS DEL INMUEBLE: D. G. Rentas Pcia. Bs. As. no posee deudas al 31/03/2007 fs. 372 Municipalidad no posee deudas al 31/05/2007 fs 375.- VISITA AL INMUEBLE 23 Y 24/7/2008 DE 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de Julio 2008.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 21/07/2008 Nº 84.966 v. 22/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 160, a cargo del Dr. GASTON MATEO POLO OLIVERA, sito en Av. Callao Nro. 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados “AGOSTA, MARIA PATRICIA C/ ASENCIO, ANGEL RICARDO S/ EJECUTIVO” Expte. Nro. 17003, que la Martillera Susana Sonia Degiacomo; C.U.I.T. Nro. 27-05942390-3, rematará el día 11 de agosto de 2008 a las 9,30hs., (en punto), en la CORPORACION DE REMATADORES situada en Tte Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en calle Venezuela Nro. 3.794 esquina Figueroa Alcorta, Localidad de San Justo Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTASTRAL: Circ. VII, Secc. J, Manz. 64, Parc. 33, Matrícula Nro. 31.601, Partida Nro. 193.811, superficie cubierta 260M2, el inmueble se trata de una casa tipo americana de planta baja, compuesta de Living comedor, cocina comedor tres dormitorios, baño, patio fondo libre, entrada de autos, el bien consta de todos los servicios, se encuentra ocupado por el Sr. Angel Ricardo Asencio y su familia. DEUDAS: Rentas a fs. 141 $ 3.688,50 al 27/07/2005, Municipalidad de la Matanza a fs. 207, 208, $ 2.126,33, al 2/05/2006, Inhibición a fs. 310, 311, Dominio a fs. 312, 313, ambos con fecha 23/05/2008. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien incluidas eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512.- BASE: $ 173,350.-, Seña: 30% del precio de venta. Comisión: 3% del precio del remate más I.V.A. cosrrespondiente en caso de encontrarse inscripto, Arancel (conforme Acordada 10/99 C.S.J.N.), 0,25%, en efectivo al momento de suscribir el boleto de Compraventa. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5 día de aprobado el remate; el comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y Perteneciente a estos autos, asimismo el comprador deberá iniciar dentro del tercero dia de realizada la Subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos; en su defecto se le tendrá por adjudicatario definitivo, se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el Cpr. 41. Publicación: BOLETIN OFICIAL.- Exhibición los días 24 y 25 de julio 2008 de 10 a 11 hs. Se exhigirán documentos personales.- Consulta: 4298-1287.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2008.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 21/07/2008 Nº 82.050 v. 22/07/2008

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por CINCO DIAS en los autos “VELCOFF JORGE s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES DIAZ VELEZ 3748/50/52” Exp. Nº 038780, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 25 de Julio de 2008 a las 13,00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital el 25% indiviso del inmueble sito en la Av. Díaz Vélez 3748/50/52, PB, UF Nº 1. Según constatación de fs. 564 se trata de un local comercial al frente, desarrollado en PB; ENTREPISO Y PISO 1. Dos vidrieras, amplios salones, patio, baño, cocina, varias habitaciones. Terraza. Superficie Total aproximada 600 m2. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 7-, Sec. 17; Mz 100B; Parc. 7. Matrícula 7-238/1. La venta es Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 50.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% (mas I.V.A. sobre la misma) ARANCEL 0,25%, todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos; las acreencias post concursales y hasta la toma de posesión por el adquirente serán pagadas con fondos de la quiebra; las generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta y la apertura de las mismas será realizada por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de Julio en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, julio 11 de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/07/2008 Nº 81.919 v. 22/07/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES” (Orden Nacional), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 10 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario – Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 18/07/2008 N° 581.902 v. 22/07/2008

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES” (Distrito Buenos Aires), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publiquese durante tres días.

La Plata, julio 10 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario – Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 18/07/2008 N° 581.905 v. 22/07/2008